

intento: vean los polaos en los labios, para que conozcā la grauedad de esa culpa, y la ceguedad de esa ofensa: pues no es el mismo delito el que tiene cada uno de ellos impresio en su mismo rostro? Si, dice Ruperto; pero así oscurece nuestros ojos la afición desordenada, que nos tenemos, que en si ninguno vé sus delitos, ó ninguno por lo menos les dâ toda la grauedad, que ellos tienen; antes lisonjeándose a si mismo juzgará la mayor enormedad por ligera culpa, y el mas ciego arrojo le parecerá pequeña falta. En otro, ó fiscaleando el odio, ó no disminuyendo nada corto el afecto, si las culpas no se exigieran, por lo menos no se doran: y así si an de conocer la grauedad de este pecado, mirle cada uno en el compañero. Aun no me he explicado. Salgan a los labios aqueflos poluos, que de la suerte nadie verá los propios; y así verá mejor cada qual los delitos agenos, quando menos vé los tuyos: vna misma culpa es la que condena a todos; pero ninguno alcanza a ver con sus ojos lo que está en sus propios labios, y está mirando siempre lo que mancha los agenos; pues porque se conozca que quanto una persona ve menos sus culpas, descubre mas

las agenas, y que quando los ojos se emplean en examinar las agenas, no reconocen las tuyas: esté en los labios la mancha, donde solo no alcanza la propia vista. O como exagera la severidad un desman ageno, y que piadosa es la compasión con el suyo! Agenos delitos no ay quien no los examine a lo rigido, ni quien no escuse los propios a lo neciamente piadoso. Misteriosamente salió a los labios questa culpa, porque se conociese que quando la registran en los agenos, no alcanzan a ver la culpa en sus mismos labios los ojos. Poco es eso: nuestras mismas faltas nos siruen de velo para no verlas, y quanto mas ciegos para nuestros delitos, somos mas perspicaces para ver a agenos errores. No se que oculta filosofía es questa: quanto mas estorbados tiene un sobre los sentidos con sus delitos, vé mas linceos los de los otros.

Abla Christo al capítulo sexto de S. Lucas de los hypocritas, que anclando ambiciósamente aplauso, mentían amarillezes artificiosas, y dizelos que teniendo los ojos enbaraçados com una biga, reparaban en los del compañero uno paja; *Quid vides Luc.6.*
festucam in oculo fratris tui;
trabem autem, que in oculo

suo est, non consideras? Aquí la dificultad: si está la vista tā despejada, que ve en el con- pañero tan corta mota, no es posible que la enbarace vna gruesa biga: y si está enbara- gada con vna viga, como es posible que vea vna mota? Diga Christo que no vē la mota, ò no diga que tiene en los ojos quien la repara, vna biga. Mas: porque no dice primero que no considera en sus ojos el enbaraço, y despues que repara en otros cualquier defecto; sino que primero di- xo el reparo, que hazian en el ageno defecto, y asegorò des- pues no reparaban en tan cre- cido enbaraço? Antes el mis- terio consiste en eso: mucho es el enbaraço que tienen; pe- ro como se ocupan en auer- guar aun agenes motas, no co- nocen tienen en sus ojos bi- gas y quizā no vieran en otro bigas: si gastaran mas aten- ciones en considerar sus mo- tas. Parece que un hombre da- do a vicios, no auia de repa- rar en los otros cortos desma- nes, y es tan al contrario, que antes reparará en los otros la menor mota, quien se entre- ga mas a la culpa. Solo en or- den a nosotros mismos es esta cegeza perjudicial, que en orden a otros de la mayor ce- gueza nace la mayor per- picacia. Que bien Teofila- ño! *Conuenit autem hoc om-*

nibus & maxime Doctoribus, quē
subditorū cū minima peccata pu-
Theophili-
niant, propria impunita relinquunt.
lacto. in
Nada les parece a algunos en
si digno de pena, quando les
parece en los otros aun la mis-
ma virtud culpa. No se como
es, que quando los ojos es-
tan mas teñidos en la cegue-
dad de su engaño, notan mas
pespicaces en otros aun el mas
leue descuido. David pues,
como no trata de examinar
agenos defectos, llega a ge-
mir, y a conocer sus pecados.
La pena fulminada quiere se
temple, y para eso dice que re-
*conoce su culpa: *Iniquitatē**
meam ego cognosco. Pues porque
conoce su culpa an de mode-
rarle la pena? Si, que merece
se modere la pena el mismo
gemit la culpa: pero aun mas
perfecto visto nos ofrecen las
palabras. Señor dice David,
que mayor pena, que mi noti-
cia y así en mi misma noticia
aueris executado, si bien salu-
dablemente, la mayor pena.
Que Christiano sentimiento,
que loable aogo! y que bien
*Vgo sobre este Psalmo! *Ini-**

Hug. hic

quitatē meam ego cognosco, &

ex eius cognitione punier.

Esta es segura

verdad.

(S)

Que

Sabato. **IV.**
**Que quien conoce su culpa, bas-
 se en eso en su mano propria
 por pena.**

auia quitado a los Sacerdo-
 tes la vida : *Est sensus quid ora
 restimanti tenebat Saulem*, id 9.5.
est, Sacerdotes : *ipse enim occi-
 derat Sacerdotes Domini*. Aqui el
 reparo : Si no se queixa de v-
 na cuchilla, que arruina las
 entrañas, como le causa una
 orla tan indecible congaja. Si es
 la ultima de las calamidades
 la muerte ; como no re-
 para en aquele gasto ; o lib-
 trarse de aqueste aogo ? Es el
 caso, que como està ya en los
 confines de la otra vida , dice
 el Tostado, conoce mejor lo
 que es una culpa, y aprieta
 tanto el coraçon aquella con-
 goja, que no repara en que le
 atreuesta la láça. Terrible des-
 gracia perder una corona,
 gran dolor verle traspasado
 con tanta flecha ; pero tal es el
 tormento , que le ocasiona
 conocida ya su culpa, que to-
 do lo demás le parece muy
 corta pena . Llegò a fondar
 los fondos de su malicia , lle-
 gó a escuchar le hazian cargo
 los Sacerdotes en el tribu-
 nal supremo de sus delitos,
 llegó a rezellar auia de salie
 la sentencia en contra , y que
 no auia apelacion a otra sala,
 y fue tal el temblor, tan clado
 el miedo, tan descabellado el
 susto, tan congojoso el aogo,
 que a voces publica le abrasi
 clamor esta angustia , y q' esta
 sola merece nombre de pena.
Quoniam tenent me angustias.

1. Re. 3.º. verf. 4. *Arripuit itaque Saul gladium,*
& intruit super eum. Tan ordi-
 nario es no conseguir un des-
 graciado lo que pretende,
 que solicitando su muerte
 con tanto esfuerzo , aun no a-
 cababa de tener ese intento
 logro. En esta ocasión llama
 a un Amalecita , segun el
 mismo refiere, y le dice que
 le dé compasivo la muerte,
 porque son mas que duras las
 congojas las angustias : *Sta su-
 per me, & interfice me, quoniam
 tenent me angustias.* Que an-
 gustias fuercia estas , eslid en-
 tre los Interpretes ; pero de-
 claradas el Texto Ebreo, por-
 que en lugarde la palabra *an-*
gustias, leyó *sabas*, que signifi-
 ca *des de vestido* , y asi dice
 el Abulense ; q' las angustias q'
 aqui sentia Saul, eran ver que

**2. Re. 1.º.
 verf. 9.**

Hebreos.

Si llegasemos a conocer lo que es una culpa, el mismo conocimiento fuertala pena mas agria, y la angustia mas crecida; pero como no lo consideramos, no lo tememos. David lo mira, ya desenbaraçado los ojos, y serenos ya los afectos, y le parece es qso cosa tan dura, que puede pasar por la mayor pena; *Mi iniquitatem meam ego cognosco, & peccatum meum contra me est semper.* Ex eius cognitione punior. Poco es esto. Tanta congoja da conocida, como se debevna culpa, que al parecer atormenta menos la infernal llama.

Murió aquel Rico, y trozose miserablemente la suerte; levantó los ojos, y viendo q Abrahan hazia a un pobre mendigo agasajos, le pidió que se compadeciese de sus tormentos, y templase si quiera el ardor en que se abrasaba, con un rocio; *Miserere mei, & mitte Lazarum, ut intingat extremum digui sui in aquam, & refrigeret linguam meam, quia cruxior in hac flamma.*

Que llama sea esta, en que se abrasa el Rico, disputan los Padres. Crisologo dice, que para lo que pidió remedio fue para el incendio de la conciencia; Hec

*Luc. 16.
vers. 24.*

Chrysost. flamma non tam lingue, quam mentis est, non tam lingue, quam cordis est, & adhuc iste conscientie calor est, non illud extrenum, quod te manet, & ex-

pellat incendium. Abrasado se alla de infernal llama, tormentado de su conciencia, y parecele es tanto mas digno de lastima a titulo del tormento de la conciencia, que del ardor de la llama, que no pide misericordia, para el ardor de la llama, y la pide para el tormento de su conciencia. *Calor iste conscientie est.* Conoce aora, aun que tarde, la disonancia de la culpa, la calamidad, que se solicito con su misma diligencia, presume los gozos infinitos de q en otro tiempo se pidió ciego, y es tan abrasada aquella congoja, que aun le parece mas tolerable la inmortal llama, y asi no insta tanto por agua para la llama, como por alivio para templar la conciencia. *Calor iste conscientie est.* Quando llega la atencion a conocer esta disonancia, no es posible no dar vozes, pidiendo al cielo misericordia. *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco.* Mi pecado, dice, conozco, y tiene misterio dezir, que conoce su pecado: era persona de grande autoridad, aquien Dios auia echo muy crecidos beneficios, y miraba con nosé que particular vilo sus defacierios. No digo que las culpas de una persona graue muden por serlo naturalmente, o aumenten mucha

mali.

malicia ; pero si, que tienen
no sé que visto para irritar
mas vivamente el enojo. Los
que viuen en dignidad, los
que resplandecen en puesto,
debieran vivir especialmente
ajustados, por

g. V. adolecet etiam quae est off
Que aunque por ser de persona au-
torizada, no añada gravedad
a la culpa, por serlo parece
obligar al cielo a mayor
venganza.

Llegó la madre de Juan
y Diego a pedir las pri-
meras filias aconsejada de la
ambición, instigada del afe-
cto, y solicitada del trono,
Christo les respondió a los
dos hermanos lo avian inten-

Mat. 20. tatis quid petatis : en otra oca-
sion abriendo como aora en la

muerte, Pedro le procura di-
suadir llevado de una natural
aficion, y Christo con rigido
ceñole atroja de si : Conuer-

Mat. 16. sus dixit Pedro : Vade post me Sa-
ver. 23. tant : scandalum es mihi , quia

nō sapis ea , que Dei sunt ; sed
es que hominum . Aqui mi-
duda : Si quando tratando
Christo de Cruz, pretendien
trono los dos hermanos, no
sin ambicion, se contenta con
dizir que lo discurren poco
entendidos : Nesciis quid
petatis : porque quando Pe-

dro no ambiciose, sino con-
pasivo pretende estoitarle
penas, sobrellamarte recio:
non sapis que Dei sunt , le dá
tanbien otro nombre, no de
pequeña nota, y vuelve a re-
prenderle ardiendo misterio-
samente en ira : Connuersus Pe-
tro dixit . Si son al parecer
desiguales las culpas, porque
a la menor mas crecida pe-
na? No aduiertes, dice Eu-
thimio, que a Pedro poco an-
tes le auian dola dignidad
de cabeza, que era entre los
Apostoles el mas autoriza-
do, y el que a titulo de su dig-
nidad debiera proceder mas
prudentemente advertido ?
Pues si falta, quando le obli-
ga a proceder mas austado
su mismo agradecimiento,
no ay que admirar que sea
mayor el enojo : Tu mibi con Euthyo-
fidera , decia Euthimio , cum , hic ,
qui paulo ante maximè beatus
predicatus est , nunc maximè
increpatum . Juan , y Diego
faltan persuadidos de la an-
obiciosa crudicia ; pero no
tienen especial puesto . Pe-
dro falta siendo persona de
autoridad, y no se que real-
ces tiene esa culpa , que mere-
ce mas dura pena : quanto
obliga el agradecimiento a
atenciones mas desviadas,
la autoridad a palabras mas
medidas , el oficio a actio-
nes mas cuydas , tanto ma-
yor castigo metece quando

se falta a todas esas obligaciones, porque se arguye afecto mas depravado, y juicio mas ciego. Quando un caballo sin freno le arroja, no se le latribuye a dureza: sino del que montó sin freno a menos cordura; quando capero ningun boeado le enfrena, se reconoce el genio muy duro, pues no basta para reprimirle el freno. Las dignidades, los oficios, los puestos son en lo apparente por lo menos grandes frenos del apetito, y así quien llega a desbocarse a contradicciones de aquello freno, se declara en su malicia muy obstinado: quien ni tiene puesto, a quien atender, ni autoridad que mirar, no parece tiene en su desman tanta culpa, y así sufre Pedro reprehension mas airada, si excediendo en puesto a los dos hermanos yegras. Considera: eum, qui paula ante maximè beatius prædicatus est, nunc maxime increpatum. Que discreto decia Atalárico le debia mas así mismo quien excedia a otros en los honores, y que así faltar a tantas obligaciones era mas separable, y mas reprehensible: Tanto diminuit plura debitis, quanto si certis mortalibus maiora suscepimus. Deben mucho al cielo los que resplandeceos en autoridad, los que lucen en

honor, y así su culpa no se que tiene mas de malicia: *Magnum scelus est*, añade el discreto Rey, *crimen admittere, quos nec conuersationem decet habere sacerularem: professio vestra vita cœlestis est: nolite ad mortaliuum vota humilia, & ergo descendere.* No es mucho falte en plebeyo, que tiene menos obligaciones; pero si que falte una persona, a quien su autoridad misma puso mas severas leyes; pues como David conoce faltando siendo poderoso, levantado desde el sayado asta el cetro, desde la abarca a la purpura, alla en su etro mas que lloraz, y así prosigue en gemis: *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, & peccatum meum contra me est semper.*

Allase Iacob a la muerte, y juntando sus hijos quiso bendizilos, y como es mayor bendicion corregir una falta, que deixar hacienda, reprehendido Rubén auer si do tan desatento, y condenóle en las creces, por auerse dexado cezar de un antojo tan indigno: *Rubén primo genitus meus, tu fortuudo mea, & principium doloris mei, pigrim donis, maior in imperio: effusus es sicut aqua non crescas: quia ascendisti cubili, patris sui, & maculasti stratum eius.* Tocó aqui la historia, qpe-

que se refiere en el capitulo
35. y fue el caso, que Ruben
sin atender sagradas leyes,
mâchò el honor de su milmo
padre, atreuiendose a Balà su
concubina: *Abiit Ruben, &*
dormiuit cum Bala. No pare-
ce se ajusta la reprehension de
Iacob a la equidad, sino a la
vengança: si faltò Ruben al
decoro, tambien cometió Ba-
là ese desacierto: pues que-
den ambos castigados con
igual sentencia, si es tan se-
mejante la culpa. Porque no
se haze mencion de Balà en
orden al castigo, si en Rubén
se reprehende aquele pecado?
No ay duda q; es vna misma
la culpa; pero son muy diuer-
sas las personas. Balà era v-
na esclaua, ó quando mas vna
severa: *Habeo famulam Balam,*
dixo Rachel: Rubén era el
primogenito, el mayor, el au-
torizado, a quien aconsejaba
modestia sus mismas obliga-
ciones: pues pasea en silencio
en orden a la pena el desman
de vna esclaua, y castiguese
en Rubén con severidad esa
culpa: porque faltar vna es-
claua, ó vna muger de corta
fortuna, y de pocas obligaci-
ones no es mucho; pero faltar
vn hóbre de tanto puesto, tan
ilustre en la dignidad, y tan
disuiado de su misma obli-
gacion, es muy digno de casti-
go, porque está certificando
es muy duro el genio: así leyó

Gen. 35.
pers. 22.

S. Gerônimo: *Ruben primoge-
nitus meus, tu forticudo mea, & Hyeron-
principium filiorum meorum, du- in Cat.,
rus ad ferendum, & durus procaci-
tate, & iniuria, sicut aqua nou-
ebullias: ascendisti enim super le-
ctum patris tui.* Ambas a dos per-
sonas faltaron: pero Rubén
mas atrevidamente le mostró
duro: *Durus procacitate, quan-
do tantas obligaciones no le
brujeron de freno.* Así que
las culpas de personas autori-
zadas tienen no se que visto de
mas crecida malicia, pues ni
les estorbó el decoro, ni fue
tanta nota impedimento. Pues
wile David con instemor
su pecado: *Iniquitatem meam ego
cognosco,* que le agraua mucho
el trono. Aun no he explicado
todo el sentimiento de esas
palabras. Yo conozco, dice,
mi culpa: porque no solo fal-
tè a la razon; sino contradi-
xe mis mismos titulos, y es co-
sa muy mal vista querer en el
titulo aplausos, y satisfazeg
juntamente antojos. Mi ofi-
cio era de Rey, dice David,
y así faltè a la equidad: mi
nombre era de valiente, y me
rendí flaco: pues no solamente
me causa sentimiento la
culpa sino me mole-
sta esta circun-
stancia.
(5)

§o. VI.

Que es muy odioso contradecir con el echo lo mismo, que está publicando el titulo.

FAltara la atencion debida en seglares malos; pero faltar en Ecclesiastico mucho peor: porque el oficio está asegurando virtud, y ostentando santidad. Querer juntar el onor de justo con los deleites de dijertido, contradecir con la obra la profesion, a todos ofende, y aun a los mas amigos desabre. Fue ponderacion ingeniosa de Vgo en questo mismo Psalmo. Tened Señor, le dice a Dios, misericordia de mi, que soy hombre flaco, y al fin formado del poloo: *Misere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam.* Si en otras ocasiones hizo ostentacion de su nombre, y de su oficio: *Memore Domini David, & omnis mansuetudinis eius:* y otra vez: *Deus iudicium tuum regida:* Porque enesta retira el nombre? No ay sino averiguar lo que significa David, y se allara que es lo mismo que el valiente: *fortis manu:* el amable, *amabilis Dominu:* y como en esa ocasion procedio tan al contrario, que no solo no fue suerte,

*Psalm. 131.
vers. 1.*

nonne David secundum magnam misericordiam tuam? Si en otras ocasiones hizo ostentacion de su nombre, y de su oficio: *Memore Domini David, & omnis mansuetudinis eius:* y otra vez: *Deus iudicium tuum regida:* Porque enesta retira el nombre? No ay sino averiguar lo que significa David, y se allara que es lo mismo que el valiente: *fortis manu:* el amable, *amabilis Dominu:* y como en esa ocasion procedio tan al contrario, que no solo no fue suerte,

sino muy flaco: no solo no procedio como Rey; sino se vbo como tirano, retird de la memoria esas voces, como que agraualesen el delito, y provocasen mas el enojo. Oy gamos al discreto Cardenal: *Tacet proprium nomen quod odiosum erat, & proponit pronomen, quod significat merè substantiam: si enim diceret: Misere re mei David, vel Regis posset ei Dominus respondere: Nonne tu es David ille, quem ego elegi secundum cor meum, & quem ego Regem Israel feci?* Al ser de hombre no contradize deslizarse a vna flaqueza, el titulo de Rey le opone a la tirania; profesar fortaleza esta asegurando viue David muy lexos de culpa, y esta odioso contradecir un hombre con sus obrasa su profesion, y a su titulo, que David no se atreve, aun quando pide misericordia en crecidos llantos, a refutar estos titulos por no irritar los enojos: Ser hombre, y sujetarse a miserias no se contradize, pero profesar fortaleza y reditse al apetito se opone; y asi por facilitar el perdó no dixo: Tened, Señor, misericordia del fuerte, ni apiadaos de un Rey amable: q esto fuera wuy odio so; sino, Señor, tene d misericordia de un hombre, que esto esta diciendo que es flaco: *Tacet proprium nomen, quod odiosum erat, & proponit pronomens quod*

Hug. hic

quod significat merē substantiam
Al contrario exceder en la vir-
tud las obligaciones es mas
que plausible.

Disputan los interpretes
porque añadió Dios al non-
bre de Abran una misterio-
sia letra del suyo , y le
eligió para tantos onores
mas que a otro alguno . Ver-
dad es , que la gracia se dis-
pensa segun el diuino arbi-
trio ; pero tambien lo es que
para nuestra doctrina dispo-
ne Dios que algunos fau-
res tuyos supongan causa .
Y bien , que causa precedió
en Abran , para robarle
a Dios los afectos , y mere-
cerle tantos agrados ? No
ay sino cotejar el titulo con
el echo : el titulo solo sig-
nifica el que pasa , el que de-
xando su propia patria pe-
regrina en agena tierra : e-
so quiere decir Abran :

Chrysost. in gloss. Primum nomen eius transitum
indicabat , dice Chrysostomo ,
eo quod a patria sua in Cha-
nanam transiiturus erat . El
nombre solo obligaba a pe-
regrinar , dexando la patria ,
y llenó Abran tambien e-
se nombre , que no solamen-
te dexó la patria , la paren-
tela , la hacienda ; sino expu-
so por la virtud entre los
Caldeos la misma vida . A-

Hyer. in gloss. ad Vera est Hebræorum tradito , Gen. 12. quod egredens sit Thare cum

filis suis de igne Chaldeorum
& quod Abraham vallatus Baby-
lonio incendio , quia illud ado-
rare solebat , liberatus sit au-
xilio Dei . Abran no-
lo dexò la tierra , como de-
zia el nombre ; sino se opuso
a la idolatria con valiente
resolucion : Pues elijale
Dios para Padre suyo , ana-
dale de su mismo nombre le-
tras , porque quede eter-
nizado en las alabanzas : que
recaba de todos muchos aplausos , quien no solo llena
la obligacion de su oficio , si-
no la vence con loable exce-
so . Así que llenar los titulos
merece aplausos , como el no
llenarlos se grangea odios ?
pues oculte David su nombre ,
si le contradixo su proceder .
Su iniquidad dice que cono-
ce , y que su desatencion fue
mas que pecado . Iniquitatem
meam ego cognosco : pues que
mucho es que conozca fue
graue culpa derramar sangre
innocente , y que fue adulterio
executar su apetito ? Pa-
ra que aplaude su vista , ase-
gurando que llegó a recono-
cer su ofensa ? Porque ay
muchos , dice Ambrosio a
quien ciega tanto su engaño ,
que llegan a tener por virtud
su mismo delito . Oygamos
la eloquencia de Milan : Ple-
rique in suis lapsibus gloriantur , Ambro.
& putant ea laudis esse , que hic
crimini sunt : si alienum co-

inquit: uit torum ; & publica
foemina expugnauit affectum, si
vidua propositum aliqua fraude
mutauit : aliis necem hominis, la-
trocinijs infidias, & rapto viuere
putat esse virtutis : nonnulli cir-
cumuenire, ac fallere arbitrantur
esse sapientia : ex his nullus potest
dicere : Quoniam iniquitatem
meam ego cognosco. Quien ha-
ze gala de su culpa, quien se
jaña de su indecencia, lexos
viue de conocerse, y muy le-
xos de enmendarse. Muy cla-
ramente fueron pecado las
acciones de David; pero fue
dicho lo en cosocerlas, por
que de esa fuerte llegò a llo-
rarlas, pero no pocas veces
llega a estar tan pervertido
nuestro juicio.

§. VII.

Que nuestros vicios nos pare-
cen virtudes, y las vir-
tudes agenas
vicios,

LA vengança se aplaude
como fortaleza, por pru-
dencia pasa la astucia, por cõ-
trato juicio el robo, tan lexos
està de la verdad el conoci-
miento, y no lo viudos de Se-
neca: Quidam ritu glorientur.
Faltaron los hermanos de Io-
sef a su misma naturaleza, a-
borreciendola en su hermano
cõ ciega ingridia: refacióles ca-

didamente sus sueños, y abra-
sados en odio les pareció era
virtud corregirle tanta pre-
funcion con digno castigo:
vieronse en una ocasión, en
que pudieron lograr su inten-
to, y conjuraronse a quitarle
la vida, como que un mos-
co tan vano a su misma san-
gre fuese desdoro: corrigiero
despues su intento; pero ven-
dieronle por esclavo : Vendi-
derunt eum Israëlitis. No tie-
nen la venta por odio, sino vers. 28.
por castigo, y pareciéndoles
la candidez de Iosef sober-
bia, les parece que es prou-
dencia su inuidia. Que bien
vienen aqui unas palabras de
Aubrosto en el lugar arri-
ba citado : Se in flagitijs suis
iactante, & putant insigne esse Ambras.
virtutis, ubi lapsus est criminis. ubi sup.
Vender Iosef fue indigna
vengança; pero así se cegaban
inuidiosos, que les pareció
era reprimir los arrejos de
la soberbia : Apparebit quid
illi profint somnia sua. Este mo-
ño, dicen, nos ha de dar en q
entender con sus devirios,
y así es bien le domemos a tra-
bajos. Procedió una muger
menos ajustadamente, qui-
tanle sus pacientes la vida, y
les parece que eso es pundo-
nor, no delito, así los escu-
rece el pecado. En Iosef el
sueño es delito, en ellos
es laventa acierto: tan sin
luz están los ojos, que ya
29

no solo tienen sus culpas; sino les parece que sus culpas son muy dignas de alabanzas: en los hermanos y sala por virtud el odio, en Iosef por soberbia el sueño.

Amán se enoja de que Mardocheo no le adore como los demás con Idolatria: Qui inforibus palatij versabantur, flectebant genua, & adorabant Amán. Yo Idolo quieren los Interpretes traxese al cuello para gozar de mayores adoraciones, atribuyendose así las q no pecos hazian al Idolo. Ex superbia sua, dice Nicolao de Lira, volebat sibi arripere honorem diuinum faciens se adorari tanquam Deum.

*Ester. 3.
vers. 2.*

Lyr.

Añadiale a la temeridad de aquella soberbia un entrañable odio, que tenia al pueblo de los Ebreos, por aver quitado Agag, de quien el descendia, la vida: *Iam habebat odiosum propter intersectionem Agag, de cuius stirpe erat. En este tiempo Mardocheo escuchaba tan indignas adoraciones, cortesias tan viles: Solus Mardochaeus non flectebat genuy sintiose tanto Amán, que dispuso con el Rey se ejecutase un grave castigo, y le pareció que era esto conocidamente zelo: Et populus per omnes provincias Regni sui dispersus, & à se mutuo separatis, nouis vires legibus, & cremenijis, insuper & Regis sci-*

*ta contumens: Et optimè nobis quid non expedit Regno tuo, ut insolentem per licentiam. De que trata Amán? De vengarse abrasado en mortal odio: y que dice? Que a estos cuidados le obliga el zelo. El no idolatrar Mardocheo le parece que es mas que descortés de vos, y el prender él como Dios adoraciones lo tiene por debida decencia. En si le parece el vicio virtud, en Mardocheo pasa la virtud por vicio: así juzga abrasado el odio, y se ciega tanto para configo el afecho. Que bien San Bernardo! O ambitio ambientium crux quo-
modò omnes torquens omnibus pla-
ces! La ambicion mas temera-
ria, agrado como reverencia
debida, y no mancharse Mardocheo con idolatria tan fea
le parecio que era gravae culpa. A este estado tal vez llega el desvario, así tiraniza toda prudencia el letargo. Pues mucho fue q conociese David su culpa, y que no juzgase que lograr antojos en un Principe era grandeza: Mi-
quitatem meam ego cognosco. 12. v. 14.
Tubo esta culpa no poco de escandalo, yá se lo di-
xo Natán: Blasphemare fer-
sisti inimicos Domini: y due-
tele á David mucho, no solo por lo que tubo de antojo, sino por lo que tubo de escandalizantes mas por lo que*

*Bern. in
gloss.*

tubo de escándalo, que por lo
que tubo de antojo : porque
sabe:

§. VIII.

*Que Dios perdona misericordia-
so de delitos : pero de ordinario
castiga severo escan-
delos.*

DOs arboles allo en la Eſ-
critura descortesos , y
infatuados : aquella çarça,
que llegó a maltratar a Dios,
quando tan fauorecida : *Vide-*
Exod. 3. bat quod rubus arderet, & non com-
vers. 3. bureretur, y aquella higuera, q
Mat. 12. en el camion de la Corte que-
*vers. 19. dò maldita : Nunquam ex te
fructus nascatur in sempiter-
num. Y luego ocurre la duda:
Si la çarça yere inumana, por
que no la abrasa la justicia , ó
porque aunque no dè fruto,
no sufre la paciencia a la higue-
ra? La higuera no dá frutos;
pero no lastima cō desapiada-
dos abrojos: la çarça dá abro-
jos, y no dá frutos: luego me-
jor venia abrasar la çarça , y
disimular cō la higuera: pues
porque esta queda marchita,
y contra aquella no se fulmi-
na ninguna pena? Porque la
çarça, dize San Isidoro, yere
allá en lo retirado, donde no
la registran los ojos , donde
no acasiana con sus desaten-
ciones escandalos: la higuera,
donde la yea todos, en el ca-*

mino maspalagero haze gala
de no dár fruto, y lo que avia
de ser fruto, lo gasta en profa-
no adorno. Con la florida elo-
quencia de sus ojas , con la
dulçura de sus frutos brindó
en otro tiempo a Eua, y le fue
ocasion de culpa , y siente tan
to mas Dios un escandalo,
q vn tormento, que a la çarça
la disimula sufrido , y a la hi-
guera la castiga riguroso: *Que*
dam secreta ratio hanc quoque rem
comitatur , dize Isidoro , que ^{Icid. ap.}
a senioribus , atque maioribus nos ^{Lipp. ad}
tris nobis tradita est, ar oreum sci ^{3. Gen.}
licet transgressionis Adam sicum
fuisse . La higuera fue ocasion
de tropieço a Eua, y aora
se ostenta muy a la vista, de-
teniendo los que pasan, hazié-
do ostentacion de su ponpa
para llamar, y estudiando bi-
zarras para diuertir: pues que
darà castigada : y si bien la
çarça produze abrojos, y ye-
re con descortesos espinas, es
allá en lo oculto, y a donde
no se alcança por retirado.
Nunca se ha de pecar; pero si
alguna vez se faltare , sea de
suerte que nadie se escandalize,
que siente Dios mucho, q
no solo trate un hombre de lo-
grato su apetito , sino que pa-
ra los demás sea tropieço.

Trató un Rey de tomar
quentas a un Ministro suyo:
allóse que debía diez mil ta-
lentos y que a costa de la Co-
rona avia sustentado demasiás
en

*Mat. 18.
vers. 24.*

en la funtuosidad de la mesa,
en el numero de la familia , y
en la nouedad de la gala : De
bebat ei decem millia talenta. Y à
mas discretos estan los tien-
pos, y saben algunos Ministros
disponer delverte las cosas,
que queden siempre acreedo-
res en las cuentas: rogó le die-
sen tiempo, y la generosidad
del Principe fue tal que le
perdonó todo el cargo : *Dimi-
si eum, & debitum dimisit ei.* En-
contrò, ya perdonado , uno
de sus deudores, y siendo cor-
ta la cantidad , no solamente
no le perdonò la deuda ; pero
ni diò oídos a vñildes rue-
gos , que solicitaban corto
plazo para la paga : vieronlo
algunos otros de los Minis-
tros, y causoles indignacion.
*Videntes conserui eius, que fie-
bant, contristati sunt valde:*
dieron noticia al Principe, y
enojado ejecutò en el, si dig-
nos, rigurosos castigos : *Ira-
tus Dominus eius tradidit eum
tortoribus.* Aquí la dificultad:
Si perdono tanta deuda al
sieuio , porque aora le ca-
stiga , quando quiere cobrar
con justicia el oro? Tanto ca-
stigo contra quien cobra , y
mansedunbre tanta para quié
debe? Si fuerá en estos tiépos,
no me espantara , que tratar
vn hombre de cobrar lo q' se
le debe, sino pasa por delito,
alo menos es mucho riesgo.
Es el caso, que no le castiga-

ron porque cobrase su deu-
da ; sino porque quiso cobrar
la escandaloso en la demasia;
fue causa en esta ocasion de
que otros con su delatencion
se escandalizalen, y se entrise-
ciejen: *Videntes conserui eius,*
que fiebant, contristati sunt valde: y siendo así que era graue
la deuda que le perdonaron,
quando no auia escandalo,
esta delatencion la castigò el
Principe muy severo : dar a
los demás que notar, entriste-
cerlos con el mal exemplo , ò
inclinarlos a la imitacion con
la retorica muda del proce-
der libre, enciende mucho el
enojo : y asi quede castigado
quando escandela, aunque
se le perdone, quando contra-
xo sin escandalo tā grande deu-
da. Aquí vienen bien vñas
palabras de San Gregorio:
*Pœna reus addicitur, si per verba
eius in scandalum sive munda, Gregor.
sive mens immuna capiatur. lib. 17.*
Quien con su delatencion Moral.
escandala, se expone a ri *cap. 14.*
gurosa sentencia : y si bien
la misericordia perdona gran-
des delitos , ejecutados con
recato, ejecuta rigurosos ca-
stigos, quando se ocasiona a
otros con el mal exemplo tri-
steza, y obligaron a que se re-
parasen con nota : *Tradidit
eum tortoribus. Pœna reus ad-
dicitur si per verba eius in scan-
dalum non capiatur.* Pues co-
mo sabia David que auia fido
oca-

acion a muchos de escandalos , hora esta culpa a copiosas lagrimas dolorido: *Iniquitatem meam ego cognosco.* Pecado suyo llamo, no solo el que cometid su apetito; sino el que ocasiono en otros su escandalo . Quien peca con cautela, manchale con su propia culpa, quien scandaliza con la suya, y la agena; porque es suyo para el cargo , aun lo que es ageno delito.

Exod. 21. vers. 33. Quien abriere , dize Dios, alguna cisterna, debe cubrirla, y si su descuido fuere ocasion de que algun animal menos cauto caiga, tendrá obligacion de pagar el daño : *si quis aperuerit cisternam. & foderit, & non operuerit eam, cedevitque bos aut asinus in eam, reddet Dominus cisterna præmium iumentorum; quod autem mortuum est, ipsius erit.* No se advierte que el animal ageno, quando muere , es yá del dueño de la cisterna : *Quod mortuum est, ipsius erit:* y que además de eso queda obligado a la paga: *Reddet Dominus cisterna præmium?*

Llega a moralizar San Gregorio en el lugar citado este Texto, y ajustandolo a las costumbres, dice, que quien es ocasión con sus acciones de que otros caigan, queda obligado a la pena, y que lo que es agena caida, se le atribuye como muy propia. De hombres

esel faltar ; pero de menos cuerdos pecar tan a lo descubierto, y tan a lo incauto, que a los menos entedidos les sea tropieço : *Coram non capientibus persilencium tegat, ne per scandulum mentis aut fidelem paruum, aut infidelem, qui credere potuisse, interrimat.* Ex morte enim iumentorum debet præmium: quia illud scilicet admissoe consumitur, unde ad agendam penitentiam reus tenetur : Agena es la muerte; pero propria la desdicha : y así queda obligado, quien dió escandalo, a la paga: Iniquidad dize, fue su culpa : *Iniquitatem meam ego cognosco:* y quando trató de esa misma acción Natán, la llamó pecado : *Transluit quoque Dominus peccatum tuum.* Este nombre de maldad añade no sé que realces en el delito , y no lo significa tanto aqueste nombre pecado. Una flaqueza se llama culpa ; pero no se llama maldad : porque esa voz, dice, no sé que enormidad en la misma culpa: y ocurre luego el reparo ; Si Natán refirió la acción de David con una voz no tā sangrienta, como David la refiere con voz mas dura ? Como David llama enormidad ; *Iniquitatem meam ego cognosco.* a lo que Natán solo llamó culpa; *Pecatum tuum?* Porque cada uno cumplió con su obligación; Natán con las leyes de la caridad,

ridad, y David con las de la penitencia. Natán miró la culpa agena con ojos tan bárdos en caridad, compasiva, que la dió por noble de flaqueza natural: David miró la flaqueza con tan airados ojos, que la publicó por más que enorme malicia: Iniquitate mea ego cognosco. Así se debía hacer; pero tan al contrario sucede:

§. IX.

Que deliendo agrauar nuestras culpas, y disculpar las agenes, es ordinario cada rno llega a agrauar las agenes, disminuyendo las suyas.

Iba Saul siguiendo el alcance de los enemigos, quando porque no se malograse el triunfo, echó un bando mandando, que nadie se diera bien a comer: temió no arriesgársen tantos trozos por haver nacida lisonja a sus apetitos: Maledictus vir, qui comedet panem usque ad vesperam, donec viciscat de inimicis meis. Ionatás prendió un pañal con la lanza, advirtieronle auia contravenido al precepto: y responde, que su padre incóndideran entre ha puesto a los mismos trianfoso estorbo, y q lo que él ha comido, aun siendo sido muy poco, con

todo eso le ha reparado las fuerzas: Turbanit pater meus utram. Videlisi ipsi quia illuminari sunt oculi mei, eo quod gustare paululum de melle isto. Por ocasion de Ionatás se interrumpe la victoria: su padre auia echado el bando descalzo de quitar todo impedimento a la dicha, y mirólo Ionatás con tan ciegos ojos, que su delito le parece acierto, illuminari sunt oculi mei; y lo que su padre juzgó acierto, dice que fue conocidamente delito: Turbanit pater meus terram. Abulensis. Su padre condena, a si se dice culpado. In hoc, dice el Abulense, dabat rationem ionathas quod praeceptum patris inconsulte possum esse, scilicet quia propter paululum de mello oculi eris illuminati sunt. Aut mejor S. Gregorio Magno: Quid est Gregorius enim quod turbasse terram patrem hic reprehēdit, nisi quia maiores statuta suā per imperitiam consudisse redarguit. Y añade El quia dem suores hominum arrogantes inbianter ambiunt, & hoc licium esse asserere conantur prosciliū suos intres. Iustiniū perdidacunt: Pidisis enim, ait, quia illuminari sunt oculi mei. Su desatención mira como cordura, y condensa la action agena como imprudencia. David, y Natán lo ejecutan muy al contrario: porque este quanto la verdad sufre, doro el delito, y aquello según la penitencia pide, ex-

ges: su pecado: *Iniquitatem meam ego cognosco.*

Esto no se ejecutó y en otra ocasión David. Mandó hacer recaudar de la milicia, obedeciendo el orden, y enojó a Dios tan de veras, que decidió no decretar muy pesados y muy rigurosos castigos; el elegido por menos riguroso fue pele: qual fuiste en esta acción el delito, es cuestión de los Interpretes. Algunos dicen fue, que asiendo de pagar en la recaudación tributo al templo los soldados, no le pagaron. Otros quieren que fue la culpa auerse gloriado de sus muchas fuerzas David, como si todas ellas no le obligaran a hymillarse reconocido, y no enusmejorarse soberbio. Así lo sintió San Gregorio: *David Deo teste laudatus, secretorum Dei conscius, in more repentine elevationis insatius populum numerando peccavit.* David pecó prelunadamente del vanecido. Que el pueblo pecase quebrantando el precepto, qué dió Dios al capítulo 20 del Exodus, dice lo el Testamento es la cuestión.

*Gregor. lib. 25.
Moral. cap. 14.*

Abulensi. 9.17.

17. *Aliquis responens quod hoc fuit, quia Israelites computati non solderunt summae scolarum.* Así, que este castigo le dieron dos culpas: David se sobrepuso, y el pueblo con su justicia. Yá se ejecutaba sangrientamente el castigo,

cuando arrojando de David a los pies del Angel se dice en sangriento en su vida la expiación, porque él tiene toda la culpa, y que los Subditos padecen su causa: *Ego sum, qui peccavi, ego iniquus egisti, qui regum oves sunt, quid fecerim?* Aquí la dificultad: Si faltó el pueblo a una ley expresa, y si David quiso mucho se dejó llevar de la vanidad, como se atribuye a si toda la causa, y como no ve en los Subditos ninguna culpa? Malo es presumir, pero mucho peor violar leyes sagradas, y faltar a costumbres establecidas. Luego más tarde tuvo en este castigo el pueblo, y siendo David: pues como se haze todo el cargo, y desculpa tanto la acción del pueblo? porque es justo, dice Teodoro, y llegó a mirar la culpa ajena con tan piadosos ojos, y con tan penitentes la luya, que a si se atribuyó toda la culpa, y le pareció no auia dado el pueblo ninguna causa: *Ignorans causam suum peccatum vocant, quod fuerat factum. & ut in saum genus iusta ferretur sententia, sup licuit, viens verbis boni pastoris, & imitans filium suum, & Dominum, qui animam suam posuit p. e. omnibus.* Así se atribuyó todo el pecado, y en los oídos no alló ningún, que es muy propio de los justos e sagradas magias de la caridad.

*2. Regum.
24. v. 17.*

*Teodo.
9. 17. 2. Regum.*

dad desfazer las culpas agénas, y tener á persuasiones de su dolor por mas que grandes las tuyas. O si imitásemos este exemplo, y mirásemos nuestras acciones con ojos reñidos en dolor de penitencia y las agénas con caridad y afectuosa, que poco aplaudíriamos nuestros engaños, y como dorariamos los agenños! Con esta acción consiguió cesar rigores, y envanecer el Angel la espada, y imitando conseguimos tambien nosotros misericordia del cielo, y defendidos en la fortaleza de la caridad burlaremos trielgos, y triunfaremos prouecholamente peligros, siendo en esta vida nuestra protectora la gracia, y temabandonos para la otra, segura gloria; *ad quam, &c.*

SERMON SEPTIMO SOBRE EL VERSO QUINTO DEL PSALMO 50.

*Tibi foli peccauit, & malum coram te feci: ve
iustificeris in sermonibus tuis, &
vincas, cum iudicaris.*

Vers. 5.

OBLIGADO de los latidos crístes con qso doloroso arrepentimiento heria el coraçón casi a clancegarle, y alta optimile, buscò David a sus ansias algún alivio, y para que no se ensangrentase castigando riguros la culpa, le hizo a Dios recuerdo de su promesa: Yo, Señor, dize, peqy e ciego a persuasiones de mi apetito; pero mi culpa sirue a vuestra liberalidad de mayor decoro. Aquejase ofrecido eternizar en mi casa la corona, y ennoblescer encarnando mi descendencia, y a no auerme manchado tan feo destino.

lito pudiera vuestra promesa juzgarse premio; siendo en-
 pero mis enormidades tan gran estorbo cumplir lo prometi-
 do, vendrá ser para vuestra generosidad mas ilustre aplauso.
 Que sea este el sentido de estas palabras, es expreço sentimien-
 to del Incognito: *Antequam David perdicta peccata adulterij, &*
In cognit
hac.
*homicidij committere et. Dominus ei promiserat, quod firmaret Regnum
 suum ad filios suos. & posteros, & quod filius eius edificaret Templum
 Domini. Nem fidelis ex semine eius Christus nascetur... Statim autem cum
 peccatum David fuit publicatus, multis ex populo dicebant predictis promissi-
 onibus se indignum fecisse, & ideo ipsum illi esse frustratum. & idem Da-
 vid pro remissione peccati obtinenda dictam promissionem allegat. El
 mismo delito le ocaſionó a la liberalidad crecidos creditos,
 pues no se dexaba vencer de estorbos. Además que aunque
 le ofendió la culpa, intercedía Dios mucho mas en el cumpli-
 miento de su promesa, pues era la Encarnación del Verbo, con
 cuya sangre ayia de borrarle, no solo la de David, sino la ofen-
 sa de todo va mundo, y una Madre Virgen, que merecedo-
 ra dignamente de sus agrados, librarse intercediendo a los pe-
 cadores de sus enojos, y asi prudente solicita el perdón, y su
 ofensa, valiéndose de tan intercesada memoria, pero si solo
 acordarse Dios de María templa los ardores de su ira, claro
 está nos conseguirá su intercesión seguramente la gracia: obli-
 g uemosla con la salutación del Angel: *AVE MARIA.**

OMIA 189130
*Tibi soli peccavi, et mulum coram te feci; ut
 iustificeris in sermonibus tuis, &
 vincas, cum iudicaris.*

Vers. 5.

Cuan cordura es medir la sa propio rielgo, pues aunq
 el castigo de las egenis entonces se desaogue la ira,
 desatenciones con los pro suel en breves desaogo o ca-
 prios interceses, y talar la sionar para despues muy pro-
 costa quando prouocan a la licha pena. Castigóse la delcor
 venganza. Asi mismo se haze tesis; pero tubo mucha costat
 dafo quien arrebataba de su ensangrientó la espalda; pe-
 feror por vengarse impaci- ro perdióse la vida; logróse
 te de su enemigo no consider el deleito; pero manchóse el
 honor

honor pues eso siempre será a
 la prudencia desdoro, y al co-
 razon eterno letido. Un hon-
 brc cuerdo primero ha de ate-
 der lo que a si mismo se debe
 y dar a su decoro el primer
 lugarc en su aprecio. Dixo con
 gran discrecion Seneca, que
 aviendo algunos acertado a
 verse, quando airados en el
 espejo, moderaron los ardo-
 res de la vengança, viendo la
 deformidad que les occasio-
 naba en el aspecto su ira: juz-
 garon discretos era bien de-
 tenerse, quando no por la vi-
 lidad agena, por la decencia,
 y grauedad propia: *Quibus-
 dam, ut sit Sextius, iratis profuit
 asperisse speculum, perturbanit illos
 saepe mutatio suis.* Moderaron
 los impetuoso ardores de la
 ciega saña atentos a su decen-
 cia. Esta razon alega oy a
 Dios discretamente David.
 Verdad, dice, es, Señor, que
 merece mi culpa execucione en
 mi mas que rigurola vengan-
 ça; pues ni respeté vuestrs o-
 jos, ni supe hazer violencia a
 mis apetitos: *Tibi solipoccavi, &
 malum coram te feci;* pero tan-
 bien es verdad que vine enpe-
 fada vuestra promesa en que
 nazca de mi linage el Mesias,
 y asi si tratas de vengar des-
 trogandome la ofensa, os pri-
 nais a vos mismo de mucha
 gloria: *Vt iustificeris in sermoni-
 bus tuis, & vincas cum indicaris.*
 Interpretacion, como vimos

Sen. lib.
 2. de ira.
 cap. 36.

yá, del Incognito: *Pro remissio-
 ne peccati oblinenda distans pro-
 missiorem allegat.* Importale a
 Dios mas q Encarne el Ver-
 bo, y menos quitarle a David
 la vida como a enemigo: pues
 ese noble interès debe dete-
 nerle, y debe obligarle. O que
 doctrina tan importante para
 los que arrebatados de los in-
 petuosos ardores de un ciego
 enojo, anhelan vengarse sin
 atenderse, y se hacen a veces
 a si mismos mas daños que a
 su enemigo! Quede pues sene-
 tado:

§. I.

Que es gran cordura dexarse obligar tal vez de sus propios intere-
 ses, para disimular agenas
 desafenciones.

VI ñde obligado David a
 dexar su Corre, porque
 Absalon ambicioño de eñ se
 aprieta las sienes con la Coro-
 na, olvidó infamemente su
 misma naturaleza: Seneca
 viendole en otra fortuna,
 començó atrevidamente a in-
 juriarle, y a maldecirle: *Ego. 2. Reg.
 der, vir sanguinum. & vir Eo. 16. reg. 7.
 lib.* Abisai ofendido de la in-
 solencia le pidió su beneplacito
 para escarmontar a o-
 otros con la vengança: *Vad-
 dam, & amputabo caput
 eius;* pero David le detubo
 diciendo, podria ser mirase

L. Dios

Dios con ojos menos laitados la culpa, y le restituiese su corona, si en este lance tenia paciencia: *Dimitte eum, ut maledicat iuxta praeceptum Domini forte respiciat Dominus afflictionem meam, & reddat mihi Dominus bonum pro maledictione hac horribilis.* Entra a examinar este caso San Ambroso, y dice procedio muy a lo cueradamente interesado: porque si vengara su ofensa, pudiera estorbar la corona, y asegurada la Corona, suriendo con paciencia tan gran injuria: *Cum malediceret ei Semei, tacebat, & humilitabatur: deinde expetebat maledictum sibi.* Aqui el picante: *Quia maledicto illo diuinam exquirebat misericordiam.* Entendio la prudencia a cotijar la costa, y el interes, allí, que si bien vengar la injuria era fabrolo al enojo, arrisgaba en ese sabor un Reyno, y que obligaba a Dios a que le restituyese su Reyno, perdonando al enemigo, y interesado a lo noble, y lo prudente, por atenderse a si mismo no quiso enpeñarse en vengar su agravio. Si defendio, dice David, mi furor en el castigo, no ago a mi naturaleza violencia; pero arriesgo la Corona: sino me vengo, dexo de hacerla mi apetito sabor, pero recobro la purpura: pues siendo tanto mas

Ambr.
lib. I.
offic.
sep. 48.

gozar la purpura, que hazer a mi indignacion questa lisonja, acertado sera sufrirme por coronarme, y aunque me irrita desafento Semei para la venganza, por mi mismo he de perdonarle la vida: pues castigandole, sera la victoria corta, y la perdida sera mucha, y perdonandole la victoria sera mucha, y la perdida muy poca: *Maledicto illo diuinam exquirebat misericordiam.* Quando no nos obligaron mas nobles respetos de Christiana paciencia, y Ley de Iesu Christo a perdonar injurias, debiera persuadirnos al perdon muchas veces puesta en misana comodidad, y el no perderla hacienda, el no auenturar la vida. Entrate en consulta contigo, y considera que vengandote dexas de dar gusto a Dios, que auenturas una corona immortal, una gloria eterna, y que reprimiendo tu enojo te ajustas a la ley, y obligas con aquella accion a Dios, y si eres cuerdo, no auenturarás por tan poco tanto. Así, que es laes cordura? Pues bien traçado: diga David a Dios tales los intereses del perdonar con los del herir, y allá que le está bien para complir sus promesas no herir; sino perdonar: *Vel misericordis in sermonibus tuis, & vincas; cum iudicaris.*

Xà parece significó Dios esto

esto mismo a Moyses, quando se le aparecio en aquella garça misteriosamente abrasada sintojo así pucio Ebreo, como quiere el Chrisologo heria a Dios con duras espinas, y retornaba en descortesos abrojos los beneficios, y siendo tan facil consumirla con el ardor de la llama, llegaba a disimular la paciencia: *Diuinum rubus portauit, non concepit incendium, iam tunc aculeis malitia plenum, & ingratum cultura legis populum prefigurans.* Pues porque muestra Dios en esta ocasion tan singular tolerancia, y magnanimitad tan benigna? Yá lo dice el mismo a Moyses, que le preguntó

Exod. 3. vers. 14. Hebr. ap. Lip.

qui era: *Ego sum, qui sum.* O como leyò el Ebreo: *Is sum, qui ero.* Yo soy el que seré: pues que importa ser el que ha de ser para no abrasar la garça, quando le está causando tantas heridas? O si acertase a explicarme! De esta garça, dice Dios he de tomar carne para ser hombre, en cumplimiento de mis promesas, si bien ingrata me maltrata con espinas. Si quiero reducirla a cenizas cõ los ardores de aquellas llamas, quedará mi ofensa vengada; pero mi palabra no se llegará a ver cumplida: si se ha de cumplir, es foso disimular; pues como importa mucho mas el pundonor de mi credito, que con-

seguir vengandome de los ojos, no trato de abraser, sino de sufrir, y elo persuadido de mis mifadas obligaciones, y llevado de mis propios intereses: si solo atendiera yo a la garça, y no me obligara el pundonor de mi honra, quizà la abrasara, y la destruyera; pero mi rime a mi mismo, y como estoy enpeñado en nacer de este pueblo, y si le destruyo, me impabilo, por atender a mi misma vida: quiero reprimir la llama: Dicas: *Ero misit me ad vos, dize Lipomano, hoc est Deus, qui promisit Patriarchis omnem benedictionem in semine Abrahæ, qui est Deus verax, & seruat, quod promisit.* Lipp. 16 Delaogo es vengar injurias, y pundonor es cumplir promesas, y como perdonado no desdora Dios su justicia, y si no cumpliera lo prometido, manchara su honra; por atender a su honra enfreno para nuestro exemplo en esta ocasion su ira: no abrasara la garça, que monta mas conservar con lustre el credito, y menos quitar la vida al abrojo: Muchas veces debia tener la prudencia estas atenciones, y perdonar injurias por atenderse a si misma, quando faltaran otros respetos: que es reprehensible imprudencia hazerse asi todo daño por hazer gusto solo al enojo. Para solo Dios, dice David, que pecó,

y debió de ser porq; los Cor-
tesanos como no trataban ze-
losos de que se ajustase a la
ley su Príncipe; sino de alegu-
rar sus aumentos , grangean-
do agrados , no cuidaron de
adver tile; sino de entretenes-
le, y como en orden a dar gu-
sto es masas proposito de or-
dinario la alabanza . que la
doctrina, no avia quien le de-
suiese con importantes au-
tos, y debia de aver quien le
fomentase con mentidos, y en-
gañosos aplausos, explicacion
sobre este lugar de Eutimio:
*Tibi soli peccasse video , hoc est
tibi soli subiector : ceterorum
enim omnium ego Dominus
sum , & ob potentiam meam li-
cere mihi videntur quacum-
que libuerint .* Faltó a mu-
chas , y muy sagradas obli-
gaciones: pero debia de vi-
viren la Corte tan valida la
florija, que nadie llegó a ad-
vertile, ni trató de detener-
le. O pension grande de la so-
beranía! No solo vivió mas
expuesta a yerros; sino tam-
bién negada masas los desen-
gaños: y no se si en cierto mo-
do es mayor infelicidad q; la
culpa, este cerrar el poder a
todo aviso la puerta. Quan-
do en honbre ordinario tira-
nizado de su apetito se entre-
ga a algun desacierto, dexa
descubierto para la correccio-
n algun lado, y se le enbar-
ga las atenciones a todas ta-

Anhys.

vehemencia de este letargo;
la compasion, y prudencia a-
gena le suele despertar con
importante consejo: quando
espero un poderoso se entre-
ga a vicios, nadie se atreve a
advertisirle , ó enbaraçado co
el respeto , o rezelando el dis-
gusto, con que vienen a que-
dar casi inposibilitados de to-
do remedio los poderosos:
porque las feas llamas de sus
abrasados afectos oscurecen
con densos humos el juicio
proprio, y el respeto, y temor
enbargan en orden a la adver-
tencia el ageno, y asi suele pro-
seguir no pocos tiempos el da-
ño. Poco es esto , no solo no
oyen importantes defenga-
ños: sino antes en las menti-
das lisonjas, que afectálos de-
pendientes, allan para cegar-
se nuevos motiuos : mal a-
consejados de su pasion sigui-
eron el dictamen de su gusto,
sin atender otras leyes que su
antojo , y quando los avian
de entrenar utiles anilos, si-
guen de espuela mas que fre-
quentes engaños. Que lenti-
da, y discretamente lo dezia
Seneca ! *Nemo ex animi sui sen-
tentia suadet, dissuadetque; sed adu-
landi certamen est , & rnum ami-
corum omnium officium . quis
blandissimè fuisse.* Todos tra-
tan de grangear, como se pu-
diere, el efecto , y asi todos
huyen, aunque importe la sa-
lad, dar disgusto: la temeridad

dad se aplaude por valentia;
injuriar el honor a geno se ce-
lebra por buen gusto , perder
a las ley es todo el respeto, es
grandeza : con que no ay vi-
cio que en la lisonja no ten-
ga visos de acierto ; y como
a los hombres les aca labor su
apetito , danse a creer contra
las vozes de su conciencia q
no es pecado, quando le vén
aplaudido , y con el delejo q
tienen de engañarsel a si mis-
mos . adormecen los latidos
de la conciencia , que avisa,
con los aplausos de la menti-
ra, que lisonjea : *Deest* , dezia
Seneca , qui verum dicit , &
hominem inter mentientes stupen-
tem , ipsaque consuetudine pro-
rectis blanda audiendi adignoran-
tiā veriperductum vindicet a con-
fusu , concentuque falorum. En
los demás oponele el temor-
dimento de conciencia al de-
leite de la culpa ; pero en los
poderosos las vozes de la con-
ciencia se desvanecen entre
los gritos de la lisonja , y se
dá un hombre a creer contra
lo que experimenta, quanto
en su abono le dizan: porque
le ciega su mismo antojo:
y le titaniza su gusto:
con que viene
a ser,
(†)

Seneca.
lib. 6. de
debenef.
cap. 30.

§. II.

*Que como nad e se aereue a
advertirle con desengaños,
perseuera el poderoso por
mu ho tiempo en
sus errores.*

Nace Christo, bien nues-
tro y los Magos regidos
de eloquentes resplandores
vienen a buscarle: Entran en
Ierusalen , turbale Herodes,
que como anhelaba proseguir
su tirania, temia no vbiase le-
gitimo heredero de la corona:
junta los entendidos , los
doctos , para que le digan lo
que en aquella materia ase-
guran las escrituras: y res-
ponden que allá Micheas
avia profetizado avia de na-
cer en Belen de Iudà un
Capitan que pelease por el
pueblo: *Ex te exet dux,
qui regat populum meum Is-
rael*. Encarga a los Magos
la diligencia de buscarle,
y allando que avian burla-
do su astucia, se cebó en
la sangre de todos los ni-
ños como una fiera: *Oci-
dit omnes pueros*, San Chriso-
tomo dice, que Herodes le en-
peñó en resolución tan tirana,
por q no vbo quien le detubie-
se; sino antes quien le aviualse.
Si quando se turbò el Rey, le
L 3 dixe-

Mattb. 2.
vers. 6.

dixeran los Escribas, y Sacerdotes, que el Recien nacido no venia a tratar de corona al humano, sino a lo diuino, que venia a borrar culpas, y no a procurar ambiciosa-mente grandezas, detubiera-se, y no se arrojata a fiereca tan inhumano; pero como turbados por aplaudirle mostraron en el semblante mentido del rostro un congojoso rezelo de que el Reciennaci-do se introduxese a posseer el Trono, avivaron lafea llama de su ambicion, y se diò a juzgar Herodes q' executar tan impio destrozo era mirar por el bien del Reymo:

*Chrifost.
ap. D.
Thom.*

Ipsam prophetiam praeudentes, dice Chrifostomo, *inercipientium parvulorum facti sunt causa:* sic enim scriptum erat: *Ex te enim exierit rex, qui pascet populum meum in Israe]*, & dies eius à diebus seculi. Si ergo integrum *prophetiam protulissent*, considerans Herodes, quia non esset rex terrarum, cuius dies à diebus seculi erant, in tantum furem non exercisset. Como Herodes oyó a los Magos la voz de Rey: *Vbi est, qui natus est rex? temidit riegos,* y aconsejado de su temor se encogió en tan lamentables destroços, y como tambien se turbaron los cortelanos: *Et omnis ierosolyma cum illo, affectando applaudire, no ybo-*

quié tratase de detenerle: *Turbatur ierosolyma, que debuisset lactari, applaudens Herodi*, dixo Cayetano: Executò tan sacrificio, y loco intento, porque turbados todos afectaron un mismo estilo: *Occidit omnes pueros.* Esta es fatal desgracia de poderosos, allar quien esté aplaudiendo bien sus errores, y quien esté fomentandolos con engaño. No ay encontrar un hombre, que estorbe temeridades con prudencia, y sepa resistir con Christiana audacia. Es desuerte universal esta plaga, que si le an de dar algunos avisos a un poderoso, es necesario desnudar a quien lo ha de hazer de humano, y como trasladarle a diuino.

Dispone Dios que Moy-ses vaya de su parte a dar al pueblo, y a Faron algunos avisos, porque los oprimidos no desmayasen en su esperanza, y porque Faraon no prosiguiese en su tirania, y para ello le constituye Dios de Faraon: *Ecce constitui te Deum Pharaonis: que el intento de hacerle Dios haya sido para que defengüale a aquel Rey, y reprimiese con prudente advertencia su tirania;* expreso lo ex Texio: pues no bastara para ello quedarse Moy-ses como antes? Si dixerla le hazia Dios para que inquieto-

*Exod. 7º
vers. 1º*

tase los elementos, y obrase de la costumbre prodigios estaban bien; pero aquello principal que se le manda es, que de parte de Dios, por medio de Aaron de avilos: *Tu loqueris omnia, que mando tibi, & ille loquetur ad Pharaonem, ut dimittat filios Israel de terra sua; sed ego indurabo cor eius, & multiplicabo signa, & ostenta mea in terra Ægypti.* Así, que Dios toma a su cargo el obrar milagros, y a Moyses le dixa el dar por medio de Aaron su Profeta avisos, y para esole haze Dios, porque mire a Faraón como inferior suyo: que si le mira como poderoso, quizá se allará estorbado del respeto: tan acostumbrados están los hombres a no desengañar a quien luze en puesto, y tiene autoridad con el mando: de modo que para que se atreua, es menester como pasarse a distinta naturaleza, y que viéndolo lo divino desnude todo lo humano: que de otra suerte quizá tratará más de lisonjear, y menos de reprender. Mas si Moyses, no solo vaya a dar avisos a Faraón; sino también al pueblo, porque solo es Dios de Faraón? Reparo del ingenio de Agustino: *Notandum quod cum ad populum mitteretur Moyses, non*

ei dictum est: Ecce dedit te Deum populo . . . Pharaon. Aug. q.ⁿⁱ autem dicitur Moyses datus Deus. Es el caso, que super el pueblo está en fortuna Exod. inferior, viue cautivo, y aunque es verdad, que ha de darle de parte de Dios como a Faraón importantes avisos: *Sic dices filiis Israel: Qui est misit me ad vos:* para eso bastara quererse humano; pero para el poderoso es menester que se traslade a divino. A un pobre, y aun desvalido todos le reprehenden, y a veces con descortés demasia; a un poderoso aun los errores mas evidentes se los aplaudirá la lisonja; y así quando avisa al pueblo, quedese humano; quando a Faraón tenga título de divino: *Pharaoni dicitur Moysi datus Deus.* Mas tan vniuersal es este continuar el poder so erro, por que la lisonja fomenta engaños, que aun quando está avisando la pena, está estorbando ese aviso con dulcuras la mentira.

Viendo Moyses no bastaba su cortesía, comenzó a esgrimir contra el Gitano la vara: los cristales ya atemorizan horrores, yá producen un exercito de ranas: *Ascenderunt ranæ, ope* Exod. 8. *vers. 9.*

ueruntque terram Ægypti.
Alla se Faraon congojado co-
so temor, dizele a Moyses
que como cese el castigo, da-
rà libertad a todos: Moyses
dexa su salud en su arbitrio, y
Faraon dilata asta el dia si-
guiente el remedio: Cras. Lle-
ga a moralizar este caso San
Ambrosio, y dize estan figura-
dos en las ranas los lisonge-
ros, y que siendo asi que esta-
ba avisandole a Faraon tan
evidente castigo, dilato el
plazo, porque la adulacion
adormecia aquellos miedos,
y con sus continuas voces
no dexaba percebir los au-
sos: Pharaon, qui opinionibus
ranis, & inanibus Audium im-
*pendebat suum, ranis repleta Ægy-
*pto sonum i anem rerum & stre-
*pitum varium reddentibus, dicenti***

Moysi: *Constatue mihi, quan-*

dò pro te orem, & pro famulis

tuis, & pro populo tuo, ut es-

terminet Dominus ranas: cùm do-

buerit in tanta positus nocivit-

tate rogare, ut iam oraret,

nec differret, respondit: Cras-

lina die. Optimido Fa-

raon con tan agrias penas,

trataba de enmendarse, y

de reduzirte, pero vn exer-

cito de lisongeros asti le

dorabian sus desaciertos

que proseguia en sus en-

gåños: y venia a tener

la dueza por constancia,

porque asi lo asegurò la

lisongia. ! Esta plaga era su
 mayor castigo, como el ma-
 yor embrago, porque como
 se acomodaba al gusto de Fa-
 raon, él llevado de la fabro-
 sidad de su mismo vicio, y
 divirtido con el aplauso no
 acertaba a dexar sus errores:
 no fue el mayor castigo con-
 vertirse el mar en sangre, si-
 no estas voces conformes a su
 apetito: porque le occasio-
 naron continuar sus cul-
 pas, y acrecentar sus desdi-
 chas. Asta el dia siguien-
 te dilata el remedio: por-
 que la lisongia adormeció
 los temores de su concien-
 cia: *Ranis repleta Ægypto*

sonum inanem rerum, &

strepitum varium reddentibus,

cùm debuerit in tanto

postus necessitate rogare, ve-

iam oraret, nec differret, res-

pondit: Cras lina die. Auria

en Egipto quien le dixese

a Faraon era valor no ren-

dirtse, y asi dilato tiempo tan-

to el mejorarse. Por tiempo

de vn año continuò David

*su pecado: porque asta q en-
 biò Dios a Natán, aiendo*

muchos que le alabasen, no

vbo ninguno que le advirtie

Ruffini:

ne: coram hominibus non est adul-

terium rex aliena, & maritus

*occisus. Asi llegao en el mun-
 do a paliar las culpas de*

*los poderosos, que no será as-
 dull-*

dulcicio quitar la mancha a
geno y no sera homicidio qui-
tarla vida. Otro aliento nos
ofrece la interpretacion de
Rufino. Tu solo me corregiste,
dice David, de mi culpa;
porque en ti no cabe man-
cha: *Tibi soli peccavi, cui soli
reddenda est ratio de peccato,*
qui solus es sine peccato. Si v-
biera de corregir mi delito
quien tubiera culpas, en la
semejanza tubiera yo mi de-
fensa; pero como le corrige-
tu, a quien ni mancha desdo-
ra, ni sombra de culpa man-
cha, temo el castigo. Gran
enseñanza fieles, para quien
tiene familia, para quien
ocupa puestos. Oid alegurar
David.

§. III.

*Que solo puede corregir con li-
berad vicios agenos, a quien
no desdoran pecados
proprios.*

Quien se alla reprehendi-
do de sus delitos, no
tiene energia para corregir
los agenos; porque enbarca
el rigor la misma conciencia,
y como cõ la reprehension se
hiera a si misma, no acierta a
vibrar contra los demás la
espada. Que bien Casiodoro:

Nullas in se culpas timet reus, *Casiod. 6.*
quas habere respecterit cogit *var. 219*
torem, quando agentem male
nisi bonis moribus non estimat
dispicere: suos actus nullus
damnat in altero: quia natura
est humani animi, ut naturalur
potius vindicare, quod se cog-
noverit admisso. Ni el atre-
vimiento mas libre acierta a
condenar rigidamente pecca-
dos agenos, si se alla conpre-
hendido en los mismos vicios:
ni acierta el mas desenbara-
çado a perder tanto el respe-
to a la razon, que juzgue en
si tolerable, lo que condena
en los demás como reprehen-
sible: y asi quien tiene pue-
sto, y a quien obliga su ofi-
cio, fideleca tener efficacia pa-
ra enmendar, ajuste su pro-
ceder. Vino Christo bien nues-
tro a corregir el pecado del
primer hombre, que como pe-
ste inficionaba toda la natu-
raleza, y quedó desde la cruz
trataba de medicinar la cul-
pa, y cancelar la escritura,
rezeloso el demonio de que
se lograre esta accion, dispu-
so que los malechores que le
acompañasen al suplicio, fuer-
an ladrones, y que se escri-
biese ya titulo, que le publi-
casse ambicioso, como que v-
biente querido robar el Rey-
no: *Imposuerunt super caput eius
causam ipsius scriptam: hic est te-
sus Rex Iudeorum: tunc cruci-
fici sunt cum eo duo latrones* *Mat. 27o
vers. 37e*

vnu à dextris , & vnu à sinistris : y ocurre luego la duda : porque el demonio dispuso este descedito mas que en otra materia alguna , en materia de robo ? Si solo pretendia confundir la inocencia , ó acreditar la injusticia , no bastaba crucificáles a la lado otros delinquentes sin ser ladrones ? y para que era menester estubiese la causa sobre la cruz ? Todo tubo grā misterio . No fue la culpa del primer hombre auerse manchado con ambicion , pretendiendo diuinidad ? No fue auer robado contra el precepto la fruta ? Si : pues quando trata Christo de medicinar el delito , anhela el demonio oscurecer su opinion con semejante desdoro , y le parece que aun siendo de vn Dios hombre esa medicina , llegará a perder , si le desdora con el mismo achaque , mucha parte de su eficacia ; tenganle en la cruz por ambicioso , tenganle por injusto : que si yo , dice el demonio , llego a desdorarte con esta falta , yo dexaré todo esa pasion sin fuerças en orden a medicinar la culpa : que no puede corregir el delito quién aunque no le padezca en la verdad , le padece en la opinion . Y si se aduierte , todo el cuidado de los infiernos fue que aquel titulo que se auia puesto co-

mo testimonio de la ambicion la publicase mas claro . No se ha de escribir que es Rey , vocaban los Escriptas , y Fati- seos , que eso puede tener no sé que viso de dignidad , si no que ello quiso ser , que eso es declaradamente ambicion : Dicebat Pilato Pontifices Iudaeorum : Noli scribere : Rex Iudaeorum ; sed , quia ipse dixit : Rex sum Iudaeorum . Y siendo esta circunstancia , al parecer de muy poca monta , la estorbo Dibz con atentissima prouidencia : Respondit Pilatus : quod scripsi , scripsi . Pues que importa que se mude el titulo , y que quando no repare el juez en quitar a vn inocente injustamente la vida : no repare en que se mude en el titulo vna letra ? Mucho , dice Chrysostomo : porque si el titulo publicara que Christo auia pretendido con ansias ceñir sus sienes con la corona , se pudiera juzgar ambiciosa demasia , y quando venia a curar con la humildad de vna cruz la altuez , se estorbara la medicina con la presuncion de aquella soberania . Que bien Chrysostomo Hoc quidem enuntiatio est , & communis sententia ; si vero adij Chrysostomi ciatur , quoniam ipse dixit ; ip in Cat. suis petulantia , & extollentia ostenderetur crimen esse ; sed Pilatus in priori fletit mente vnde sequitur : Respondit Pilatus :

rus : Quod scripsi , scripsi . O ineffabilem vim diuinæ operationis ! Torbido con sus temores lo discurre el demonio, quando juzga perderà la eficacia contra la soberuia la cruz , si publica ambicion el titulo : pues por mas que amontonara de doros la astucia , siempre la sangre y la humildad de Christo fuerá contra nuestra desuancida altivez mas que eficaz medicina ; pero porque se conozca quanto estorba para corregir agenas faltas padecer en la misma materia aun sin fundamento sospechas , dispuso Dios que no se mudase el titulo , y lo pretendió con gran solicitud el demonio . Puede auer mayor encarecimiento de lo que estorba en vn Iuez , en vn superior , en vn padre para corregir en los tuyos culpas aun mal fundadas sospechas , que este ardid del demonio , y esta prouidencia del cielo ? Que medicina mas eficaz contra vn Adan , que se viste de ageno , que Iesu Christo , quando porque se visitan otros , queda desnudo ? Que remedio mas valiente contra la soberuia del hombre , que la humildad de vn Dios en vn palo ? Y con todo esto parece al demonio , que coño le publique ambicioso el titulo , no llegará a tener efecto todo ese gasto . A la

verdad mal puede corregir el juego del hijo , si juega el padre ; y si admite visitas , mal podrá estorbar la madre que no se asomen sus hijas a las ventanas . Y como podrá el Iuez castigar el agenotropiezo , si viuiese con escandalo ? Que aliento ha de tener el Predicador , ni que eficacia para corregir costumbres , si padece su opinion algunos achaques . Bien dezia Casiodoro , ablando con vn Iuez : Esto vita continens , ut pos Casiodorus in alienos esse iudex ; prima vbi sup , aequitas est à se presules inchoare , ut debeant criminis metuere , quem nequeunt similem reperire . La semejança es embargo grande a la lengua , y nadie se atreve a herir , si conoce que se puede lastimar . Menester es florecer muy acreditado de lo contrario , quien en otro trata de corregir algun vicio .

Cuidadoso vn Padre de familias del cultivo de vna heredad enbió operarios , y andubo tan atento a la paga , que el mismo la solicitó , sin que la pidiesen : Dicit Domini nus vineæ procuratori suo : yo Met. 20 ca operarios , & redde illis mercedem . Asi se ejecutó , si bien algunos sin mas razones que su misma crudicia , llegaron a formar de la equidad quexa , que satisfizo , porque no quedase de injusticia nileue sonbra;

bra : Respondeles vni eorum dixit : Amice non facio tibi iniuriam : nonne ex denario conuenisti meum ? Tolle quod tuum es , & rade . Aun val fundadas murmuraciones reprime , porque se conozca no solamente es puntual , sino justa tambien su paga . Poco despues al capitulo 21. propone otra parabola de sta misma viña , arrendada a rusticos tan atrevidos de ingratos , que sobre quedarse con los frutos , quitaron tambien al here-dero la vida ; pero no quedó esasculpas sin castigo , ni se deixó de cobrar en su dolor el

Met. 21. vers. 41. arrendamiento : Malos malefices & vineam suam locabit alijs agricolis : Llega el gran Padre de la Iglesia San Gerónimo a mirar estas dos parabolás , y repara se refirió primero que este Padre de familias amia andado muy ajustado en la paga , y despues que a los que no pagaban los castigó con merecida si grande pena , y que andubieron muy necios los Escribas y Fariseos en preguntarle que poder tenia para el castigo , auiendo en la parabola antecedente procedido con tanto exemplo : Principes Sacerdotum , & seniores populi interrogauerunt Dominum : In qua potestate hac facis , & quis tibi dedit hanc potestatem ? Qui voluerant in verbo capero sa-

pientiam , sua arte superantur , & audiunt in parabolis , quod aperta facie non merebantur audire . Aqui el picante : Homo iste pater familias ipse est , qui habebat duos filios , & qui in alia parabola conduxit operarios in vineam suam . Aucto pagado tan puntualmente a los obre-ros , era tener fuerça para castigarlos , quando ellos violaban las leyes de la justicia , y se querian quedar con la pa-ga . Si este Padre de familias andubo tan ajustado en pa-gar , que satisfizo aun a mur-muraciones injustas , podre- tendrá para castigar a quien no pagare ; y asi muy necios erran , quando inquieten el poder , si era tan ajustado el obrar . Si quando enbió a la viña los jornaleros , sevbie-ra quedado con el jornal , pu-dieran oponerle no tenia po-der para castigar a quien no cumplia , pues el tan poco pagaba ; pero siendo tan no-torio su ajustamiento en or-den a la justicia , eso mismo le daba autoridad para execu-tar en quien no pagaba , tan dura pena .

En los feruores mas fla-mantes de la Iglesia , enseñan-dos con los ejemplos de Chri-sto en noble desnudez , en magnanimidad generosa se desposeían los fieles de sus ha-zientes , poniéndolas a los pies de los Apóstoles : Ana-
gias,

nias, y Safira lo quisieron juntar todo, la fama de pobres voluntarios, y las comodidades de ricos: parte referieron, y parte ofrecieron: pretendieron los creditos de virtuosos con el vender, y atendieron a sus comodidades con el guardar. Enojose Pedro, y para fulminar el castigo les haze causa de que al Espíritu Santo le an tratado con engaño: *Cum tentauit satanas cor tuum meminisse spiritui sancto?* Tened Pedro, que el justo enojo parece que desdora vuestro disculso. No fue Christo quien aconsejò vender las posesiones, y remediar con el precio necesidades: *Vendite quia possidetis, & date elemosynam.* Si luego este delito was es contra los consejos de Christo, y no se opone tan directamente contra el Espíritu Santo: pues porque os valais de lo que tiene contra el Espíritu Santo: disimulais lo que tiene contra Christo? Ofrecerse a explicarme! Es el caso, que Pedro en otro tiempo ania mentido contra Christo, y faltado negandole a las obligaciones de Apostol, y aunque es verdad, que Ananias faltaba en esta ocasion a las obligaciones de Discipulo de Iesu Christo mintiendo, se allio tan enbaraçado Pedro con su memoria, que

*Actor. 5.
vers. 3.*

Luc. 12.

para castigarle miró no al vi so, que le oponia a Christo, sino al vi so que se oponia al Espíritu Santo esta culpa: que a ese vi so se allaba Pedro mas ajustado, y a ese otro se allaba de su misma conciencia mas reprehendido: despues de auer recibido el Espíritu Santo, no auia el Apostol a. E. tido, Ananias despues de auer baxado el Espíritu Santo en aquella soberana lluvia de lenguas: sobre la Iglesia, llego a cometer aquella mentira: pues mire Pedro el delito como se opone a la veracidad de esta soberana lengua: que de otra fuerte se allara muy enbaraçado para castigar esta falta: *Incredulitas est,* dice la Interlineal: *contrarius spiritui sancto contradicit:* la reprehension fue decir auia contratenido al Espíritu Santo: que de otra fuer te no acertara Pedro a reprehender esta mentira, como estorbado de su conciencia: *Casiolus* porque repita Aurelio: *Pri me equitas est a se præsules inchoare, ut debeant criminosis metuere, quem nequeunt similem reperire.* Para Dios solo dice pecado: porque como juez Rufino podia castigale: *Ile iustus punitor est,* dice Rufino, que *in se non habet, quod puniasur.* *Incognitus* Aun mejor el incognito. *Tibi tuus filius soli peccauit, quod id dicas.* *Quis Rex est omnibus superior.*

Ambro.
hic.

& ideo solam à Deo , que est ipso maior , punitendus est . El mismo sentimiento elelítibio Ambro brosio : Rex quisque erat , nullus ipse legibus tenebatur : quia liberis sunt Reges à vinculis delictorum : nec enim ullis ad pñnam vocantur legibusstuti Imperij potestate . Tercia poder y así solo Dios podía castigar su pecado : que de los demás con la dignidad estaba seguro . O como no ay leyes contra el podet ! O como no ay tribunal contra el oro , y así viue desaogadamente libre el delito ! Solo Dios llega a castigar las culpas de los poderosos , y delos ricos : por

Que en quien tiene oro , nunca en el mundo se alla pecado .

Exo. 32.
vers. 20.

F Altó el pueblo a sus obli-
gaciones , adorando un
ídolo formado de oro : trató Moyses de castigar tan enorme culpa , y para eso la pri-
mer diligencia fue convertir milagrosamente en cenizas aquél oro , y darselas a beber , para que fuese índice en los idolatrás del pecado : Arripiens vitulum , quem fecerat , combusit , & contrinuit usque ad puluerem , quem sparsit in aquam ; & dedit ex-

eo potum filiis Israel , que el idolo le ayu conducido contra su milia naturaleza milagrosamente en cenizas , dícelo expresamente el Testado : aurum , & argentum , & similia metallia , lucet in igne ponantur , non comburuntur ; hic tamen volvit Deus aurum comburi , & redi-
gi macieres , vt esset in eo ex-
perimentum ad inveniendum
peccatum filiorum Israel . Aquí la dificultad : para que era menester reducir milagrosamente el oro en pauelas pa-
ra castigar las culpas ? Que deliciosa el idolo , estaba bien , pues auia sido ocasión de engaños ; pero para que fuese mu-
dar la naturaleza del oro en diferentes polvos ? No pudie-
ra , aunque se quedase oro , seruir de indicio ? No , dice el Abulense , que llega a di-
simular de suerte el oro las culpas que no acertara a au-
riguar el delito , sino le v-
hiera convertido en desapro-
vechadas pauelas : la primer
diligencia conocido pruden-
temente Moyses auia de ser
despojarlos del oro para au-
riguar el pecado , y para darle digno castigo : que de otra suerte ninguna diligen-
cia surtiera efecto , y quedara todo confuso . Si hubieran oro los delinquentes , quien auia de atrevirse a manifestarlos , ni quié a herirlos ? El oro en-
cubriria con su resplandor la

Abulen.
q. 30.

la culpa y conborara todos los filos ademas ardiente al padair y asy auia radicado losquitò primero el oso para que se executase el castigo: y juntamente nos declarò aquella accion, que es tan contra el estilo castigar culpas de poderosos, que no aciertan a castigarse sin gran milagro, pues las cenizas, que los declararon, fueron prodigib. Los delitos de los pobres pieto se encuentran, y con rigor se castigan; los de los poderosos, en però con su misma autoridad viven defendidos, y con su oro resguardados: *Tutti Imperij potestate.*

Arrendò el Padre de familias, como decíamos, avinos rusticos aquella secunda viña, y despues de aver sofrido no solo descortesias, si no insolencias, enbiò para cobrar los tributos a su heredero: viceré, y conjuraronse para quitarle la vida, prometiendole seria de esa fuerza la heredad loya: *Hic est hæc, venire occidamus eum, & habebimus hereditatem eius.* Entra San Christofomo a mirar esta determinacion tan agena al parecer de toda cordura, y reparar en que el homicidio no les causó mied, y en que se persuadieron no auria contra ellos ningun castigo. Pues tan sacrilegos intentos

no merecian muy graves penas. Claro está que si; pues como no procuran si quisiera darle la muerte en secreto, sino que la executan en publico: *Eiijentes eum exstrinxerant, &c.* Ya ellos dieron la razon: *Nosque erit hereditas;* id como nosotros quedemos con mucha hazicada; no ay que dar cuidado la culpa que facilmente se dexa persuadir de la dadiua el enemigo, y el oro gloriosa en nuestro fauor qualquier testazon ay que temer aya quien cuide de la justicia, ni quien examine, si quedamos podero. *Chrysostomus, nostra violencia: Si accid in Cat, derimus eum,* dice Christofomo, *dam non est qui iusticie fructum à populo querat, semper durabit consuetudo offerendarum hostiarum.* *& sic populus ipsi iste iuris nostra possessio.* Como no falten ofrendas, y como seamos señores de aquelle pueblo, no abrá quien se atreua a examinar o castigar el delito, y asi aunque en lo publico se cometa el homicidio, la misma heredad nos sera por abundante y rica resguardo. Ploguiera a Dios no fuera esto tanta verdad; pero es lo tanto, que siendo a veces los delitos a medio dia, no se allara para la informacion un testigo: *Non est, qui iusticie fructum à populo querat:* y quando se exami-

nén, quizá se afectarán pre-
guntas a quien habe, sino a
quien ignora, para que de esa
suerte se compla en lo exte-
rior con la ceremonia, y se
quede si quiera la culpa:
*Non est, qui iustitia fructum
a populo querat.* Aun mas di-
xo sobre ese lugar Rabano:
que en esta ocasión no solo
pretendieron los labradores
les huijese la heredad de segu-
ra defensa; sino que quisieron
a título de poderosos pasarse
por acción muy ajustada, la
que en los ojos de todo el

Rabba. in mundo fue tan injusta. Hir-

Cos. ditatem occiso eo prcipere mo-
lubentur Iudei, cum fidem,
qua per eum est, extingueret. & su-
am magis qua ex lege est iustitiam
preferre, ac gentibus imbuendis
conabantur infierere. No se coa-
gentaban ya con oponerse a la
verdad, con atreverse a la re-
ligion, con executar tan sa-
cilega violencia, tambien que
pretendian que esto setubie
se por atención a la ley, y que
odos lo aplaudiesen como
virtud: suam magis, qua ex lege
est, iustitiam preferre, ac gentibus
imbuendis conabantur infierere. Co-
mo ellos quedan con la here-
dad, no faltará quien diga,
que auer dado al heredero la
muyete no fue violencia, sino
justicia: así ciega el oro, y así
vive el poder izento. Pues
bien dice David que fue te-
nido por pecador solo para

Dios: porque para los demás
quizá el homicidio, y el a-
dulterio pasaron por acciones
muy ajustadas, y muy atentas:
Tibi soli peccavi, & malum coram
te feci: pero no ay que darle
parabienes los poderosos, uno
entenderes:

S. V.

Que si en los tribunales del mundo
no se acienden contra el poder las
quejas del desvalido, en el da-
Dios tienen mucho la-
gar las injurias del
maltratado.

*Q*uitó Saul a los Sacerdo-
tes la vida, sin que vbie-
se quien afeasé tan sacrilega
accion: allísc despues en los
montes de Gelboe congoxado
con mortales miedos, y con
indezibles angostas: *Tenent me an-*
gustie. Llega el Abulense a
examinar que angustias fue-
sen aquellas, y dice eran oír
las acusaciones de los Sacer-
dotes, a quien en otro tiempo
quitó la vida: *Videbasur sibi quod*
propinquus mori rideret *Sacerdo-*
tes Domini accusantes eum in in-
dicio coram Deo. En el mun-
do no se admitió contra
Saul una acusacion, ni se for-
mó proceso, ni se le hizo car-
go; pero en el tribunal de
Dios se daba oídos á las que-
zas,

xas ; y a las injurias : allí acusaban a los Sacerdotes : y si a cuenta del poder vbo quien se atreviese contra Saul en el tribunal del mundo , vbo quien le acusase en el tribunal del cielo . No pasa el poder de la otra banda de la vida , allá nise telpecan purpuras , ni se atienden coronas , y así allí Saul muy por junto la congoja ; sino vbo contra su delito en el mundo pena : *Tene me angustia . Sacerdotes Domini accusantes eum in iudicio coram Domino .* Dia ha de auer en que se ajusten desigualdades , y en que tenga buen lugar en el ciclo , quien no le tubo contra el poder en el mundo .

Viuia Nabucodonosor a las leyes de su apetito , sin que pudiese auer quien se opusiese , ni a su tirania , ni a su violencia ; pero en el tribunal de Dios se decretóle tratasen como a vñ Bruto a peticiones de afligidos , y ha quejas de maltratados : Cor eius ab humano commutetur , & cor ferac detur ei , & septem tempora mutentur super eum . In sententia vigilam decretum est , & sermo Sanctorum & petitio . En el mundo no se atrevía nadie contra el oro de aquella estatua , contra la opulencia de aquell arbol , y los agraviaz-

dos no tenian otro recurso que a su paciencia : porque contra Nabuco no auia justicia , pero en el tribunal de Dios atendieronse sus lagrimas , y se despacharon sus súplicas : *In sententia vigilam decretum est & sermo Sanctorum & petitio .* Sino vbiere otro tribunal , pudiera vivir con desaogo el atrevimiento ; pero como le ay , debe ocasionarnos mucho cuidado : que allá se atiende mucho al obrar , y se atiende nads al poder : *In fibi subiectos ,* dice Theodoret , *serina mente , & animo fuerat: merit etiam ferina & aggressi vita iustissimè damnatus fuit .* En los de acá no auia cadenas ; pero vbo prisiones es el tribunal de Dios , y si acá no se le atrevía nadie por poderoso , allá recabaron los afligidos le tratase Dios como a vn bruto . No ay que mentirse , no ay que engañarse : podrá defender el poder , y la autoridad en el mundo ; pero no defenderá allí en el cielo . Mas profundidad tienen las palabras de David . *Contra ti Señor , peque , y te afigi con mi ofensa .* Yodixera que auia pecado contra si solo : porque a Dios nadie llega con sus culpas a hacerle daño : pues como dice fue este aculpa muy contra Dios .

Theodo

Dan. 4.
vers. 13.

M Theo,

Theod.
bic.

Theodoreto: Non dicit se nullia iniuria Vriam offendise, quan-
doquidem & illum, & eius uxori
rem offendit; sed maximum cri-
men in ipsum Deum commisit.
O finezza del amo e diuinol
Ninguna culpa puede hacer
le a Dios daño alguno en su
persona, si bien es verdad,
que le obligaron las culpas a
tomar carne, y a sufrir penas:
que esto es lo que ale-
gura este verso. Ut iustifico-
ris in sermonibus tuis; pero está
tan enpeñado en nuestras vi-
lidades,

§. VI.

Que siente mas (se) amor nues-
tras culpas por los males,
que nos causan, que por
las penas, que le oga-
sionan.

*Mat. 27.
vers. 34.*

A llale Christo entre los
tormentos de la pasión,
y entre los demás fue vno
darle vinagre mezclado con
amarugra: Dederunt ei vinum
bibere cum selle mixtum: probo-
lo, y no le quislo tragat: Et
cum gustasset, noluit bibere. Lle-
gan los Padre a examinar
que misterio tubo no escusar
el gusto, aiendo de escu-
sar el beberle, y dizen que
aquel vinagre condenaba a
la vid de ingrata, quando-

degenerando en su obliga-
cion, le causaba a Dios a-
margara: debiera produzir
generolo vino: pero dexan-
do de ser posesion de Dios le
causó tormento: y al paso
que olvidò producir sazonadas
vibas, asuò contra si illa-
mas y para mostrar Christo
que le era menos dolor aquel
vino por lo que de causaba
de azedias, y mas por lo que
a la misma viña la aseguraba
de pena, llegó a gustarles
pero no pudo beberle: no
se acuerda la sed ardiente de
la salud de las almas. que
publicò en aquel sitio, con
ver se perdian tan muchas;
y teniendo aliento para di-
gerir quantas penas le tra-
zò el odio, no le tubo al vi-
so de estas desdichas para di-
gerir aquel vino. Que bien
San Geronimo! Amara vi-
tis amarum vinum facit: quo pos-
tant Domum Iesum, ut implea Hieron-
in. Cat.
tur, quod scriptum est: De erunt
in cibum meum sel: & Deus loqui-
tur ad Ierusalem: Ego te plantavi
vineam veran, quomodo facta
est in amaritudine vitis aliena?
Auer degenerado las vides
les pronosticaban desgra-
cias, y le causaban a Chris-
to con su aspereza, no por-
cas penas; pero dale tanto
mas cuidado el vinagre
por lo que dice en la vid de
vicio, que por lo que tiene
de azedo, que lo gusta, por-
que

que se vea sabe tolerar lo amargo, y no lo traga, porque se conozca le haze horror lo que parala vid es dañoso: mira ya condenada a quella viña, por auer degeñado en vinagre, y porque se vea que ni reusa su valor propios tormentos; ni su amor se sabe auenir con agenos daños, gusta, y no bebe ese vino, que le haze menos horror por lo que le causa de pena, y mas por lo que alla viña le ocasiona de desdicha.

Vuelva Geronimo a confirmar este intento. Allase Christo avista de su Pasión, quando San Pedro llevado de un afecto natural quiso estorbarla; pero Christo le reprehendió suero, que pretendiese estorbarle el caliz:

*Ioan. 18. Calicem, quem dedit mihi Pa.
vers. 11. ter, non bibam illum: Atra*

cáreamos este caso con lo que en este mismo guerto sucede: mira el caliz de su Pasión, y causóle la imaginación de tantas pecas tan sanguinarias, y apremiadas congojas, que pidió al Padre se le estorbase, con repetidas instantes supplicas: Pater, si

*Luc. 22. vis, transfer calicem istum à
vers. 42 me. Ya ocurrió no pocadísima
cortad: si aquí le causa el caliz tantos horrores, como os-
tentó allí tan ardientes se-
des: y si allí sagradamente*

ambicioso le abraça; porque aquitimidamente le excusa? No es en una y en otra parte uno mismo el caliz? Si: pues ó en una parte no muestre ansias, ó no muestre en otra congojas. Verdad es, dice Geronimo, que en una y otra parte es el mismo caliz; pero las circunstancias son muy diferentes: en el caliz, que le da el Padre, ay mucha amargura; pero no culpa: porque el Padre es la misma Santidad: en el que le trae el ingrato pueblo de los Ebreos, ay culpa, y ay amargura, y porque se vea que de siente mas por lo que trae a los hombres de desgracia, que por lo que a el le ocasiona de sinalabores, quando mira ese caliz sinipeciados, le anhela; pero quando le mira como desdicha de los hombres, aun sed tan hidrópica no le abraza. Oygamos a Geronimo muy de el calo: Postulat, ut se vos-
tibiles est, transferat ab eo passionis Hieron.
calix, ad eum supra diximus; ad Mat,
postulat autem non sibi paten-
di; sed misericordia prioris popu-
li, ne ab illis bibut calicem pro-
pitatum, vnde & signanter non
dicitur: Transferat á me calix;
sed, calix iste, hoc est popu-
li Iudeorum, qui excusatio-
nen: ignorantia habere non
potest, si me occidet. El ca-

liz de mano del pueblo Ebreo, no solo le causa a Christo tormento; sino tambien amenaza al pueblo destruido: el caliz de mano de Padre, aunque trae mucho dolor, no puede tener viso de pecado; y porque contiene en esa accion la valentia, y la fineza, valiente anhela el padecer con denuedo por lo que tiene de pena, pero si no no acierta a tolerarle, por lo que trae de desdicha. el mismo caliz mirado solo al viso de su penalidad le occasiona sedes, el mismo mirado al viso del mal del pueblo le causa horrores, y asi en la una parte le huye, y en el otra le apetece: *Sicut nunc non dixit: Transeat a me calix; sed, calix iste, hoc est populi Iudeorum. Postulat non timore patienti; sed misericordia prioris populi.* Pues grandemente lastimó David con este delito a Dios, no tanto por obligar a su paciencia a sufrir penas para borrarle, quanto porque se causó a si mismo muchos daños con cometerle. Theodoreto dijo, eran latidos estos del conocimiento: porque auiendo recibido de Dios mas crecidos favores, juzgaua que este desliz le auia de ocasional penas mas graves: *Cum maximas largiones a te cen-*

secutur simus, rebus contrariis dona compenso. Todo peccado merece rigor; pero los pecados de aquellos a quien levantó Dios a mayores realces de santidad; auian con nosé que particularidad el enojo, y acrecientan en lo temporal el castigo. Lo mismo sintió San Ambrosio: *Pecatum suum negare non poterat; sed quasi reus cum amaritudine fatebatur: Scit quidem maioribus vinculis se teneri, quia maiora deberet: quoniam plus ab eo exigitur, cui plus commisum est.* Quien recibió mas favores, merece mayor pena en sus desatinos deslices. Es de suerte,

§. VII.

Que a veces se castiga mas rigurosamente una culpa leve de un justo, que una grava de un per-

uerso.

*C*omo al justo le dispone Dios en la otra vida mucha gloria, porque la goze desde luego, no quiere se refiere allá la pena, y como el pecador tendrá mucho que pensar, aqui a veces se le excusa el padecer: *Cogita, de senectate Seneca, filiorum nos molibra, destra detectori, vernularum premida licet cap. 20.*

licentia , illos disciplina tri-
fiori contineri , horum ali au-
diciam . Idem tibi de Deo li-
queat : bonum virum in deli-
sijs non habet , experitur , in-
durat , sibi illum preparat . No
tu fuere el amor en el muy amá-
do vna wota , en el menos
querido suelte disimularse v-
na falta . Siempre me há echo
reparo aquel caso del terce-
ro de los Reys . Mandale
Dios a vn Profeta suyo inti-
me a Ieroboan no sé que de-
cretos , y como siempre el re-
cibie es aojo de la justicia ,
como intercesor por la cul-
pa , mandóle que no comiese
bocado , executado el orden
se volvia , quando vn Profeta
falso mintiendo reuelaciones
le persuadió faltase al ayuno ,
porque pretendia quitarle el
credito , y asegurarle el casti-
go : hizolo , no de malicio ,
sino de engañado el Profeta ,
y siendo este leue error de la
inaduertencia , le costó la vi-

*3. Re. 13.
vñ. 24.* da : *Inuenit eum leo in via , &*
occidit . Sopolo el Profeta fal-
so , vino por el cadauet , enter-
rôle en su sepulcro , sin que re-
cibiese ni el menor daño : A-
qui la dificultad : Si al Pro-
feta santo le decreta Dios
tanto castigo , porque se de-
xó engañar , y llegó a comer ,
como no castiga al engaña-
dor ? No era mayor delito
solicitar riesgos , fingir decre-
tos de Dios , afectar conpa-

siones ofreciendo regalos ;
quando las entrañas ardian
en odios ? Claro está que si
pues porque manchando a
ambos la culpa , ha de llevar
solo el Profeta de Dios la
 pena ? Quite el leon al Pro-
feta de Dios la vida ; pero
aya otro león para dar al Pro-
feta falso la muerte , sea si
quiera en ambos semejantela
pena , quando es tan deseme-
jante la culpa . Eso no , dice
Lyra , que aunque en ambos
ay culpa , es en ambos muy di-
uersta la circunstancia : el uno
es Profeta de Dios , a quien
familiarmente comunicó sus
secretos , y a quien dio vir-
tud de obras en esa legacia
muy singulares prodigios :
el otro es un idolatra , que
solo trata de vicios , y solo
de engaños , y que un enga-
ñador finja , y que un idola-
tra mienta , no es marauilla ;
pero si que va hombre
tan perfecto se deslize en vna
falta , y así disimulesele al uno ,
aunque sea graue el delito ,
y castiguese al otro , aun-
que sea ligero el pecado :
que siente Dios mucho aun
culpas leves , en quien es
favorecido , y suele tolerar
con magnanimidad graues
pecados en un pervertido :
Pena mortis puniuit leue
peccatum sancti hominis : Le-
ue fue el descuido , dice Ly-
ra , pues no fue oponerse al

mandato , sino creer de ligero , y dexarte engañar persuadido; pero en quien es muy amigo , y viue muy obligado aun la menor desatencion haze sinsabores , en quien es contrario, haze menos dolor la descortesia : y asi disimulese al profeta falso en orden a executar luego la pena, aunque sea graue el delito , y castiguesele al verdadero aunq' sea leue el pecado : porque se entienda que los desayres de vn amigo causan mayor sentimiento . A quien Dios ha echo muy singulares fauores , debe rezclar aun qualquier faltilla , porque aunque sea leue en orden a borrar la gracia , es muy de sentir en orden a la fineza . Siente Dios mucho que quien frequenta comuniones , murmur , aunque sean eosas ligeras , y a veces suele castigarlo mas de contado , que en vn hombre desgarrado muchas injurias . Alla el Cesar tuvo aliento para sufrir las heridas , que le daban los Senadores ; pero quexdile , quando le hirió Bruto , a quien auia adoptado para la corona , y a quien auia dedicado su misma purpura : *Et tu quoque filii?* Tu me ofendas , en quien , y para quien te gastaron mis atenciones ? Que el Gentil ofenda , que erre el barbaro , que se ciegue el idolatra

no es mucho : que a esos les ha comunicado Dios meos luz; pero que el Christiano , a quien con especialidad dedicò Christo su sangre , y por quien diò con tanto gusto la vida , le maltrate y le ofenda , eso es para el amor sentimiento muy vivo , dolor muy aspero .

Faltóle agua al pueblo , y sin que bastasen tantos beneficios , para que tolerase la sed sufrido , llegó a murmurar de Dios , y de Moyses sediciolo : *Cum indigeret aqua populus , conuenerunt aduersus Moysem , & Aaron , & versi in seditionem dixerunt :* *Vtinam periissimus inter fratres nostros coram Domino :* llega Moyses a remediar el aogo ; y excedió en no sé que equiuocacion de palabras , y ya le sentencian a morir : *Quia non credidistis mihi , ve sanctificaretis me coram filiis Israel , non introducetis hos populos in terram , quam dabo eis.* Tratan los Interpretes de examinar esta culpa , y dizan fue leue . Así lo da a entender Teodoreto : *Ipsis de morte sororis dolentibus instabant filij Israel murmurantes ob aquæ penuriam : quapropter molestè ferentes eorum pertulantiam , ambiguis vñi sunt verbis , dum educerent aquam.* Y añade poco despues : *Erat non mentis ambiguitas ; sed*

Num. 20.

Theod.
q. 38.

lingue. Así que mas fue errar en las palabras , que en la intencion , y con todo eso se les decreta muy graue pena: pues no faltó mas ofensivamente en esta misma ocasion el pueblo ? Si : luego razon será que pague tambien su pecado , y que pues Moyses , y Aaron quedan condenados a morir , quede tambien condenado el pueblo a acabar. No aduiertes que ay gran diferencia entre las personas , como en las culpas? Moyses es el valido : Aaron por su oficio tiene obligacion de ser muy perfecto; el pueblo es vulgo con menos obligaciones : y así la culpa del pueblo , aunque graue, se tolera , y la de Moyses , y Aaron se castiga : Ecce , dize Caietano , Moyses tam. sanctus , tam assiduus diuinis colloquis in una actione reluctus sibi ipsi deficit . Faltó a la debida correspondencia , despues de ser tan favorecido , y de resplandecer tan privado , y causole credo a Dios tan singular sentimiento , que le sentenció en la vida muy de contado . Así ? Luego prudente teme David ha de ser mucha la pena , quando vè que despues de tantos favores le arrojò ciego a la culpa . No solo llora el auerse dexado rendir de tan ciego antojo , sino auer faltado a tan

debido respeto , pues cometió en presencia de Dios delitos : Et malum coram te feci: sin que tan diuinos ojos siruiesen a sus impetus arrabados de freno : explicacion sobre este lugar de S. Ambrolio : Malum contra te feci , quem Ambros. solùm sanctificatio decet : hominis hic testimonium dec inamus & in conspectu tuo ea , quæ sunt indigna , committimus : iniuria est homini spectare flagitia : Deum arbitrum omnium esse scimus , & Deo ipso teste peccamus . Retiramos muchas veces nuestras acciones de humanos ojos por guardarles el decoro , que atreverse fuera perder el respeto , y siendo Dios tanto mas digno de que le guardemos esa cortesia , reparamos muy poco en atrevernos en su presencia: tan ciegos viuen los hombres,

Caietano.
hic.

§. VIII.

Que cuidando astutamente no
vean sus faltas ojos humanos,
desprecian que las
miren los di-
unos.

Muchos , dize Seneca ,
dizen , y hacen colas en
la presencia de Dios , que las
escucharan , si las atendieran los
hombres , siendo asi que la cor-
dura pedia cuidar con ma-

Seneca.
Epis. 10.

yor desuelo , y limar con mas atento cuidado las razones para tan sagrados oídos , y tratar de circunspección mas modesta a vista de tan soberanos ojos : *Nunc quanta dementia est hominum : turpisima rotta dis insuffrunt : si quis admouerit aurem , comi- cescere ; & quod scire hominem nolunt , Deo narrant.* Así se atreue la imprudencia solicitudade su ambicion , que le pierde a Dios el respeto , quando en guardarse a los hombres pone cuidado . Ya fuera partido siendo tan difuntas las personas , tratar a Dios con el recato que se llega a tratar al hombre : *Sic loquere cum Deo , tanquam homines audiunt , accion poco practicada en el mundo , pues solo estudia la astucia como burlas en sus acciones la curiosidad humana , quando se le dá muy poco de la noticia diuina.* Ya enseño el demonio esta perverisdad muy a los principios . Invidioso de la felicidad de nuestros primeros padres trata de engañar a Eva , y para eso toma traje de serpiente : *Sed & serpens erat callidior cunctu ani- mantibus terror , que fecerat De- minus Deus. Qui dixit ad mulierem : Coo- mentidas pro- metidas , y con encarecidas li- sonjas anhela manchar aque- lla imagen de Dios , labrada a*

Gn. 3.
vers. 1.

tan soberanos cuidados , y a tan prouidos , y estimadores desuelos , y para eso se disfaraça co habito de serpiente. En otra ocasion tratando Dios de las virtudes de Iob , se opone invidioso de sus aplausos , y procura cuidadosamente desvanecer sus elogios : *Cum venissent filii Dei , et assisterent coram Domino , adfuit inter eos etiam Satan .* Aqui la duda : Si en una y en otra parte pretende el demonio hizér mal a Adan , y a Iob , finvié dia sus glorias , y anhela sedientamente estorbar sus alabanzas , porque vña de tan diferentes estilos ? Si en la presencia de Dios murmurara tan sin rebozos , porque quando abla con Eva , se disfaraça con mentidos artificios ? O vista traje de serpiente , quando murmura de Iob , o no le vista , quando pretende borrar el lustre de Adan . No importaba mas mostrar en el artificio tenia a los ojos de Dios respeto , y menos aunque faltase con Eva tanto cuidado ? Si , dice Basilio ; pero tan perveramente procede en entradas acciones , que a la presencia de Dios no guarda respeto , y porque no le vea Eva , se disimula con artificio : *Serpentis facie persona- Selene- tus insidiosè meditata aggre- orat. 39 tur curatorem imitans .* Todo el estudio fue que Eva no le

conociese; quando con gran descooco desprecio que Dios le mirase; quando murmurase de Job en presencia de Dios no busca artificios para encubrirse; pero en presencia de Eva procura disimularse. No es esto así, Fieles? Todo el cuidado del hijo es, que sus padres no lleguen a tener noticias de su proceder estragado, y se le dá muy poco lo sepa el cielo: todo es disponer el lucz, q̄ no solo no pueda probarse; pero que ni el saborno pueda dezirle, y como quede entera su fama, se le dá muy poco de su conciencia. Así, que ya fuera partido, como decia el Estoico, guardar a Dios el mismo respeto que tenemos a los hombres: *Sic cum Deo loquere, tamquam homines audiunt:* porque llega a ser tal la desatencion, que no se haze caso de lo divino; sino solo de lo humano.

Gran lugar el de Daniel. Adoraban los Babilonios un Idolo llamado Bel, para cuyo sustento contribuia el pueblo gran suma, y fueran menester muy poco, si se gastara solo en la mesa; pero trataban los Ministros de enriquecer, y asi a los vasallos les era fulta gemitos: con tan cauto recato, y con tan recatado silencio tenian dispuesta debaxo del misero Altar del Idolo una puerta, q̄ ni la curiosidad

acerde a verla; ni la malicia

pudo jamás sopecharla: *Ve-*
Dan. 14.
rant sub mense absconditum introi-
tim, & per illum ingredieban-

tur semper, & devorabant ea.

Pudo auer pintura mas viva de lo q̄ pasa? Estos Ministros no tienen a Bel por Dios? Si, pues como disponiendo con secreto tanto la entrada, no reparan en su presencia? i no les estorba ejecutar robos, y entregarse a sus apetitos estando mirando el Dios a quien adoran como divino, porque ponen en que esté escondida la entrada tanto cuidado? Mas: si procuran disimular su malicia, para que disponen la puerta debaxo de la misma Ara, pues está claro que aun estando dormido le despertará el cerrar, y abrir? Luego, ò es muy ocioso el cuidado, ó muy facilengo el desaogo? Es verdad; pero ignorantes de eiegos, ciegos de interesados, y interesados de curiosos llegan a despreciar los ojos divinos, y gastan atenciones muchas con los humanos; tan cautelosamente disponen la entrada, que nadie llegue a sospechar el delito; quando reparan muy poco en que su Dios, está muy presente al robo:

Veniebant, dize Lyra, per
viam subterraneam ab do. Lyra;
mibus, in quibus manebant
extra Templum: Todo el

ciudad era ocultar el camino, todo disfrazar el pecado, y como no lo alcanzase la industria humana, se les daba muy poco de la divina. Pudo aveces mayor insolencia, que atribuir a su Idolo gula tan desenplaza, quando no comia de todas las ofrendas ni una sola onza? Que le cargan al Idolo todo el desdoro, quando ellos se llevaban todo el provecho, y que en el mismo Templo a los ojos de su Dios se ejecutassen los desfachatos, y que pusiesen todo su cuidado en que fuese esto de noche, y porque estorbados con las tinieblas, no los vieran humanos ojos? Así sucede: no reparan algunos Ministros en recibir, como sea tan semente el cauino, que no se llegue a entender. No se reparan abriendo la puerta, si es muy a deshora, y se hueye toda noticia: que esto de que Dios lo atiende, causa a los mas poca pena.

Gen. 3. 1.
vers. 20

Esto mismo le sucedió y a Rachel. Al retirarse de la casa de su padre le hurtó vnos Idolos: Furata est Idola patri sui: echalos menos Labá, viene a buscalos encubrellos Rachel con maña, y queda contenta de que le ayua valido contener la solicitud de su padre la sagacidad de su industria: Sic de la sa soli. itudo querentis est. Que

hurtase Rachel los Idolos por que los tenía por dioses, es sentimiento de muchos Padres: así lo sentio Teodoreto: *Quidam dixerunt Rachel Theod. subripuisse Idola propter animi q. 89. studium, quo adhuc amplectebatur illa.* Aquí el reparo: si Rachel tiene por dioses los Idolos, como no advierte en que no pueden ignorar el robo, y pone en que no los alle Labán tan industrioso cuidado? Porque se ajusta muy al estilo del mundo. Como el padre no lo llegue a saber, se le dará muy poco no lo pueda Dios ignorar: allí está el Idolo, quando falta, quando miéte, quando roba; pero que el Idolo lo sepa no le ocasiona congoja, y porque no lo sepa el padre, suda muy diligente la industria. No solo es Rachella que se acomoda a este estilo, quando le vemos oy practicado. Del marido retira las noticias la esposa, de la esposa el marido, del señor los siervos, del padre los hijos y como queden los delitos sepultados en la ignotancia, no les da cuidado que tenga Dios entera noticia. Esto pues siente David, que auiendo ocultado su delito, para que no le vieran los hombres, no hizo reparo en que le los puse Dios: *Tibi soli peccavi, & Euthy. malum coram te feci.* Que bien hic

Ea-

Enthimio! Hec dicit pudore se ipsum confundens, qui Deum ridentem tantum committi facinus veritus non sit. Toda la solicitud de David fue retirar sus yerros de las humanas, no reparando en las noticias diuinias. Pero no solo llega la malicia a este estado, sino que se adelanta a otro mas peruerso, y mas peligroso: asi se ha desmanadado ya el desaogo, que hazelos hombres vanidad de que otros vean, y sepan sus desmanes, y juntan a este a treuido desaogo un dañofo, y perjudicial empacho, y llegando en la conuersacion, y entre los amigos a hacer de sus enormidades, faltando al decoro, gala, solo en la confession los retira nencia verguenza: solo los niegan a quien los debiera saber, y los ostentan a quien se los debian ocultar: con que vienen a redoblar sus delitos, por lo q̄ callan, y por lo q̄ publicā: de medo (†)

§. IX.

Que haciendo, con quien no se desbiera, de nuestros delitos gala, solo a quien se debian dezir, los retira la verguenza.

Traxeron los Escribas, y Fariseos vna muger a Christo, acusandola de adulterio: despues de auer escrito en la tierra vnas misteriosas letras, dixo a los acusadores ejecutase la sentencia, si se alataba alguno sin culpa: *Qui sine Ioan. 8:4 peccato est vestrum, primus in illa vers. 7: lapidem mittat.* En oyendo esto se retiraron todos de su presencia: Audientes vnum post vnum exhibant, incipientes a senioribus. Entró San Agustin a mirar este caso, y dice que de auergonzados se retiraron: allandose pecadores debieran confesar su pecado a Christo, y solicitar su remedio, y entonces con dañosa confusion afectan silencios, y le niegan a sus ojos: *Adducentes erubuerunt, hunc nec veniam petquierunt: addu Psalms. sta confessa est, & sanata.* La adultera confesó su culpa, y quedó sana, los Escribas, y Fariseos quedaron dañosamente confusos, quando pudieron quedar con su confession enmendados: *Vulnera sue,*

sua, añide despues Ag istino,
ostendente medico cognouerunt,
medicinam à medico non que-
sierunt : ita sunt multi , quos
peccare non puden t, agere paenitentia-
tiā puden t . O incredibilis infi-
nia ! De vulnerē ipso non eru-
besis , de ligatura vulneris eru-
besis . Debiais los Escribas, y
Fariseos corresp̄e mucho vié-
dole comprehendidos en el
delito, que acusaban a aque-
lla pobre muger; y dorat con-
fesandolos sus yerros ; pero
como eran personas de auto-
ridad , pareciores quedaba
deslucido su credito, y que se
desminuia en no poca parte
su aplauso, y corridos cō muy
daños la verguença estando en
la presencia de Christo no
cōfesaron su culpa, y así salie-
ron mucho peores que auian
venido. pues despreciaron ha-
ziendo injuria el remedio, a-
prisionados de un necio enpa-
cho : Peccare non puden t , agere
paenitentiam puden t . Con que ga-
la lo ponderaba el Chris-
tologo!

Allanselos Apóstoles en
el mar , quando resucitado
Christo los busca para acredi-
tar las finezas de su llama ge-
nerola , pues daba muchos
palos sin dependencia. Dixo-
lo Iuan a Pedro era el Mae-
stro, y en oyendolo , auiendo
estado en la barca desnudo,
se arrojó en el mar vestido:
Simon Petrus cōm audire,

quia Dominus est, tunica suc-
cinxit se: era enim nudus, &
misi se in mare. Acomoden-
mos esta accion de Pedro a
vna moralidad prouehosa.
No le repara que desprecia-
*do viesen todos sus compañei-*ros su desloudez en la naue, so-**
lo quando viene Christo, está
ocultando sus desloudez?
Aqui viene muy ceñido , y
muy conpuesto , y estaba allí
*muy desnudo , y muy desce-
ñido : Mirum, fratres , dize el*
de Rauena , & verē mirum,
quia qui in nauī nudatus est, in
mare se demergit in latus: quia
innocentia nonquam nuda est,
*& reatus semper refugit ad re-
lamen. Denique sicut Adam,*
ita & nunc Petrus post culpam
suam gestit tegere nuditatem .
*Al contrario auian estas ac-
ciones de disponerse; a los o-
jos de los compañeros debia*
Pedro encubrir su desloudez,
*y descubrirla a Christo, pa-
ra que le diese remedio; y per
uierte así los estilos, qué quá-
do arrojandose al mar pedia
esta accion , viniese desnudo,*
*entonces viene vestido, y quá-
do en la naue pedia la mode-
stia estuviiese vestido, entonces*
*no repara en estar deslu-
do. Otros misterios allan los*
Padres en esta accion; pero
*no se acomoda mal a este in-
tentio. Así sucede no pocas*
*vezes. Entre las compañie-
ras, y entre las amigas se bus-*
ca

ea en el mismo delito aplauso, y dice vna persona lo que ha echo, y a veces lo que no ha echo : y se pretenden argumentos de beldad en ostentaciones de la indecencia, y siendo asi que ay en esto gran desaogo, solo al confesar ay enpacho : aí es el excusar las acciones, aí el paillarlas, aí el encubrirlas. Pues en la confession no era bien decir los pecados, y en la conuercion no se debieran sepultar en la verguença aquellos delitos? Si; pero de suerte se trueca todo, que haziendo gala de los delitos, donde los debia encubrir la mesura, solo los encubre a donde se debian manifestar, vna imprudente verguença. Pasara Pedro con que en la nave vean la desnudez muchos compañeros, y solo excusa diuinios ojos: *Reatus fugit ad vela-men.*

Esto mismo ponderaba Basilio con mucho ingenio. Contrapone lo que le sucede a Adan con lo que a aquell endemoniado referido al octavo capitulo de San Lucas sucede. Aua, dize, en la region de los Gerasenos vn hombre, a quien poseia vna furia, y no auia parar en casa ofreciendose a los ojos, sino del todo, casi

desnudo: *vestimenta non induebatur, neque in domo mea nebatur.* Peca Adan: dale Dios vozes, y allandose desnudo se retira de su presencia: *Timuit eo quid natus essem, & abscondi me.* No se advierte que estan muy cerradas estas acepciones? El endemoniado debiera retirarse a lo escondido, pues con eso no llegaran a conocer su desnudez los ojos humanos; Adan por desnudo no debiera retirarse; pues por mas retirado que estubiese, auian de ver su desnudez los diuinios: pues como nivno excusa el que se sepa, ni el otro quiere se conozca? No ay sino mirar los intentos, y sera facil soltar la doda. Aquien ostenta el endemoniado su desnudez? A los hombres: aí afecta se vean sus desgarros, y se sepan sus desafueros: y Adan de quién se retira? de Dios: *Audiui vocem tuam, & abscondi me.* Pues ya está declarado el misterio: tan afo imprudente se portan los hombres, y así se rinden a los consejos de los demonios, que hacen gala de lo que debieran retirar con prouechosa verguença, y tienen necia verguença, quando debieran declarar para busq

Luc.6.
vers.26.
Gen.3.
vers.10.

Selenc.

Orat. 23.

buscar remedio su culpa. Que de la ocasión Basilio: O pre-
postera diaboli malitiam! Adam quidem honeste natus
pudore induit; hunc vero ho-
nestè indutum nudauit: Por
confundirlo todo, mudó el
demonio aquestos estilos:
confesar Adan su desnudez
fuera prouechozo, y le haze
que se retire de Dios con da-
ñoso enpacho; retirarse el Ge-
naseno, quando desfundo, fue-
ra útil enpacho, y haze que
ostente su desnudez con per-
judicial desfago. Así sucede
siempre en daño del pecador,
restituyéndole el demonio la
verguenza, quando le estor-
ba el remedio, y robando sela
quando acredita el delito.
Aduertido pues David con-
fiesa a Dios liquidando el co-
raçón en lagrimas ardientes
su culpa: porque pretende
medicina para su llaga: *Tibi
solus peccavi, & malum coram te se-
ci.* O sigamos en la confesión
este exemplo, si en la culpas
le seguimos. Su delito dice
justifica las palabras de Dios,
pues aunque las intente filca-
lear la malicia, abrá de pro-
nunciar en fauor de Dios la
sentencia: *Et iustificeris in ser-
monibus tuis, & vincas, cùm
iudicaris.* Supone a mi pare-
cer esta clausula los castigos,
que contra David en nombre
de Dios pronunció Natán.

Yo te afigiré, dize, con creci-
das tribulaciones; y haré que
ronpiendo tan sagradas leyes
a su misma hermana agüel ape-
tito violencia: yo haré que
en hija no solo te procure qui-
tar la vida, sino que te man-
che a obien la honra: yo haré
que se mezclen los banquetes
con la sangre del primogeni-
to en venganza de la injuria:
yo haré q sin atender tu pre-
cepto, atravies la prenda más
tierna del corazón en criado
tuyo con una lanza; *Hec dicit 1. Reg.*
Dominus: Ecce ego suscitabo sa- 12. v. I. I.
per te malum de domo tua, &
tollam uxores tuas in oculis
tuis. & dabo proximo tuo. Ele-
ga pues David a mirar los ri-
gores de esta sentencia, y sien-
do tan contrari, dice: que no
sólo la dà por justa, sino por *Theod.*
piadosa: Ut iustificeris in sermo- hic.
nibus tuis: y añade, que por
mas que quiera la inuidia, ó
el odio examinar, si respeto
de la culpa fue excesiva la sa-
tencia, abrá de quedar Dios
en estallid siempre con victo-
ria: *Et vincas, cùm iudicaris.*
Así lo interpretó Theodo-
ro: *Sicut iudicium constituatur, &*
beneficia à te in me collata in me-
dium afferantur, & mala à me su-
dañer commissa cù illis comparen-
tur tu quidē iudicaberis & iustus, &
benignus ego vero iniquus, & in-
gratias videbor. Lo qual dijo santo
Euthimio: Ut quoties tu mecum
iudi-

Euthy.
hic.

judicaris, & que inter nos est, cau-
sa discutitur, quod scilicet tu me
ex infimo regem feceris, tantaque ac
tali gloria conspicuum, quodque
ego contra & leges tuas spreuens,
& te sceleribus meis ad iram con-
citererim: vi in hoc, inquit, iudi-
cio tu magis iustificeris. Quien a-
rendiere mis castigos, y mis
pecados conocerà que no so-
lo eres justo, sino benigno. O
que importante doctrina! Grandes fueron las penas,
con que en castigo de sus
errores astigio Dio a Dauid;
pero como merecian pena
eterna, el darle la temporal,
aunque rigurosa, no solo no
excedio las leyes de la justicia;
sino acrediò la misericordia.
Moy benigno se mostrò Dio,
quando con tanta afliccion
astigio la culpa, para que enten-
damos,

§. el X.

Que resplandece la Divina mi-
sericordia, aun que execute
Dios contra vn pecador, si
la est temporal, la mas
grata, y creida
pena.

Como no hazemos cõcer-
pro de lo que es vnacul-
pas, nos parece muchas veces
que es la sentencia muy rigu-

rosa. O como quien padece
falta de salud, juzga en Dios
menos cariño, y llega a con-
denarle, sino de desfento de
rigoroso! Parece, dizes, dan
en perseguirme los cielos, y
que me diligentian apostada-
mente trabajo: la enferme-
dad astige, la falta de lo tem-
poral congoja, la muerte de
las prendas, que se amaban
tiernamente, lastima: asi lo
juzgas, porque no lo compa-
ras: vuelve sobre ti, y mira
los delitos que has cometido,
los pecados que has echo: a-
tiende a que tu mismo te cau-
faste con tus desmanes la en-
fermedad, que malograste ha-
zienda mucha en el juego,
allaras que Dio se ha templa-
do mucho: si le merecias eter-
no, y se comuta el castigo
en temporal, no es fauor? Be-
nigno anda Dio, quando pu-
diendo condenarte a eternas
llamas, las comuta en tem-
porales angustias. Allale Josef
Virrey de Egipto, llegan sus
hermanos obligados de la este-
rilidad, que en todas partes
se padecia, reconocelos, y por
perdonarlos, quiere astig-
los: infamalos como explora-
dores, haze que los prendan,
que quede uno de ellos en la
cadena obligalos a que tra-
gan a Benjamin, y con aquel
misterioso engaño de la co-
pales causa tan gran dolor,
que

que desgarrando sus vestidos,
vierten el coraçón por los
ojos ; *scissis vestibus, oneratis-*
Gene. 44. *que rursum asinis reuersi sunt*
vers. 13. *in oppidum.* Llegó Basilio el
de Seleucia a mirar questa
accion , y exigera la pie-
dad , pues siendole a Iosef
tan facil executar la vengan-
ça , fue todo misericordia:

Seleuc. *Exaudiens, renditionem, bel-*
grat. 8. *luis amque immanitatem hu-*
manitaris obsequijs vlciscitur,
terribulamenteis iudicris veitur,
minas quasi in scena conse-
quitur, iras histronicè repre-
sentat. Ay mas raro sentir!
Condenalos a vna infamia,
a vna carcel , a vna esclau-
itud , y esos son juguetes?
Si , dize Basilio , que todo
eso duró muy pocotienpo ,
y pudiera castigarlos con
penas sin comparacion mas
agrias por muchos siglos :
era gran delito auer vendido
vn hermano , auer roto ,
y manchado la vestidura ,
auer affigido a su anciano
padre ; y pedía la justicia
destruirllos , y así piedad fue
por tan breve tiempo el en-
carcelarlos : respeto de la
culpa todo ese castigo fue
sonbra ; y aviendo sido la
hereza de los hermanos tan
inhumana , la pena que les
diò Iosef , fue conocidamen-
te ligera : *Belluinan immi-*
nitatem humanitatis obsequijs

vlciscitur : muy humano affi-
ge , y pudiera tormentar
muy fuero . Sé tu mismo
el juez de esta causa , y a-
llarás , si no quieres apostá-
damente cegarte , que se
porta Dios muy benigna-
mente en las penas , y que ex-
cediste tu muy ingratamente
en la culpas:

Bajò Dios a ablar con
Moyses en aquella misterio-
sa nube , despues de auer
pagado veinte y tres
mil la temeridad de su ido-
latria , dexando la sangre
en los filos de la espada , y di-
zele , que es paciente , miseri-
cordioso , y benigno : *Domi-* *Exod. 34:*
nator Domine Deus, misericors, *vers. 6.*
& clemens, patiens, & multe mi-
serationis. En otra ocasion pa-
rece venian mas aproposito
aquehos elogios : acaba de
mostrar tan ardientes ri-
gores en el castigo de los
culpados , y le alaba de be-
nigno ? Si les vbiera perdo-
nado la vida , estaba bien ;
pero que misericordia es
destroçar veinte y tres mil ?
Grande : porque questa cul-
pa pediaterna pena , y con-
mutarsela en temporal , fue
piedad ilustre : *Expende quod Olea. ad-*
dicitur fortis, pius, scribid mortis.
Oleastro , ac si dicatur fortis
ad pietatem . Sunt quidam
homines fortitudine prædiis ;
sed qui eare ad crudelitatem

exercent, qui ad hoc solum potentes sunt, vt alios opprimant. Non sic autem Dominus Deus tuus, qui est fortis sit ad acies hostium debellandas; non tamen ad hoc fortis esse vult: sed ad miseras reuelandas: Facete se mostri en el castigo; pero fuerte a lo piadoso: Fortis ad pietatem: que si bien quitar la vida pudo parecer rigor, comparado con mayor pena, fue gran piedad, y como pediasse executarse mayor pena aquél delito, fue piedad fuese temporal el tormento: tanto merece una culpa, tan contra si se desatina nuestra locura. Leue, dize Dauid, es el castigo, que le ha decretado Dios: porque sus delitos le merecian mas azedo. O si volviéiese sobre si nuestra cordura y quâdo nos vemos como naufragando en trabajos, quando soplan recios vientos para so-

licitar la impaciencia, nos acor dasemos q merece mas nuestra culpa no solo cesaria la queja; sino ensalzariamos la misericordia, pues cobrara tanto menos pudiendo cobrar tanto mas, quâto va de lo temporal a lo eterno. O, Señor, bendita sea vuestra piedad, pues vlaís con nosotros afectos tan paternales! cobrad, Señor, aqui, porque nos pagueis allâ: vengâ enfermedades, vengâ ambres, vengan pestes, vengan desdichas, como se aplaqueen vuestros enojos, y como queden perdonados nuestros pecados, para que en eternas alabâzas celebremos vuestra grandeza, aplaudamos vuestra misericordia, para que aqui sufridos merezcamos vuestros agrados, adornados siempre de gracia, que se corone en la gloria: ad quam, &c.



SERMON OCTAVO SOBRE EL VERSO SEXTO

DEL PSALMO 50.

Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum, &
in peccatis concepit me mater mea. Vers. 6.

TAN mezclada recibimos la vida con la desgracia, que no facil determina el mas prudente juicio si es madrastra, ó madre, quando nos dá ser la naturaleza, los primeros alientos vienen tenidos en felicidades y lo mismo es gozar el primer resplandor de la vida, que estar sujetos a vil cadena; pero aun contra calamidades tan porfiadas vale la industria, ni es nuevo se origine tal vez la dicha de las mismas ocasiones de la desgracia. Publicò Faraon en bando tan impio como tirano, mandando muriesen arrojados al mar todos los niños, sin mas causa que auer nacido: que adonde gouiera la tirania, es muy escusado buscar para sus decretos mas causa. Naciò Moyses exemplar de la belleza, todo tan sobre lo comun excelente, que pudo parecer estimo de la eleccion, no suceso casual: aficionados, y temerosos sus padres le esconden, que amor, y riesgo nacieron siempre de un parto, y viendo que el mismo se publicaba, le entregian al mar, presumiendo mas piadofo. La hija de Faraon vè la corta embarcacion lachando con el peligro: haze la saquea, aficionale al infante, y viendo sus tiernas lagrimas, le comiega a hazer caricias,

Exod. 2. ricias, y le adopta a la corona: Cernens in ea parvulum, vagientem, misera eius ait: De infantibus Hebraeorum est hic . . . vers. 5. Quem illa adoptavit in locum filij. Desgraciado fue Moyses, pues na ió elclauo condenado a morir con tan infunada sentencia; pero con sus mismas lagrimas se negoció la corona: Cernens parvulum vagientem, misera eius ait. Allò gracia occasionada de su desdicha, y quizà si no viera padecido la desdicha, no le negociaran, sus lagrimas la corona: y si se aduicere, no se refiere la adopcion, hasta que Maria Erwana suya le asegurò la felicidad, sin escusar, ni ruegos, ni palos: Cui soror pueri: Vis, inquit, vadam, & voem ubi mulierem Hebream, que nutrire possit infantulum? Verdad es que nacio condenado Moyses al agua, y que en su misma infelicidad se negocio con lagrimas la corona, que le adopto para el Trono la Princesa; pero todo esto todo su logro a cuidados de Maria: Fletus iste infantis, dize Lipomano; commiserationis fit occasio foeminae, revera autem diuina opis imploratio erat. En sus lagrimas allò contra su desdicha remedio, y el infortunio le encaminò al Trono, y para todo fue necesario interviniese Maria: que sin ella, ni se rompe la cadena, ni se alcança la corona. Asì? Pues llore oy David: que si la naturaleza le manchò con culpas: In iniquitatibus conceptus sum, sus lagrimas no solo romperán ese duro grillo, sino conseguiran tu Real Trono; y si a Moyses le valió aun solo el nombre en la Hermana, siendo ésta Señora Hija de David, y siendo Madre vuestra, claro está ha de solicitarnos la gracia. De esta, &c.

Lippoe

Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum, & in peccatis concepit me mater mea. Vers. 6.

Tan natural le es al hombre la culpa que lo comienza a manchar quando convienca a vivir: tan poderoso fue contra nosotros

mismos el desacuerdo de nuestros primeros Padres, que siendo á nuestro ser muy contrario el vicio, parece le es ya muy natural

N 2 el

el pecado : así se entrañó en la posteridad toda , que siendo intruso por tiranía , parece muy propio a nuestra naturaleza : con la misma sangre el desdoro , con la misma vida viene la afrenta : con que este veneno . y este ardor nosuo sirue siempre a la pasion de acicate , para que nosotros mismos nos arrojemos al precipicio , si que la razon consiga detenernos con ningun freno : *Ante quām nascamur* , dixo Ambro-
cio , *maculamur contagio* , & an-
te *vsuram lucis originis ipsius*
suscipimus iniuriam : *in iniquitate concipimur*. Así es ; pero pa-
ra que alega el incentiuo de
nuestra naturaleza , quando pretende David confesar su
culpa : que elo mas parece
que reconocerla , escusarla ,
pues no la dora , dice el In-
cognito , si no la agrava , pues
sabiendo que en su misma
naturaleza tenia tan pesti-
lente incentiuo , debiera vi-
virmas cuidadoso el desve-
lo , y dexó que se durmiese
el cuidado : y así quando
confiesa que en su mis-
mo ser tubo para faltar mu-
chos incentiuos , está exa-
gerando la imprudencia de
sus oicios : *Natura humana pec-*

meat, hic cato originali , dize el Incogni-
to , *sic est vulnerata* , *vt ad*
malum inclinetur , *& sensualitas*

te trahatur deorsum . Queda-
ron gastadas las fuerças de la
naturaleza á conuates de la
culpa , y así en qualquier oca-
sion se desliza como flaca.
Esto pues se reprehende Da-
vid , que se miró muy seguro ,
y así reparó poco en las oca-
siones , quando era tan facil ,
y tan conocido el riesgo . Y
oxala vbia sido solo David
a quien sucedió el fracaso , y
oxala nos enseñara mas caute-
la tan cierto exemplo ; pero
somos tales ,

§. I;

Que siendo nuestro ser incen-
tivo de la culpa , despre-
ciuimos las ocasiones
con muy necia con-
fiança.

Reparó Basilio el de Seleucia en dos ca-
sos de David : tocaba el ar-
pa sirviéndose del canto ,
como de ardiente dardo
contra el demonio , y si bien
le procuró riesgos , y le tiró
lanzas con astuta disimulació
su enemigo , nunca le pudo
hacer daño : *David tollebat ci-
tharam* , & *percutiebat manu sua* ; *I. Regi
& resorcillabatur Saul* , & *le-
uius habebat* : *recedebat enim
ab eo spiritus malus* . En otra
ocasión

z.Reg.
2.I.P.2.

Ocasión queda preso de sus ojos, y queda cautivo de sus afectos: *Pudit mulierem se latuuntem.* Aquí la dificultad: si el demonio no le vence en la primera ocasión, como en la segunda le riende? Es a caso porque hicie're menos cō las armas, y mas mucho con las bellezas? Es a caso porque ay menos que temer de una furia estruendosa, y mas de una apacibilidad alagueña? Bien está; pero la causa de la desdicha, dice Basilio, fue una necia confiança. Allabase coronado tantas veces de laurelos, aua vencido olos, leones, gigantes, demonios, y pareciole tenia poco peligro en mirar, quien estaba tan acostumbrado a vencer, y como la misma naturaleza auinó la llama y el no vsó como otras veces de la cautela, quedó preso de sus antojos, y le entregaron a su infelicidad sus afectos: en los egidos dormía sobre el duro suelo, era poco, y grosero pan, y turbia agua todo el sustento, y así en su ayuno tenia contra la naturaleza resguardo: quando el gigante se retira a gran distancia, donde pueda alcançar con la onda, y no le pueda herir el contrario cō la pica; quando lucha en Saul con el demonio, están tocando las manos; pero para observar los mouimientos,

vive todo el cuidado en los ojos, y así a cuenta de su atención, consiguió gloriosos triunfos de tan apretados riesgos: despues enpero ya vía de funtuosas mesas, de generosos vinos, ya trata de diuertimientos, ya dexa que se apacienten en la hermosura sus ojos, y como le aseguró necia confiança, pudo hacer el contrario herida: *Cum regie David epulatus esset, ac pollucibili mensa emulatus animo m. ridiana sese obile orat.* *Selenus claret obambalatione, tunc dia-bolus animi. curcque neruum remissum conspicatus optimatem furtim cecidit.* Pareciole que ya no necesitaba de ayunos, pareciole que se podia permitir algunos diuertimientos, pareciole podria dar no sé que licencia a los ojos, y como tenian ellos dentro de su mismo ser la llama, y David descuidó de la cautela, llegó a perecer en la confiança. Menos daño nos hacen los riesgos, que los descuidos, y este entraron en las ocasiones de confiadados, nos está calificando de necios.

Dos Apóstoles allo conuatis con no desemejantes armas, y son los sucesos desemejantes. A Pablo dā en perseguirle un espíritu, ya encendiendo llamas, ya representando caricias: *Datus est mi-*

2. Cor. 12 *bi stimulus carnis meæ Angelus Satanae*, qui me colaphizat: y con ser tan recio el conuate, y valerse de la misma naturaleza el contrario, no logró su intento; antes el Apóstol consigue glorioso triunfo: *Virtus in infirmitate perficitur.* A Pedro le conuate temores una esclava, y porque sea mas inescusable su desacuerdo, le está acordando que fue Discípulo; y siendo tā poca la batería, llegó a rendirse la firmeza de aquella *Mat. 26.* piedra: *Et tu cum Iesu Galilico eras: at ille negauit coram omnibus.* Aquí la dificultad: Si a Pedro le conuate una mujer flaca, y a Pablo una ardiente furia, como Pablo triunfa, si Pedro niega, y como Pedro niega, si Pablo triunfa? No es Pedro la roca de la confiancia? No es el risco de la firmeza? *Tu es Petrus,* & super hanc petram edificabo Ecclesiastam meam? Pues como tan facilmente queda rendido? Y si Pablo tiene contra si, no solamente su apetito; sino tambien un demonio, como triunfa coronado? No ay sino mirar los procedimientos del uno, y otro, y se conocerá manifestamente la causa. Pablo temeroso siempre que su carne no le arroje, la enfrena con ayunos, con mortificaciones, con disciplinas, y sobre ser tan desvelado el cuidado, fiando

poco de si pide a Dios con agradientes lagrimas, y dolorosos gemidos frequentemente socorro: *Ter Dominum rogavi, ut discederet á me.* Pedro muy a lo confiado, y a lo seguro presume, descuida, duerme: *Et si omnes scandalizari fuerint in te, ego nunquam sciar alzabor;* y como tenia tropiezo en su mismo amor a la vida, y descuido con tan necia confiança, dió de ojos en la ingratitud, y quedó vencido a cuenta de su descuido, quando Pablo triunfador a diligencia de su cuidado: *Petrus Augustinus, dize Agustino, prota it in Cato præsumptionem suam.* No reparó en la ocasión, y como presumió necio, vbo menester gemir muy confuso. Siempre nos debieramos mirar muy arrisgados para vivir muy atentos, y conociendo los achaques de nuestra naturaleza, debieramos prevenir a yn la mas remota causa. Presumió Nabucodonosor divinidad en aquella estatua, y se hizo adorar ciego de soberbio, y casi bruto de altivo: resistieronle tres niños, a quienes arrojó furor destinado a las llamas; pero victoriosos conviudaron las criaturas todas a reconocer a Dios aquel triunfo: *Benedicite serui Domini: Domino laudate,* & superexalitare *vers. 750 terum insculps: y aun no contine-*

tentos de averse incluido , y echo con los demás numero, vueluen a expresar sus nombres, a reconocerse siervos, y a publicarse reconocidos: Benedicite Anania , Azaria , Misacl Dominio . s. Chrisostomo repara este declarar sus nombres y no contentársese con incluirse en lo general de todos los

Chrysostom. serm. de attrib. puer. justos : Nonne inter sanctos recensisti ? Quid ergo sibi vult illud additamenti : Benedicite Anania , Azaria , Misacl Dominio . Fue acaso hazer ostentacion y fixaren la eternidad su memoria , quando sujetaron tan crespa llama ? Si, dice Chrisostomo ; pero no les movió a esa presuncion desvanecida ; sino prouidencia cuerda . Conocieron en Nabuco que la naturaleza humana siempre anhelaba altivezes, pretendia adoraciones, y recelando que viéndolos triunfadores gloriosamente del fuego, no les ofreciesen víctimas , estorbaron la ocasión , confesando su esclavitud : tan agenos estuvieron de presumir triunfarían del culto los que avian vencido alentadámente el fuego , que en prudentes desconfianças les zozobraba el riesgo , quando los corona el laureo . Oigamos a la eloquencia de Grecia : At quia supra naturam erat res illa : quia humanam naturam excedebat . ne quis eorum , qui seducti erant , propter miraculi

nouitatem appellare deos ipsos auderet , & adorare muliū iustius , vt pore à quibus superatus ignis fuisse idcirco suam indicant seruitutem seque adorare constentur dicentes : Benedicite Anania , Azaria , Misacl Dominio . Si la ceguedad de los Babilonios llegara a ofrecerles culto admirados de aquel milagro , sin duda triunfarán dela soberbia , como avian triunfado en el ornode la llama ; pero humildes temen su misma naturaleza , y en prouidas desconfianças preuieren el riesgo : tan lexos están de prometerse desfuanecidos el triunfo . Eso es prudencia que lo contrario quizá anublara tanta gloria , y manchara triunfos tan nobles con ignominia . No pocas veces he llegado a pensar que aun estando tan depravada nuestra naturaleza , no nos haze guerra tan terrible el riesgo , como el descuido .

Vna serpiente ardiendo en odios , y afectando muy alegreños engaños , persuade a Eva falte al precepto , y satisfaga en aquel arbol su antojó : creyó necia , y terciando sus afectos con sus ojos , y sus ojos a los engaños , robó del arbol tan agrios frutos : Tullit de fructu illius & comedit . Esta misma serpiente se opone a otra mujer a los 11. del Apocalypsi con tan redobla-

Gen. 3. vers. 6.

Apocal. 12.
verso 4.

das armas, que son ya las cabezas siete, y las puntas diez: *Habens capita septem, & cornua diecim:* y aqui burla la muger las astucias, y quebranta gloriosamente sus fuerzas: *Proiectus est draco.* No acabo de entender a estos sucesos: Si en una, y en otra parte es la conuicta muger, si en una y otra parte es la que haze guerra serpiente; si en el Apocalypsi están tan multiplicadas las armas, que ya acomete con diez puntas, no aiendose referido al principio ni una sola, si son aqui las cabezas siete, y al principio fue sola una: *Ipsa conteret caput tuum,* como queda aqui el dragon vencido, triunfando alli victorioso? Porque esta muger, dice Ruperto, reconociendo el peligro pide a vozes socorro al cielo: *Clamabat parturientis,* y Eua se juzgó muy segura, y se puso a razonar muy incauto, y así Eua su necia seguridad la ocasión de la desdicha, y en el Apocalypsi se consiguió la victoria: *Dum in omniner deambulat prospettans, qualis extra paradisum mundus haberetur locus diabolo datus est;* & occasio porretta, unde tentaret. Faltó Eua a debidas atenciones, y así incurrió tantas, y tan grandes calamidades: lloroso despues vencida, por que antes no se miró peligrosa; pero como aquella muger grande rezeló

Rupert.
lib. 3. in
Gens.
cap. 2.

peligros, buscó fauor con desvelos, y los desvelos la coronaron de ilustres lauros; menos armas dañaron mas, quando se durmió el enemigo, y mas quando despertas las atenciones, fueron ocasion de triunfo, porque se conozca que no está nuestro infortunio tanto en la naturaleza, como en la desatencion; pues ellos son los ayes de que oy llena el ayre David: porque sabiendo le inclinaba su mismo ser a la culpa, no trato de resguardarse con diligente cautela: *Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum, & in peccatis concepit me mater mea.* Y yá parece se ajustó mas a la enseñanza que a la Theologia: porque si bien quantos hombres nacen (fuera de Christo y Maria, Señora-nuestra) le allan inficionados con original mancha, no se conciben con muchas culpas: pues porque dice que su concepcion se tiñó toda en pecados? Bien conoce David, dice Theodoretto, que solo la original culpa mancha al hombre en su concepcion; pero es qualquier pecado tan cierto reclamo de otros, que yá contó muchos, quando vió una: *Concupiscentia, & timores, & voluptatis, & mareas, & ira, & inuidia securae sunt.* Como en la raiz se contienen ya los frutos, así en la culpa original se conj.

contieney a los pecados; y
así puede discretamente dezir
se awontonaron en su Concep-
cion muchas culpas: *Et in
peccatis concepit me mater mea,*
para enleñarnos.

§. II.

*Que qualquier vicio es de muchos
otros reclamo.*

May. 1.
vers. 23. Sta es gran parte de nues-
tro error: arrojamonos
tal vez a vn vicio, y nos pa-
rece que alli podremos fixar
el paso, y no es así: porque en
sujetandnos a vno, ele trae
consigo muchos. Fue gran
reparo de S. Chilostomo: es-
taba en la sinagoga vn hon-
bre, aquien poseia el demo-
nio en ocasión que entrò
Christo: *Erat in synagoge eorum
homo in spiritu immundo*, y en-
viendole da quejas de q viene
a atormentarlos: Exclamauit
dicens: *Quid nobis & tibi Iesu Na-
zarene? Venisti perdere nos. Que
turbado està este demonio!*
Si es vno, como dice son
los atormentados muchos?
Es acaso exagerat la pena,
ó mostrar la rabia? Bien està
dice Chilostomo; pero aun
mas misterio. tiene diga que
echa Christo a muchos, aun-
que en esa sazon sea vno solo,
porque serà tan cierto auer-
presto, si ay vno, muchos que
se puede dezir los auyentato-

dos: *Quid nolis & tibi unucessi?*
dize la eloquencia Griega, *Chilost.*
& de pluribus confitetur: et era hom. si-
tas cierto habitarian alli mu-
chos demonios, aunque el
aposentador entonces era so-
lo vno, que se pudo querer
por todos. Quando se estor-
ba la causa, aunque entonces
no estén produzidos, se dice
con verdad, que se estorba-
ron muchos efectos: porque
la conexion los llega a asce-
gurar, aunque entonces no
ayan comenzado a vivir. Aten-
cion fieles, que son pocos los
que se detienen en el caminor
en comenzando a caer, asta
lo ultimo no ay parar. Si se
desordan los ojos, pasará
la vista a deseo, y si se encien-
de el deseo, se executara sin
dilaciones muchas el vicios:
lo que al principio es desabri-
miento, se pasa a colera, y si
arde la colera beberá sangre
la espada. Lo que al principio
fue leve disgusto, despues
crece asta inmortal odio, y asi
es necesario mucho cuidado.
Bien dice David le conci-
bieron es culpas: *Et in pec-
catis concepit me mater mea:* por-
que vna serue a otras mu-
chas de señuelo, y acuden
ligeras a questo infeliz recla-
mo.

Una serpiente con alague-
ño rostro, y con odio verda-
dero engaño a Eva, y solicitó
su daño; amenazola Dios que

Gen. 3.
vers. 15.

vna mujer pisaria su orgullo, y la quebraría la cabeza: *Ipsa conteret caput tuum.* Mira San Iuio a esta misma siete pe a los 12. de Apocalipsis, y dize que tenia siete: *Ecce draco magnus rufus habens capita septem.* Que aya sido vno mismo este dragon, y el primero expresalo el texto: *Protectus est draco ille magnus, serpens antiquus:* y ocurre luego, no poca duda: Si esta serpiente, y la que engañó a Eua es vna misma, como son tan diueras las calidades? La que engañó a Eua, solo tenía vna cabeza: *Ipsa conteret caput tuum;* esta tiene siete: *Habens capita septem.* Es el caso, que ay gran distancia de esa serpiente al principio a ella misma despues de algun tiempo: al principio tiene vna cabeza; pero se rá despues vna hydra. Entra el vicio blando: solicita solo vna antojo; pero despues roba todo el animo, y todo el afe to. Ay vicio, y que blando alagas y que tirano aprisionas! Reparó esta diferencia Rupesto: *in initio loquens ad serpentem dicit: inimicitias ponam inter te & mulierem, & semen tuum, & semen illius.* *Ipsa conteret caput tuum, & tu insidiaberis calcaneo eius:* denique serpentis illius, id est diaboli, qui in serpente locutus est, *drago iste signum fuit.* Al pri-

Apoc. 12.
vers. 3.

Ruperto.
hico

cipio fue vna; pero ya seran siete sus cabezas: que siempre va creciendo, y se va aumentando.

Vuelva otra vez la cautela de aquellos vilmos, que podemos ver abajo. Despues de aver alabado a Dios con la voz de todos, expresaron sus nombres segunda vez, como vi mos, rezelando no les ofreciesen culto: *Benedicite Anna nia, Azaria, Misael, Domino:* Dan. 3. no solo no quisieron darle co indignidad; pero ni recibible con presuncion: algunos ni el debido quieren dar soberbios, y pretenden aun el no debido ambiciosos: aqui en pero lucieron no dandole co loable soberbia, y no recibiendo con humildad muy profunda; pero si se allan en estado de esclavos, porque presumen aquehos cultos? Si los Babilonios acaban de adorar vna estatua, como ande venerar tres moços pordiosos? Antes se fundan en eso dice Chrysostomo, su rezelo: como vieron que los Babilonios se arrojaron tan ciegamente a vn engaño, temieron multiplicarían sus delitos, y que aora ya adorarian sacrilegamente tres, si antes adoraron uno: *Ne quis eorum qui seducti erant propter misericordi nouitatem appellare deos ipsos auderet, suam indicant servitutem.* Es tan cierto

Chrysost.

vbi sup.

scr.

seron delito reclamo de otros, que prudentes rezelaron estos niños avian ya de adorar los Babilonios por dioses tres hombres. Si adoraron antes un idolo : y asi se confiesan criaturas, y protestan que reconocen a Dios por dueño para desterrar este engaño. En pecados dice fue concebido: porque auiendo dado posesion en el corazon a uno pudo rezelar se hospedarian otros; y siendo esta tan cierta, y tan experimentada verdad, llega a poseer a los hombres tan singular, y extraña locura, que dan lugar muchas veces al pecado, presumiendo podran vencer siempre que quisieren al enemigo. Pues no gasta el pecado las fuerças, no aprisiona los brios con estrechas ataduras ? Si : pues como quien se dexò vencer, quedo libre, se promete triunfos, quando cautivo ? Porque encantados de nuestro antojo llegamos a errar tan enormemente el discurso.

§. III.

Que dexandonos rendir, quando libres; a la culpa, nos persuadimos sera facil el renacer presos ya en apretadas cadenas.

DExóse Sansón, quando pcyuaba hermosa guede-

xa, persuadir de cariciosos engaños, y de engañosos cañíos : ya Dalila le despoja de los antigos alicientes, y yale entrega atado a sus enemigos : despertó del sueño tarde, y con una imprudente confiança se prometió la victoria : *De somno consurgens Indit. 16. dixit in animo suo : Egydiar vers. 20.* sicut ante feci, & me excutiam: nesciens quod recessisset ab eo Dominus . Llega a mirar esta accion Drogon, y dice que su flaqueza estaba condenando su confiança : *In tantum Drog. de: amasti mulierem non amante m te. Sacramo: vi sapientia tua stultecerer, & Dominus. fortitudo tua infirmaretur. San pasionis: son, si quando no estaba anubladat u prodencia, te dexaste oscurecer con alagos, si quando estaba en toda su juançia tu valentia, dexastes te aprisionar mas que traidores caríños, como te prometes victoria, quando te optimen duras cadenas, y quedado muy flacas aquellas fuerças antiguas ? Porque es muy necio, y porque es de necios esa confiança muy propia : Nesciens quod recessisset ab eo Dominus . Ya la fortaleza quedó rendida, y quando rendida, se prometía facilmente la victoria. O que gran erro, y que frequente es aqueste fieles ! Si quando amigo de Dios con las fuerças de la gracia te rindes a*

tu enemigo, como te prometes victoria, quando estés apresionado? el mismo delito, a quien persuadido de tus alagos te entregas, enfaquece los brios de la razon, oscurece el discurso, y causa para la virtud desmayo: pues así as de salir de la culpa conociendo su fealdad con despertos ojos, y la misma culpa llega a vendarlos, porque no veas, en que necio sobre rendido confias? El delito es niebla que ya confeos humos del appetito, ya con ardientes llamas de la vengança, ya cō terrestres vapores de la codicia oscurece siempre la luz, y es menester brille muy cresta la luz para salir del delito, con que el mismo viene a ser su mayor resguardo, siendo a la prudencia el mayor estorbo.

Ausente de Dios Lazaro enfermó, y siendo simbolo de pecadores, serian las ardientes fiebres sus culpas, y claro está pereceria en confiança de que le seria facil reprimir, quando le pareciese, aquellos ardores, mejorando de afeções, y lacudiendo de si todos los contagios. Y bien que sucede? que se pasó a muerte la enfermedad: *Erat quidam languens Lazarus à Bethania.* el ardor nocivo, el pestilente humor de las caléturnas le galgaron de suerte las fuerças, que sin acertar a remediarlo,

llegò a perderse, sanose rápidamente a la enfermedad, enfermo a la muerte, y ya muerto a perpetuo olvido: despues de muchos esfuerços, y muy repetidos sollozos mandó Christo quitar la piedra: *Tollite lapidem;* y salió Lazaro cubierto el rostro con un sudario, aprisionados los pies con apretadas cadenas, cautivas las manos con estrechas ataduras: *Prodijt, qui fuerat mortuus, ligatus manus & pedes institis, & facies eius sudario erat ligata.* Entra el gran Padre de la Iglesia San Agustín a mirar este caso, y dice que está delineado en Lazaro, quanto pasa en un peccador: *Accipimus Lazarum in In Cetim monumento animam terrenis peccatis obrutam.* La pasion, dice Agustino, enciende feas llamas, con cuyo humo quedan anochecidos los ojos, y auiendo de valerse de los pies para buscar yendo a Christo su remedio, quedan estorbados los pasos entre miserables grillos: las manos quedan poseidas de un reprehensible desmayo, en que las ató su error: quando Lazaro gozaba de robustez, pudo resistirse al ardor; pero ya entregado, su misma prisión le detiene, y es menester gitáma Christo, y que le dé muchas veces, para que facada el mortal letargo, y salga de los

August.
in Cat.

los horrores de su sepulcro:
*Frenuit Dominus dixo Agusti-
do, lachrymauit, voce magna
clamauit: quia difficulte surgit,
quem moles consuetudinis premit.*
 Siendo Christo da tan inuen-
cibles fuerças , le daba mu-
cho que hazer romper estas a-
taduras, y es tan necio el pe-
cador, que se persuade se po-
drá muy facilmente resuci-
tar , aunque se deexe morir , y
que por mas que se estrechen
las ataduras , se restituiran fa-
cilmente al antiguo vigor
sus fuerças. O dañoso enga-
ño! O coltolo desacierto! hyc-
ren siempre a quien las come-
te, las culpas , y así dexan la
naturaleza muy debilitada ,
y enflaquecida. Estos pues
son los ayes de Dauid, vien-
do que se arrojó confiado ,
cuando se debiera mirar siem-
pre peligroto: *Natura huma-
na peccato originalis sic est vulnera-
ta, ut ad malum inclinetur, &
senualitate trahatur.* En pecado
dize le concibieron sus
padres, y no solo fue decir
contraxo al concebirse origi-
nal mancha ; sino que tam-
bién oscureció a sus padres en
esta ocasión culpa. El In-
cognito lo entendió así : *In
peccatis concepit eum mater eius:
quia parentes ipsi concipiendis pec-
caverunt ex libidinosa concupiscen-
cia saltē venialiter.* Mis padres,
dice Dauid, se dexaron man-
char de algun afecto menos

ordenado, y de algun antojo
menos aducido ; pues que
mucho que yo me deslizase
en el adulterio? Tened sagra-
do Profeta, que tienen mu-
cha profundidad vuestros sen-
timientos. Si vuestros padres
se ajustaron menos a la razoo,
su culpa en esa circunstancia
fue leve, vuestro adulterio
fue mas que graue: pues que
disculpa es de aueros arroja-
do con temeridad a tan cie-
go, y costoso antojo , que a
vuestros padres los manchase
leuemente el apetito ? Gran-
de responde : no naci yo de
vnaos padres , en quien vbo
alguna inclinacion al vicio, y
a quien desdorò, aunque le-
uense un afecto ? pues esa
culpa para mi fue gran licen-
cia , y para todos puede ser
muy importante doctrina. Los
que tienen familias, los que se
allan en dignidades , deben
ser en esta parte muy cautos,
y entender

§. IV.

Incogn.

*Que en viendo en los padres autr
leus culpa, se toman los
hijos para saltar gran
licencia.*

Peleaba Zaracó Parés su her-
mano haciendo la misma
oficina del viuir palenque del
batallar; mas antigua parece

en los hombres la ambicion, que su misma vida, pues batallan menos por la vida, y cuidan mas ardientes de la corona. No se vio en aqueste caso, pues auiendo sacado Zara un brazo, y recibido en el la enuestidura del mayorazgo se retiró con la purpura, deixando que su herma-

Gen. 38. Gen. 38. Gen. 38. nos aliese a gozar la vida: *Ilo*
vers. 28. retrahente manum egressus est al-
ter. Que haces Zara? Aora
te retirás, quando pudieras
gozar el interés de tu triunfo,
y lograr tu aplauso? No go-
za Farés, si nace primero en
la comun estimacion antes de
la vida? Claro está que si que
solo se cuenta el venir desde
el nacer, y todo el tiempo que
se anima la criatura en el pe-
cho, para los años nunca hi-
zo numero: luego impruden-
te te retirás, quando te están
proclamando a nacer los aplau-
sos de tu victoria. Es el caso,
dize Zara, que si yo saco an-
tes el brazo, gozo primero la
purpura, y si nace antes mi
hermano, goza primero la
vida, y porque se vea está en
la ambición humana menos
entrañado el venir, y mas el
resplandecer, cedo con facili-
dad primacias en la vida, y
barallo con ardor por antela-
ciones en la corona. No pudo
pintarse esta verdad con mas
vivos, ni con mas propios co-
lores, que fueron las accio-

nes de estos rapaces. Pero al caso esta cinta roxa quiere la Interlineal aya sido vna profecia expresa de que el pueblo Ebreo descendiente de Zara, aya de mancharse con la sangre de Iesu Christo: *Ob-*
letrix ligavit coccinum figuram
sanguinis effundendi. Vengo en Interlin.
que en esta ocasion Zara fi-
gure todo el pueblo de los
Hebreos, como Farés el de
los Gentiles; pero no parece
se ajusta el liston a la verdad:
porq el pueblo de los Ebreos
no solo tiñó en la sangre de
Iesu Christo vna mano, sino
quiso que teñido todo el cuer-
po en questa sangre fuese de
su ciega ingratitud clara in-
signia, y padron inmortel de
su detestable insolencia? Ref. Mat. 27.
pondens vniuersus populus dixit. vers. 25.
Sanguis eius super nos, & super
filios nostros. Ya la curiosidad
prudente preguntara, por-
que se tiñe el Hebreo todo
en sangre, pues Zara solo per-
mitió le tiñese la mano vn
hilo? O porque a Zara le má-
chala sangre solo vn brazo,
si ha de tener despues a su po-
steridad todo el cuerpo? Por
que se vea la eficacia de vn
mal exemplo, dize la Interli-
neal: Zara es progenitor
de ese pueblo; y si llega ver
en su padre teñida sola a vna
mano, se tomará la licencia
para teñirle en aquella sau-
gre todo: Sanguis eius super
nos.

nos. Aunque Zara admite solo vn hilo de esa sangre, sus hijos admitiran vn raudal, y no puede auer mayor pronostico de que los hijos admitiran vn raudal, que ver en la mano del padre vn hilo: *Ligavit coccinum sigeram sanguinis effundendi.* Si vē la hija que la madre trata profanamente de galas, ella para adquirirlas, tratará quizá de indecencias, y si vē el hijo que el padre, aunque no se amuchó, trata del juego, el quizá para jugar tratará del robo: siempre se toman mas licencia, y les parece pueden siempre adelantar la malicia, y que les es licita la imitacion del vivir, quando la misma naturaleza se la está dando en el ser.

Ya le sucedió a David esto mismo. Aficionose a vna hermosura, y cautivo de sus afectos, logró la ocasión valiéndose del poder: *Misis David nuntiis tulit eam.* Despues se aficiona Amnon de Tamar su hermana, y enbiandola a llamar la obliga a venir, y arrebata do de su locura, rompe los furos mas sagrados de naturaleza, y oscurece el honor de su misma hermana: *Apprehendit eam.* & ait: *Veni cuba mecum soror mea.* No se aduierte, que adelantó el hijo la desatencion del padre? Vió que David ayia sido adulter-

ro, y tomóse licencia para ser incestuoso: su padre se enamoró de vna beldad agena. Amnon de su propia hermana, y le pareció tenia licencia para adelantarse en la culpa: *Erat filius Regis,* dice nuestro Galpar Sanchez, quem non *Sanc-* decebat quicquam tentare, in modo neque cogitare non ingenuum, & Regis filia, eademque soror, quam vel curiosus oculis spectare non licebat, sed vicit pudorem libido. Yo interpreto así las palabras de aquele autor: verdad es, dice no era licito desmandarle contra tan sagradas leyes; pero aquen aquien la naturaleza detenia con tan apretados titulos, era hijo de David, y así adelantó sus depravados exencios: *Quem non decebat quicquam tentare, erat Regis filius.* La naturaleza le detenia; pero el ser hijo de David le incitaba, y le pareció que si su padre se ayia atrevido a executar su ontojo, trayendo a su palacio a vna muger agena, que el tambien se podía atrever a traer a su palacio para intentos tan depravados su misma hermana. Quando los padres no trataran de virtud persuadidos de la razon, debieran por lo menos, obligados de amor, que a sus hijos tienden proceder muy a lo exemplar, que de otra suerte se desinendarán en reprehensibles

z. Re. II.
vers. 4.

z. Re. 13.
vers. II.

sibles licencias, y se persuadirán les son licitas las culpas: tiene en si misma la naturaleza mucha espuela para el delito, y corre mas desbocada, quando la incitan los padres con el exemplo: *Et in peccatis concepit me mater mea.* Euthimio dixo que hazer inclinación de su origen fue inclinar a Dios a misericordia. *Vt Deum magis ad misericordiam traheret, natiuitatem suam commemorauit.* Vengo en el sentimiento del doctor Interprete; pero si yo me rigiera por el mío, juzgaría; qué hazer memoria del nacimiento no era tan a propósito para recabarse piedades, como para negociárselas severas indignaciones. No nació David pastor? No se crió en los egidos villano, tosco? Si. Despues a favores del cielo no le coronaron imperiales vendas? no le adornaron con su resplandor sangriento las purpurás? Luego quanto es mayor el estado, y fue mas oscuro el nacimiento, tanto se exagera mas el delito. Así es mirado al vilo de la ingratitud; pero el sentimiento de Euthimio mirado al vilo del origen es muy discreto. Que ay que espantar, Señor, dice David, desdixele yo en tantas y tan conocidas ruindades, si naci con pocas obligaciones? Y ali a cuenta de no ser nacido con obliga-

ciones, podéis templarlos en el castigo de mis ruindades. O que importante doctrina! Verdad es que muchas veces puede mas la virtud, que la inclinacion; pero tambien lo es, que la inclinacion vence de ordinario a la virtud; no se que calidad se infunde en la misma sangre, que quieren nació de padres illustres, con una generosa soberbia, no acierta a hospedar en su animo pensamientos viles: como al rebés quien se crió en humildes paños no suele abrazar generosos pensamientos; algunas veces falta; pero de ordinario es no poco cierta esta regla:

f. Vº

Que quien nació con pocas obligaciones, facilmente llega a deslizarse a ruindades.

Eligieron los Sichimitas por su principe a Abimelec hijo de una esclava: Constituistis Regem Abimelech sicutum ancille. y para pronosticarles desde luego loatan avian de tener mucho que llorar, y mucho que padecer, les propuso aquella enigmática repetida: trataron, dice, los atboles de vngir un Rey, y desecharando la vid hermosa

Iudit. 6.
vers. 18.

mosa, la higuera dulce, la oli-
va fecunda se fueron a elegir
a un espino : *Dixerunt omnia
ligna ad rhamnum : Veni &
impera super nos.* Pues que
importa para pronosticarles
anotaria de corresponder A-
biuelec agradecido , sino a-
brasárlos ingrato ; compararle
mas al espino , que a la vid ?
Yo lo diré : la vid, la higuera,
la oliua nacieron de la tierra,
quando antes de la maldi-
cion luzia noble ; y sin duda
alguna adornaron el paraíso:
la çarça nació de la tierra,
quando ya infame , y quan-
do maldita : *Maledicta ter-
ra in opere tuo , le dixo a A-
dan Dios : in laboribus co-
medes ex ea cunctis diebus
vita tue : spinas , & tribu-
los germinabit tibi :* y es tan
cierto que quien nació de
sangre poco lucida , tenga
ruin , y ingrata correspon-
dencia , que le pareció a
Ioatan era mas que cierto,
como lo fue , maltrataria
Abimelec a los Sichimitas
todo espinas , y abrojos to-
do aviendose por parte de
madre originado de escla-
uos : *Rhamnus secundum Isi-
dorum ,* dice Lyra , est dumus
parvus , qui vento agitatus
ex se emittit ignem : sic Abi-
melech agitatus ira succen-
dit populum Sichem . Lo mis-
mo escribio la Glosa moral:
Per Rhamnum , quis est arbor

*parua ; & primū mollis est
sic ut herba ; posse verò spinas
habet , significantur homines in-
digni .* Como Ioatan conocia
bien el origen , pronostica-
bles no dudosamente el su-
ceso : pues estaba claro auia
de ser en creciendo todo
espinas , el que en prin-
cipio era todo indignidades.
Mucha disculpa tienen los
que nacieron con pocas o-
bligaciones , en sus desfier-
tos ; pero mucha culpa , quien
procuró canoblecero , y
adelantarlos : porque el ori-
gen suele ser pronostico no
dudoso del proceder y por las
faxas suelen adiuinarse las
obras .

Vuelua a probar aqueste
intento Dauid . Doliendo-
se de su culpa le dice a Dios
fue en gran descredito de su
prouidencia aqueste pecae-
do: *Tibi soli peccavi :* pues que
mas tiene esta culpa de Da-
uid , que las de otros hon-
bres , para que le parezca
hâ sido especial desdoro , y por
en esta falta tuuo Dios (per-
mitase ablar al humano estilo)
especial deslucimiento ? Mu-
cho , dice Theodoretto : no
auia nacido de humildes pa-
dres ? No le llamaron del
egido , para vngirle Rey ?
No derramó el profeta Sa-
muel aquel sagrado oleo so-
bre su cabeza , quando estaba
vestido de sayal rudo ? Si : pues

Gene. 3.
vers. 17.

Lyra.

Glosa.

O qual-

qualquiera que mirase despues estos desaciertos, era forzoso juzgale que en David eran como naturales, y que en quien le eligio, auian sido manifestas desatenciones: y asi parece quedaba menoscabado el diuino credito, auiendo elegido a vn hombre de poca obligaciones al trono: *Non dicit se nulla iniuria Uriam offendisse, quando quidem & illum. & eius uxorem offendit; sed maximum crimem in ipsum Deum commis- se, qui eum elegit, qui pro pastore Regem fecit.* Sacarle de la abarca para la purpura, del cayado para el cetro, era exponerse a peligro: que a via de hazer vn hombre, que nacio oscuro, sino responder ingrato? Y asi dice bien que su culpa fue para Dios gran desdoro: porque a no ser Dios la misma prudencia, y la misma santidad, pudiera presumir arrojada la malicia que en esta eleccion auia andando menos aduertido, o parecido menos atento: pues la misma oscuridad del nacer pronosticaba los desafares del obrar. No cabe en Dios sombra alguna de imperfeccion, pero para que se vea el riesgo que ay en elegir, para puestos grandes a quien nacio con pocas obligaciones, le dice David, a Dios, que por auerle ele-

Theod.
hia.

gido quedo su credito en la opinion de no pocos desdorados: *Tibi soli peccavi. Eum elegit, pro pastore Regem fecit.* Si se aduierte, misteriosamente dispuso el cielo en la eleccion de Moyles contra esta calumnia resguardar.

Nacio en Egypto de padres esclavos, no a desdoros de su misma naturaleza, sino a violencia de inumanatirania. Egypto los llamó como guespedes, y tratò a los Ebreos como a infames viles cautivos: nacido le arrojan a las ondas, de allí se saca la Princesa, y adoptandole por hijo suyo le cria en su palacio: *Adoptauit in locum filij.* Que Dios eligie, *Exod. 20 vers. 10.* se a Moyles para Principe de aquel pueblo, el efecto lo aseguro: pero siempre haze reparo esta circunstancia: para que es menester que se críe adoptado como Principe, quando a despecho de la ley pudo Dios defenderle en la casa de sus padres, Salga para el cetro de los ornos, y salga para la purpura de los grillos, porque luzga mas la omnipotencia del braço con electorbo. Eso no que el estadio parece tiene en los animos no sé que jurisdicion, y si se críe abatido, no acertara a fomentar dignas alturas, y si se críe en autoridad,

Abulen,
q. 4.

no acierta adas lugar a ruindades: y asi porque Moyles tenga grandes pensamientos , criele en los palacios, y no en los ornos : *Acceptatio Moysi in palatio filia Pharaonis, & Regis fuit ritulis Moy si ad duo: primò ad euadendam mortem ,* dize el Abulense, *secundò profuit ut Moyses rr. bavior , atque audacior eset: quoniam homines , qui in loco humili nutriuntur , fracti animi sunt , nihil audentes ; qui au. tem cognoscunt se esse in magno, & honorabili loco genitos , & semper fuisse in reverentia habitos , acquirunt audendi vires .* No sea esclauo , sino Principe el que ha de librar los Ebreos , porque intente acciones lucidas , y declare Dios en esa exterioridad la prouidencia de su atencion que si bien es verdad pudo elegirle , quando le manchara el humo , como le eligio , quando le adornaba el cetro ; con todo eso quiso acreditar su eleccion , eligiendole criado con obligaciones , y no criado entre esclavitudes. Claro està se ha de entender esto , quando no pide lo contrario la virtud: que ese solar es mas ilustre como tambien mas antiguo; mitandolo enpero solo con ojos humanos , quien eligio a un honbre de obligaciones ,

aun quando no acierta , tiene disculpa , como eligio a quien no las tiene , siempre fue nota . Diga pues David que su pecado fue para quien le eligio , gran desdoro , pues de un pastor levantado a un cetro no se debian presumir muy decorosas acciones , y podian temerse ruindades : *Ecce in iniuitatibus conceputus sum .* Acordarse David de su cuna , quizà fue para moderar su soberania : viole Rey , y mal persuadido de su apetito no reparò en hazer atrevidamente injurias , y se causò con su misma altuez no pocas miserias : ya reducido a mejor acuerdo mira la oscuridad de su nacimiento para humillarse , y para dolerse : *In iniuitatibus conceputus sum .* Yo aun no naci , dize David , como los demas : porque aunque en la original culpa ya fido igual con todos , en la pobreza , y la villania , que en el mundo llegan a pasar por pecados , hize a los demas grande exceso : *In peccatis concepit me mater mea .* Prudentemente haze esta memoria , y si la vibiera echo antes , se vibiera escusado muchos afanes : menester es templar el fauor de la fortuna con estos saludables recuerdos : que olvidar el origen es irritarle

O 2 odios;

odios , y asegurarse enemigos . O como es cierta verdad:

S. VI.

Que muchos templaran las altuezas de su soberbia , si hizieran de sus antepasados me-
moria.

Deanse muchos Heuar del resplendor de la hacienda, de la dicha en el puesto, y de la felicidad, con que mejoraron de estado, y ya se desconocen, y ya se olvidan, y como se introduzen a mas de lo que fuera razon, causan a todos desabrimiento , y ellos mismos con su altuez obligan a publicar sus desdoros. Viose el pueblo de los Ebreos cautivo en Egypto, y tan apretado de la violencia , que faltò poco para dejar en manos de los afanes la vida: en hazer ladrillos se ocupaban muchados conbarro , y oscurecidos con humo: *Ad amaritudinem perducerebant vitam eorum operibus duris lutis & lateris*: salió despues de la esclavitud, coronóse de triunfos , viose poseedor de Reynos, ya sobrado, ya muy lucido , y debia de formar tantas torres de presucion su altuez, que tratò Dios de

moderarla , y de corregir la , y para esto mandò a Ezequiel, que en un ladrillo dibuje toda la corte con sus palacios , con sus torres , con sus homenages: *Sume tibi latorem, & pones eum coram te.* *Ezech. 4. vers. 12* *& describes in eo civitatem Ierusalem*. Rara disposicion! Toda la ciudad en un ladrillo? tanto palacio , tanto alcázar , tanto edificio ? Pues de que ha de serair esa imagen? De que se conozca el Ebreo , dize San Gregorio : desvaneciasi con los favores de Dios , y porque no le arrojase a innumerables daños su presucion, fue necesario le acordasen de su principio, para que ese recuerdo le humillase , y le corrigeise: *Quasi dicat: Cognoscere quid sis, et si super te eleverit in glorias diuina secreta conspicis*. Muddose el estado ; pero era menester que no se mudase el conocimiento : no crecieran tanto las torres , ni fueran tan ofensivas las vanidades, si se acordaran los de Ierusalen que se vieron en Egypto fraguando ladrillos ; pero como debian de tener muy olvidado aquele ejercicio , era muy soberbio el fausto. O a quantos se les pudiera decir : *Sume tibi latorem*. Acuerdate del ladrillo , y si el sudor de tus padres

te grangeò autorizada carroza, sepa ylar, como se debe, de esa prosperidad tu cordura: no apartes los ojos de lo que kuiste, y con eso vivirás sin ofensión: que lo demás está expuesto a muchos riesgos, y solicita muchos contratos.

Siempre me ha echo reparo mandarle Dios a Moyses, quando le sacó de la Arabia para Dios de Faraon, que llevase para hacer prodigios aquella vara, con que se allaba en la mano: *Virgam quoque hanc sume in manu tua, in qua facturus es signa:* pues no pudiera llevar otro instrumento? No pudiéra tomar allá en Egipto otra vara? Porque pone tanto cuidado Dios en que aya de ser aquella y no otra: *Hanc sume in manu tua?* Recorramos a la historia, y allaremos q fue la enseñanza muy importante. Allabase Moyses en esta ocasión apacentando ganados, y aun no suyos, sino agenos: Moyses pascebat oves Iethro ficeri sui. Era aquella vara el cayado, y quiso Dios que le sirviese de centro, y porque al executar tantos, y tan extraordinarios prodigios, no le manchase la presuncion, ni llegase a ofender a los demás su altuez le mandó llevarse el cayado: porque si la vanidad le quisiese engreir acordandole que era Principe, el baculo le trajesese a la me-

*Exod. 4.
vers. 17.*

*Exod. 3.
vers. 1.*

moria, que fue pastor, y con eso la memoria del antiguo estado sirviese a la altuez de importante freno; *Necque cum ab oculis oculos amouisset,* dice Seleucien el de Seleucia, *arum posteriti orat.* 26. *an desit;* sed comprehensa ringa elementis imprirabat. Pastor y Principe, cetro y cayado, porque la memoria del cayado reprima las altuezes del cetro. Quizá si David se acordara mas de su origen, se deixara persuadir menos de las grandezas de Rey, y la memoria de los egidos le vbieta estorbado tantos arrojos. Aun no hemos declarado todos los misterios de esas palabras. Duelese de su nacimiento: *In iniquitatibus conceptus sum,* y parece no le auia de pelar, como suele dezirse, de auer nacido. No nació para Principe? No nació para mandar, para verse lucido, y reuerenciado? Claro está que si: pues dese parabienes de auer nacido, pues le importó una corona, aunque le desdorale original culpa. Verdad es tubo en nacer muchos intereses; pero tā,

bien lo es se concibió
con pecado, y duele
mas el pecado, q lle-
gue a agradarle
el cetro, para
enseñar:
(†)

S. VII.
Que debe importar menos para alegrar la mayor fortuna, que para encristecer, y obligar a dolor aun pequeña mancha.

O Quantos como solo atienden a su nobleza, llegan a enuanecerse con su poder! O quantas se engrien con su hermosura, y les da poco cuidado el delito, como vivian con descanso! A los prudentes nada les entretiene si llega a mezclarse ofensa, ó tiene visos de culpa. Sirua de prueba el mismo Dauid en aquella accion tan gallarda, quando dando en sus manos el enemigo mostrò la generosidad de su coraçon, en no querer la corona, y en defender a su contrario de la violencia; cortò enpero un pedazo de la orla, porque fuese de su fidelidad testimonio autentico: *Præcedit oram chlamydis Saul silenter.* Mira Saul la clamide en manos de su contrario, y reconoce que si duda sera Rey: *Nunc quia sic quod certissime regnaturus sis,* & *habuturus in manu tua regnum Israel, iura mihi in Domina,* &c. Entraron los Interpretes a examinar en que conocio auia de gozar tan sin duda la corona; y dizen que en aquella era cortada: *Dicunt aliqui*

Hebreo, escribe Lyra, quod hoc sciuat per signum sibi datum a Sa. Lyr. mule: quia ille regnaret post eum, qui scideret vestem eius. Asi que la purpura era testimonio autentico de la corona: y bien, que sucede? Que Dauid se congoja, se duele, se aflige. *Percussit cor suum Dauideo quod abscidisset oram chlamydis Saul.* Ay accion mas desproporcionada que si llega a mirarle con ojos humanos? Si tener en la mano esa orla es seguro testimonio de que ha de ser Señor de aquella Republica, que le causa a Dauid pena? Es acauso la dilacion? Arrepiente de auer enpleado el azero en los vestidos, quando pudo ensangrentarle en los miembros? No: antes està muy lexos de ese sentir: parecele que hizo alguna irrecuerencia a la dignidad, que cometio alguna culpa, y aunque es tanto el interés, pucs no le va a dezir menos, que una corona, con todo eso le atormenta su conciencia. Mira mezclado en ese imperio no se que delito, y causale mas congojas el delito, que le cause gusto el imperio: *In hoc, dice Lyra, fecerat irreuerentiam ipsi Saul;* qui honorandus erat, *quam illi in Regno tolerabatur a Deo.* No se que apariencia vbo en questa accion de culpa, y le fue a Dauid inmortal tristeza aun importandole una

vna corona. Que doctrina esta paralo que acá en el mundo sucede: pocas cosas suelen dar gusto , aun quando se cubuelue en ellas mucho pecado. Poco suele doler la culpa, si se interesa la gala, y si se logra el puesto, se haze en el modo poco reparo, quādo debieramos despreciar la corona mas opulenta, si en interesarla interviniese aun muy leue culpa. Poco es esto, no solo atormentao a los perfectos las culpas, sino les causan horror grande las contingencias.

Mandale Dios a Abraham le ofrezca misteriosos sacrificios, vna altiua cabra, vn grueso carnero, vna ternera, vna tortola, vna paloma: obedeció puntual, quando confederadas aues de rapina, se arrojan al sacrificio por estorbar subiese al cielo holocausto : Descenderunt volueres super cadauera . alentado estorba Abraham los intentos de las aues: Abigebat eas Abraham ; pero queda todo como cubierto de congojas, y latiendo el coraçon entre muchas ansias: *Horror magnus & tenebrosus in uisu eum*. Ay mas raro temblor? Pues no es tan alentado, que mandandole Dios degollar vn hijo, le ofrecie tan sin apariencia de sentimiento a la llawa, que parece desnudó la naturalezá?

Si : pues que horrores son estos, que temblores, que pâmos? Es el caso, que en esas aues están representados, dice Vgo Cardenal, vnos pensamientos importunos, que intentan manchar ese sacrificio, y estorbar aquele holocausto: *In ipso orationis sacrificio ingerunt Hugo, se importune cogitationes rapere, vel violare cupientes : sed manus sanctæ discretionis debet us custodire, quod foris offerimus ne maligni spiritus, & peruersæ cogitationes rapiant.* Los espíritus malignos simbolizados en las aues intentan manchar ese sacrificio ; pero triunfó de ellos con solicitud el cuidado: pues de que es el horror? Si las aues mancharán el sacrificio, vaya; pero sino consiguen su intento, que importan para dar miedo? Mucho, dice Vgo Cardenal : que ese arrojarse es riesgo , esa pretension es peligro, y llega a hazerle tanto mas horror a Abraham vna contingencia, que auer de tenir en su mismo hijola espada, que no muda el semblante quando le manda, que ensangrienta la espada, y se llena de horrores, quando repasa en la contingencia : no le inquieta el coraçon carecer de Isaac, y se le sobresalta solo el poder delinuir . Aqui son los horrores, aqui los latidos, aqui los miedos. Que pocos Abrahames se encuen-

tran, y que lexos estamos de que nos congoje la sombra, y de que nos sobresalte la contingencia; quando no nos entristece la misma culpa. Para Rey nació David, aunque le importó el nacer vna corona, cobra horror a su nacimiento, porque le vé del dorado con vna mancha. Ecce in iniurias conceptus sum, & in peccatis concepit me mater mea. Para disculparse alegó lo depravado del ser, el inpetu de la naturaleza al error: gran escusa pudo ser entonces; pero aora es menos, porque está ya cancelada la escritura de esclavitud con la sangre de Iesu Christo, porque tiene ya mas fuerzas nuestra naturaleza, por auernos merecido su sangre copiosa gracia. En pecado fuimos concebidos todos; pero contra questo ciego impetu de questa naturaleza ay en la sangre de Iesu Christo muy eficaz medicina: y si aun vilo alienta este remedio la confiança, a otro está condenado nuestra riuiera, pues viene a ser (§.)

Que si la naturaleza persuade delitos, tenemos en la sangre de Iesu Christo muy eficaces el vicio de socores.

Miremos a otro vilo (que ambos sin violencia caen) el lugar de Zara, que ponderamos, con el mismo ser parece que recibieron los dos hermanos juntamente la ambicion: cada uno de ellos intentaba ser primero por def collar mas lucido: Zara consiguió su intento sacando vna braço: *Vnus protulit manum:* la que asistía al parto le puso un hilo de grana, como dandole parabienes de la victoria: *Obstatrix ligauit coccinum dicens: iste egredietur prior:* y no parece sino que solo sirvió para ajar los brios, y desmayar los esfuerzos, pues retirando al instante el braço dio lugar a que naciese Este primo: *illo verò retrahente manū egressus est alter.* San Agustín alla en esto gran misterio: porque retirar la mano asiendo comenzado a nacer, no se puede sospechar movimiento natural; sino prodigioso. Chrisostomo dixo q̄ aquel hilo hizo que cediese a su hermano: *Postquam ligauit obstatrix manam coccino, ita ut cognosciposset exiturus retraxit manum,* & exiit frater eius: unde ait: *Illo autem retrahente manum egred.*

*Chrysostomus
obstatrix manam coccino, ita ut cognosciposset exiturus retraxit manum, & exiit frater eius: unde ait:
Illo autem retrahente manum egred.*

sus est alter : cessit , inquit , fratri ,
ut prior egredieretur . Pues que ay
en este carmen para hazer q se
resida Ser figura , dize la Interlineal , de la sangre de Iesu
Christo : Ligavit coccinum figuram
sanguinis effundendi . Pues ya está
declarado el misterio : llega a
ser Zara como palenque en
que batallaban la naturaleza ,
y la sangre : la naturaleza le
arroja a la ambicion con su
ciego impetu ; pero la sangre
haze que ceda a su hermano
con mas acuerdo : la natura-
leza intenta primacias ; pero
la sangre está acosejando hu-
mildades ; y porque se vea
que es mas eficaz la sangre
para deter , que el impetu de
la naturaleza para arrojar , fa-
ca el braço impetuosamente
arrojado ; pero vuelve a reco-
gerle misteriosamente teñido :
Cessit fratri : yá con la sangre
trata de humillarse , si la na-
turaleza le acosejaba engrcise-
re . Ay sangre de mi Dios en
ele Leño vertida , come a yo

mismo tiempo me atemorizas ,
y alienatas : respica mi confian-
ça , quando veo que no puede menos
tanto impetu de pasiones para
cegarme , q este soberano au-
so para aduertirme ; pero can-
fame muy clados miedos ver
es menor la disulpa , quanto
es mas eficaz esta medicina .
Alegue David la peruersió de
la naturaleza *Ecce in iniquitatibus conceptus sum* , para inclinar
a Dios a misericordia ; pero
como podré yo alegar para
inclinara misericordia el in-
petu de la naturaleza , si ten-
go ya ta eficaz medicina ? Cō
todo esto apelo de mi temor
a mi confiança , y os suplico ,
Señor , logre su eficacia esta
sangre , triunfando de la per-
uersidad de nuestra naturale-
za , pues para vuestra Cruz , se-
rá siempre ilustre triunfo : ador-
nadle os a pesar de tantos con-
trarios cō vuestra gracia ,
y aseguradnos eterna
gloria : *Ad quam ,*

&c.

SER

SERMON NONO SOBRE EL VERSO SEPTIMO

DEL PSALMO 50.

*Ecce enim veritatem dilexisti : incerta &
occulta sapientiae tuae manifestasti
mihi. Vers. 7.*

INCOGNITO. RAN desmayo la contradiccion, que haze a nuestra salud nuestra culpa; pero gran consuelo el enpeño que ha echo el cielo en nuestra defensa, pues no nos obliga a defender vn enpeño, que prouoque a castigar vn delito. Allase David manchado con feos horrores, y con indignas ingratitudes, y por temblar tan abatidas congojas le alega a Dios le ha encuelado ha de quer vna Virgen Madre: *Occulta sapientiae tuae manifestasti mihi* Explicacion del Incognito: *Per hanc prophetiam nota quid ei reuelatum est. ut scires quid Dei Filius de suo semine nasceretur.* Verdad es, dize David, que mi misma culpa haze en orden a mis castigos instancia; pero tambien lo es que està Dios enpenado en que nazca para bien del mundo Maria: pues opondranse sin duda los generosos enpeños a mis delitos. Tan del diuino agrado es esta Señora, tan Patrona de miserables, y pecadores, que aliento mis confiancas con su memoria, y se la ago a Dios, porque ténple la severidad de su ira: asi le roba dulcemente los afectos, y le merece aquesta belleza agrados, que aun no siendo, sino por quer de ser, no acertará a ensangrentarse el enojo, templado con este feliz recuerdo. Mucho fiscalea la culpa ya ejecutada; pero mucho desiente vna Virgen prometida. Pues bien traçado, acojale a la promesa, y delaogará David su congoja. Así

js. Así? Pues si solo por auer de nacer anpara, mejor defendrá quando ya nacida; y por mas que nos estorbe nuestra desdicha, mostrará en ello mismo, que es tesoro rico de gracia. De esta forma, el nro obispo cum

Information on the development of the *luteola* complex in the *luteola* group of *Baccharis* is presented.

Ecce enim veritatem dilexisti: incerta & dubia sunt scierit, et certa si sciatur.

occulta sapientie tua manifestasti mihi. Vers. 7

Ver. 7. — *Recorde-se* que o *verbo* é o *modo* de falar, de comunicar, de dizer.

Es tristes metáfisicas del amor acreditarse con los que al parecer son desdoros, desdorarse con sus creditos: quando llega este ardor noble a los llenos de su pompa, ni de si mismo se fia: antes sagradamente ambicioso de estos empleos, añade a la misma seguridad mas resguardos: tanto labor llega a hacerle su esfuerzo, que no sabe tener quietud asta inposibilitarse todo peligro: ni solo le cogabra el riesgo; pero a un su sonbra le da cuidado; y asi asta desenterrar toda contingencia, no acierta a desaogarle esta noble ansia; amor que se contenta con querer, y no anhela hacer forzoso el durar, aun no goza todos los cabales de la fineza, ni ha llegado a toda la perfeccion de su llama: asi se copeña, quando muy fino el afecto, que ni a si mismo quiere permitirse a su arbitrio: no viene contento, quando està en su mano el amar, si es pos-

fus

sus delitos. Acordaos, dice, Señor, que es imposible faltar a vuestra verdad: *Ecco enim veritatem dilexisti: y que juntamente me reuelastes auia de nacer de mi sangre Christo: Incerta, & occulta sapientie tua manifestasti mihi.* Ya vimos era esta explicación del Incognito: *Per hanc prophetiam notat quid ei reuelatum est, ut sciret quid Dei Filius de suo semine nascetur.* Así que David contra los estorbos de su culpa, alega de be Dios proseguir en hacerle bien obligado de su palabra, y de su promesa. Bien; pero aquí mi dificultad: Si la sabiduría de Dios penetra lo mas oculto, y llega a examinar como presente lo venidero, claro está que eternidades antes de la promesa conocido auia David de asearse con esta culpa: pues para que fuese reuelarle tantos misterios a vista de tan enones delitos? Agale fuores quando su virtud lo merece; pero no se enpeñe en prometerle ha de nacer de su sangre Christo; pues si una vez dà palabran no podrá faltar, aunque le desbarra su culpa. Así es; pero al lucel la fineza: ama Dios mucho a David; véj como hombre le es facil el desdezir, y que ingratito se padece el mismo estorbar, y estal el capricho de aquella llama, que viene

atormentada al precer con la contingencia, por buscarle al mismo alivio se está aumentando con su promesa el guardos. Si yo no eternizo el hazer bien a David, dice Dios, obligado de mi palabra, y de mi promesa, el sacerdotal que a sus mismas dichas se oponga: y si no ay cosa que por mi mismo me obligue, quando su desatencion me de fambre, podré no proseguir el empleo, estorbado con las ingratitudes de su delito. Pues que remedio? Quedare obligado con mi promesa, porque de esa suerte no pueda hacer que me retire su cumpa. O quilates del amor diuino para con los hombres! Así arde este Señor enpeñado en hazernos bien, que por no poder desdezir, se busca en su promesa nuevos resguardos, como si de si mismo llegara a formar rezelos. Que se mire como los pechos, solo por añadir nuevas seguridades de fiso! O si imitaremos para con Dios este ejemplo, y llegaremos a entender

Que entonces llega el amor a la
perfección de su colmo, quando
el florba en el amar aun
el mas leue pe-
ligro.

APareciose Diosa Moy-
ses en aquella garça tan
repetida: y tan misteriosamente
abrasada, y quiere Chrisologo
fuesen los descortesos
abrojos expreso simbolo de
las ingratitudes del pueblo:
*Divinum rubus portauit, non con-
cepit incendium: iam tunc aculeis
malitia plenum & ingratum cul-
turae legis populum prefigurans.*
Moyses le pregunta su nombre
a Dios, y responde, es quien
tiene ser: *Ego sum qui sum.* El
Ebreo leyó: *sum qui ero.* Soy,
dize, no solo el que soy, sino
soy el que seré: esto es el que
he de tomar carne, y ser hombre.
Llegan los Interpretes a
averguinar, porque en esta ocas-
ión mas que en otra alguna,
dize que es el que será hon-
bre: *sum qui ero:* porque si se
ordenaba la respuesta a alej-
tar los desmayos de Moyses,
y las esperanzas del pueblo,
parece venir mejor hazer os-
tentación de su Omnipotencia,
pues sujetandole con ul-
timo rendimiento las criatu-
ras le sería facil romper aque-
llas enmarañadas dificulta-
des, pues conceñado su afec-
to.

Chrysol.
ser. 164.

Exod. 3.
v. 13. He-
breo.

y siendo Omnipotente la bra-
ço, no podia sospechar estore-
bos en la libertad la mas restau-
da malicia ni Moses podia du-
dar del feliz suceso de su en-
baxada: diga pues q̄ es poderoso,
y no q̄ se ha de ver Encarna-
do. A todo fue necesario a-
tender, dice Lipomano, al des-
mayo en la ostentacion del po-
der, y al afecto en la obligació
de durar: *Ego misit me ad vos, hoc
est Deus, qui promisit Patriarchis
omnē benedictionē in semine Abrabe,
qui est Deus verax, & seruat quod
promisit.* Dos nombres publica-
p̄r hazer lisonja a su mismo
afecto, y por alabar a Moyses
en aquel desmayo. Vno q̄ es
quē solo tiene ser: *Sum,* y otro
q̄ se ha obligado por su pro-
mesa a Encarnar: *Ego este le sir-
ve de seguro cōtra los riesgos,*
aquele asegura a Moyses cō
segurā del Gitano Lauros;
Está soberanamente enpeñado
el divino fuego en lauzir la
garça, y la garça afecta tanto
mostrarle indigna, que como
rezelando Dios le ha de obli-
gar a ausentarse, desabriendo
le con culpas, y maltratandole
con espinas por no poder
faltar con ninguna ocasión a
ele enpeño se está obligando
apro seguir siempre con su pro-
mesa de enamorado: dizen-
do, que es el que es, ostenta
el poder para estorbar el des-
mayo, y diciendo que es quién
será Hombre, se está estorban-
do.

do así misio el riesgo. No ardiera tan abrasada esta llama, si no procurara estorbar a su amor toda contingencia: *Ego misit me a te vos, hoc est Deus, qui promisit Patriarib[us] omnem benedictionem in semine Abrahe qui est Deus verax, & seruat ea quae promisit.* La carga producida de descortesos juncos, y desapiadados abusos está obligando a que se retire de aquele enpeño; pero Dios muy fino de enamorado está impidiendo con su promesa el poder faltar a este afectuoso cariño, como sabe que su verdad le obliga a cumplir en negando a prometer, y que la carga con tan duras ingratitudes se está estorbando sus mismas creces, y por hacer lisonja a su ardor se está impidiendo con prometer el poder faltar. Si mi amor, dice, no tiene en si mismo cosa q[ue] le obligue a proseguir herido con las espinas de aquella descortes carga, y maltratado de sus delenes me ha de ser decaerla frágil, y como lo asegura esta ardiente llama, me allo muy enamorado; pues que remedio? obligacion de antemano con mi promesa: *Sum qui ero, para que quando intente auyentarme su delito, me alle inglobitado a retiarme por mi decoro: Est Deus verax, & seruat quod promisit.* En enpeñando su palabra no

será posible huir, por mas que lo solicite la ingratitud: pues bien traçado, ate la uerdad de su promesa, y con eso viurá desavogada el ansia. O trazas soberanas del amor diuino para con los hombres? Que arda tan abrasada esa llama, que se esté imposibilitando la huida, y que porque ningun accidente enbarace el proseguir, se esté eternizando con su mismo prometer: Que bueno es eso para lo que nos sucede, quando de tibios nos solicitamos riesgos. Por su verdad mira Dios, quando prosigue en sus beneficios: *Ecce enim veritatem dilexisti;* poro esa obligacion en el proseguir descubre los quilates del amar.

Ponesse San Pablo a ablar del fauor que hizo Dios al mundo, dandole a Christo por Sacerdote, y dice, que no viendo interpuesto juramento, quando diò otros, aqui le interpuso: *Alij quidem sine iure iurando Sacerdotes facti sunt; hic autem cum iure iurando per eum, qui dixit ad illum: Iurauit Dominus & non penitebit eum: tu es Sacerdos in eternum.* Profundos sentimientos, y misteriosos. Yo dixería q[ue] debieran estas palabras tratarle, y que en la elección de otros Sacerdotes venia bien interponer para la seguridad juramento, y q[ue] aqui parecía sobrado. Si es Christo por

Ad Hebreos 7.vers. 20.

por su mismo ser Sacerdote eterno, ungido con la divinidad, sino está expuesto ese Sacerdocio a mudanzas, ni a contingencias, para que es añadir resguardos, que la malicia podrá juzgarlos desdorosos. Si no es posible pese al Padre, ni llegue a renunciar ese oficio el Hijo, para que es el juramento? Ocioso parece añadir firmeza, quando no puede aver duda. No solo pudo presumirse ese juramento ocioso; sino tiene al parecer vicios de descredito, quando el mismo buscar resguardo parece dala entender pudo aver peligro: pues escusese el juramento. Eso no, dice San Juan, que en esta ocasión estaba Dios muy enamorado del mundo: *Sic Deus dilexit mundum, ut filium suum unigenitum daret;* y quiso hacer a su afición esa lisonja, añadiendo, digamoslo en nuestro estilo, a la misma seguridad nueva firmeza. Dos cosas junta San Pablo al parecer oponiéndole reñidas: un Sacerdocio, en quien por su eternidad no hay peligro: *Tu es Sacerdos in eternum,* y un juramento, que es para los peligros resguardo: *Iurauit Dominus;* pero ese mismo añadir resguardos es declarar la fineza de los afechos: quando dió otros Sacerdotes, era el amor mas tenplado, quando dió a su Hijo

*Ioan. 3.
vers. 16.*

ardia incongratamente mas vivo, y así obligado de su misma afecto añadió a la seguridad nuevas fincas en credito de sus ansias, no para desferrat contingencias. Asimismo enpeñado, que por añadir resguardos, parece que fingió riesgos. No puede aver peligro de que falle el Sacerdocio de Christo, aunque faltó el Sacerdocio de Aaron; pero porque goze todos sus cabales la fineza, eterniza la constancia: *Magnum est, de* *zia S. Anselmo, quod talis spem* *nobis Deus in Sacerdotio Chri* *stic.*
Si cum iuramento dedit; nam *alijs quidem, id est Leuitici Sa* *cerdotes lege ab eo discreti fa* *cili sunt sine iureiurando.* No fue a la seguridad el juramento de d'oloro, sino a la fineza mayor aplauso, pues siendo imposible el riesgo diligenció con el juramento nuevo seguro: *Multam indicat, dezia Chri* *stostomo, amoris intensionem.* *Chrysostomo* añadiendo el amor firmeza *in Cat.* acreditó ilustremente su lla-*ad Iohann.* ma, y quanto era la materia mas imposible, tanto mas iba con el jurar el querer. O q*ui* doctrina esta pasa lo que nos sucede, pues quando son tan conocidos, y tan frequentes los riesgos, no solamente no buscamos para no desferrir resguardos; pero nos entregranmos a muy reprehensibles ocios. Que en materia de ha-
zernos

zernos bien añada Dios a la misma seguridad nuevas fincas acreditando el amor sus llamas, y que al mismo riesgo añada el hombre tibiezas. O amor de Dios ingratamente correspondido! O desvelo mal pagado! Por no verse en ocasión de retirarse Dios de David, prouocado co tan deslatentas ingratitudes buscó en su promesa eternas seguridades: *Ecce enim veritatem dixisti: incerta, & occulta sapientia tua manifestasti mihi, id est adventum filii tui.* Aora miremos esta razon a otro visto. Atended, Señor, dice, que aueis echo grandes gastos en mi remedio, no los malogre aora precipitadamente el enojo: *Incerta & occulta sapientia tua manifestasti mihi.* Despues de auec decretado que Encarne el Verbo, que padezca espinas, que oyga infamias, que derrame sangre, y que tolere tan ignominiosas afrentas, aueis de tener animo de arrojarme, y aueis de llegar despues de gastos tan costosos a destruime? Acordaos de vuestros beneficios, porque se templea vuestros enojos. Gran razon, y que debia tambien obligar a cuitar pecados: auec echo muchos gastos en la virtud, auec profelado austerdad en la vida, auec sofrido rigores de penitencia, debia estorbar qualquier desliz a la culpa. Eficaz es esta razon pa-

ra templar a Dios en su sentimiento, y tambien lo es para q se alicante nuestro desmayo.

§. II.

*Que auer echo grandes gastos, obli-
ga a proseguir los intentos.*

V Oluid el Prodigio a la casa de su padre, oluid el amor sus injurias, por acreditar sus finezas; ya se le dispone la mejor gala, la mesa mas suntuosa, la musica mas festiva, quando el hermano offendido del agasajo por inuidos alegó dos cosas, y anbas le declararon menos atento como mas apasionado. No he de entear, dice, en tu casa, ni me he de sentar a la mesa; pues auyendote servido yo tan prolixos, y largos años, no solamente no me hasecho festejos; pero ni dado con que pudiese alegrarme una tarde con mis amigos: *Ecce tot annis seruio tibi, & nunquam mandatum tuum praterius, & nunquam dedisti mihi haedum, re cum amicis meis epularer.* No solo alegó para con siyo escasezas, sino prodigalidades para su hermano: *Pestquam filius tuus hic, qui deuorauit substantiam suam cum meretricibus, venit, occidisti illi vitalium saginatum:* y anbas razones nacieron menos del acuerdo, y mas de la indignacion, y asi no mejoró

Luc. 15:
vers. 19.

su casa ; sino declarò su imprudencia. Quando dize diò muchos bienes el padre a este hijo , está contra su intencion asegurando fuc prudencia darle para recobrarle esta gala , y que fuera desatencion malograr por no darle una ternera tanta , y tan excesiva costa : si le dá esto poco , le grangea , y no se malogra lo mucho que le hadado , y se pierde quanto le ha dado , si no le admite a la mesa a otra : luego tan lejos está de ser el gasto prodigalidad , que el no hazerle fuera imprudencia . Aunia un padre de auenturas un hijo despues de auer gastado con el tanto oro , por no sacarle un vestido ? Claro está que no , y así matar en esta ocasion la ternera , fue gran cordura . Ni la cazon , que alega por si , le disculpa mas ; sino le condena : si viene del campo : *Erat filius eius senior in agro* , despues de auer sufrido el abrasado ardor del estio , el yelo rigido del invierno , y eso no por uno , ó pordos dias ; sino por muchos , y largos años , no es gran necesidad perderlo todo por no sentarse a la mesa , y por dexarsle llevar de tan ruin afecto como es la inuidad . Su mismo afan debiera persuadirle moderarse aquela indigna passion , y que quando no obligado del respeto , enrase siquiera por no perder

tan excesivo trabajo . Mejor lo discurrid el padre , pues por no malograr tantos beneficios , quiso añadir prudentemente estos gastos : *Hic re-
dijisse fratrem dolet , escribiò el
Chrisologo , non dolet scripsi sub-
stantiam : nec danni causa queri-
tur ; sed luoris : qui fratrem re-
deuntem de suo decorare debuit
non debuit de perdito sic fada-
re . Aqui el picante : In filio est
substantia patris tota , & ideo
nihil pater perdidit , filium cum re-
cepit . El padre logró todos sus beneficios , recibiendo al Prodigio , aun que se le recrecio de la gala , de la musica , y de la mesa algun gasto , respecto de lo ya gastado siempre fue poco : y así acreditó , no solo su amor ; sino su prudencia : *Nihil pater perdidit , filium cum recepit .* Si no le recibiera perdiera el hijo , y perdiera el gasto : y así fue prudencia lograr con poco mas el gasto , y el hijo , como imprudencia malograr tantos trabajos , por no reprimir tan deslucidos afectos . Que una vengancilla en casas ligeras ha de malograr tantas comuniones , tantas buenas obras , y tantas virtudes ? Que una auaricia ha de desdorar la misma naturaleza ? Que un afecto menos noble ha de oscurecer tan honroso*

*Chrisol.
Serm.4.*

estado? Nuestros miserios gastos en la virtud , y las yà sufridas penalidades debieran ser freno a questas pasiones. Mejor que el hijo lo pensò el padre, pues no reparó por lograr mucho en moderar la ira, ni en dar al Prodigio nueva gala: y andubo muy indiscreto el hermano, quedandose fuera, por no dar para entrar dos pasos ; despues de auer gastado en el campo tantos desvelos. Aleguele pues a Dios Dauid ha echo con el mucho: *Incerta, & occulta sapientia tua manifestasti mihi :* porque aora temple su enojo , y logre tanta, y ta excesiva cosa, admittiendole benignamente su gracia.

Ios. 10. vrs. 11. Peleaba Iosue contra los Amorreos, quâdo el cielo comenzò a favorecer su causa, y armò nubes de granizo para quitar a los enemigos la vida : *Dominus misit super eos lapides magnos de celo vsque ad Azeratham.* En esta ocasion retiraba el Sol sus luces , y porque las sombras no fuesen enbaraço a tantos triunfos, dando ocasion a los cañi ya rendidos de huida , con piadosa audacia mandò al Sol que pausase la carrera : *Sol contra Gabaon ne mouearis.* Llegan los Interpretes a preguntar , porque mas en esta ocasion q en otra alguna mandò al Sol se detubiese, y responden, que como

viò los enpeños q avia echo el cielo armando nubes, viendrando granizos, sacudiendo rayos juzgò no dexaria de proseguir los socorros, auiendo echo ya de antemano tan grâdes gastos: *Videns, dize Lyra, primum signum à Deo datum de celo aereo, ex hoc confidens petui secundum de celo sydereo dicens: Sol contra Gabaon ne mouearis.* Lo mismo sintió Iosefo . Así, que auer inquietado los elementos, auer alterado sus fueros, auer sacudido granizos tan prodigiosos, dió confiança a Iosue para pedir tan extraordinarios milagros : q en Dios vn favor es enpeño para otro, y dejar se malograrse despues de diligencias tantas el triunfo, por no detener pudiendo la luz vn rato , lo pudiera juzgar el arrojo, ó menos constancia, ó mas imprudencia. Detendrâse el Sol, que por no añadir un milagro despues de auer echo tantos, no era bien malogrâr el triunfo. Bien coligio Iosue : pero esa consecuencia que obligò al cielo detener con maravilla tan estupenda el mayor Planeta, conuence a quien ha echo grandes gastos , a continuar la perfección comenzada: y bien alega Dauid debe proseguir Dios en perdonar sus delitos, pues en orden a elo decretò a Christo tantos tormentos. Miremos a otro

Viso aquellas palabras. Vueltra milma verdad, Señor, os obliga a perdonarme: porque si bien tengo en contra mis delitos, tengo por mi muchos meritos, y pues os ajustais a la equidad siempre, no será bien que se atropelle esta causa, quando sale no menos que un Dios honbre a la defensa: *Hic veritas*, dize el Incognito,

Incogn.

pro iustitia accipit. Pues que justicia puede solicitar el perdón, quando causas tantas están vocando por el castigo? Yá lo declara: auer de Encarnat el Verbo, auer de padecer tantos tormentos, auer de ofrecer al Padre tantos trabajos. Es de suerte que ajustandose a las leyes de la equidad se allará siempre:

§. III.

Que es menos lo que pronoca à justicia y mas lo que obliga al cielo a misericordia: al abrazar o dia:

No era menester tan copiosa redención para pagar nuestra deuda, y para borrar nuestra culpa: una gota tan sola de sangre de Iesu Christo vencía incomparablemente nuestra malicia, y excedia con infinito exceso en orden a conseguirnos la gracia. No ay q desmayar, pecadores, por mas culpas que te conjuren, por

mas demonios que se confederen: que todo el infierno junto podrá siempre menos para diligenciar vuestra perdición, que Iesu Christo encuadado en vna Cruz para solicitar la salud. Murmuró el pueblo despues de auer recibido grandes beneficios, llegó a tener del manjar mas fabroso astio, quando en castigo de su culpa se confederaron exercitos de serpientes, q con su ardiente veneno los abrasaban, y collos habriéntas presas herian: *Misit Dominus in populum ignitos serpentes*. Cau. *Num. 21.* só esta calamidad lentiamente *vers. 6.* grande, recurrió Moyses a la oración por remedio, y mandóle Dios fabricar vna serpiente. *Fecit serpenteū aeneum, et posne eum pro signo. Qui percussis aspergeris eum, et uer.* Mas parece que trata de entretenar la esperanza, que de remediar la congoja: si abundadas de serpientes se confederan aquitar al pueblo la vida, que sopor tará vna fierpe sola para estorbar esa plaga. Mas si las serpientes que danian con la actividad del veneno viesen, q ha de importar vna sombra de serpiente? Mucho, dice Theodoreto, que es expresa imagen de Christo, y tiene tanta mas fuerza Christo serpiente para dar vida, q un numero sin numero de serpientes para dar muerte, q siendo tatas, y pre-

Theo. q.
39. in
Numer.

tendiendo lastimar con tan actiuo cuidado, quedan ven- cidas todas con este aspecto: *Istud salutarem passionem præfigu- rat: nam per serpentem natum est peccatum: vnde & maledictionem accepit à Deo omnium.* Y añade poeo despues: *Sicut a serpentibus mortis serpentem intueres sanaban- tur, ita qui vulnerati sunt à pec- cato, passioni Salvatoris nostris sine illa dubitatione credentes mor- tem superant, & vitam æternam conse- quuntur.* Intentense muchas serpientes, intenten hazer tan lastimable destroço, y cõlga- se mirando una sola glorioso triunfo, porque se conozca puede mas aun una sombra de Iesus Christo para dar vida, q' muchas serpientes para quitarla. O que son innumerables mis culpas, que vivo lastimado con el veneno de una ardiente ira! O que executé una desatenta venganza! O que las llamas del apetito me abrasan! O que no ay vi- cito, que no aya lastimado mi conciencia, y oscurecidome con su culpa! No desconfies, si te acercientes; sino leuanta los ojos a esta Serpiente Cru- eñizada, y allarás es mas eficaz si o comparacion el reme- dio, y menos toda la adicio- dad de tu daño. En una gota sola de sangre ay para redi- mir mas pecados, que ciñen al mar premas: pues porque desconfiado de las geras, ay q'

sean tan sin numero sus cul- pas! No ignora David la gra- uedad de sus desaciertos, vn homicidio, vn escádalo, vn adulterio; pero con todo eso fiado en los meritos de Chris- to, yá reuelado, yá prome- tido, despues de auer llorado amargamente sus culpas, y pedido con repetidas instan- cias misericordia, le dice a Dios se acuerde que es ami- go de la justicia: *Ecce verita- tem dilexisti:* porque sabe tie- ne mas eficaces motivos en su defensa, que tenga el de- monio aun con pecados tan- tos en contra.

Salió el pueblo del cauti- uerio de Egypto, guiaable v- na hermosa nube, porq' logra- se los pasos, y porq' aprestale los buecos: *Dominus præcedebat Exod. 13. eos ad ostendendam viam per diem vers. 23.* in columna nubis, & per noctem in columna ignis. Arrepentio- se Faraon de auerles dado li- cencia, presto, juntò sus exer- citos, y de mano armada los persigue con mas enpeños, y se enpeña mas ardientemen- te el enojo: *Iunxit currum, & omnem populum suum assump- Exod. 14. sit secum, &c.* Et persecutus est vers. 6. filios Israel. Ya abarcaba el enemigo, prometiendole con- seguridad el triunfo, y dispo- niendo mas duras cadenas para el Ebreo, quando saliendo Dios al oposito en una nube, no lo hizo al enemigo resstro, si no

le castigò con ineitable naufragio: Ecce respiciens Domini nubes super castra Egyptianorum per columnam ignis & nubis interficit exercitum eorum. Quien los Padres que esta nube fuese como Tribunal en que Dios Iustissimo decretò a los Gitanos el miserable naufragio, y a los Israelitas seguro puerto. Vengo enclo; pero no puedo deixar de proponer un escrupulo: Si un pueblo entero de Gitanos prevenido con tantas armas sigue el alcance de sus cautivos, como no vence? Y porque batalla Dios por los Ebreos desde esa nube, quando desconfiados vocan, y ingratos clamán? Que tiene el pueblo de los Israelitas en su amparo, quando tantas y tan eficaces causas estan solicitando su riesgo? Que esa nube, sombra de la humanidad de Christo, en quien habitaron los mas lucidos resplandores de la ciudad; y monta tanto mas para salir a seguro puerto una sombra de Christo, que todas sus ingratitudes, y todas las armas del enemigo, que el Israelita canta victorioso el triunfo, y el Gitano queda anegado con ignominioso naufragio. Oigamos a San Gregorio: *Christus nubes & columnæ quia rectus, & firmus, & fulciens infirmitatem nostram*: Si tiene el hombre por si los meritos de Iesu Christo, en vano le persigue todo el infierno: que es menos poderosa la misma culpa, y poderosa mas la defensa. Así? Pues aliente el Psalmista su confiança contan sagrada memoria, que si en sus errores tiene tanta causa de temer, mayor la tiene en los meritos de Iesu Christo de confiar, pues ya no solo está de su

Greg. in.
gloss.

los de la culpa, son muchos, y muy armados, y que es sola una nube quien desiente a los Ebreos; pero tiene tanta mas eficacia la nube para que consiga el Ebreo victoria, q tanto Gitano para reducirle otra vez a la cadena, que Dios no ostenta en ese lance los afectos; sino sus ojos: *Respicens Dominus: menos poder tiene tanto numero de vicios para detener al Ebreo, q una nube sola, para que consiga el triunfo: que si bien el Ebreo por si mismo es flaco, tiene por si una Imagen de Iesu Christo, ay tantos mas meritos en Christo, para q el cielo le aparte; que de meritos en todo ese numero de pecados, que simbolizados en los Egyptianos persiguen, para que le entregue, q procede muy a lo asustado, quando ampara los vienes, y quando anega los otros: Christus nubes, & columnæ quia rectus, & firmus, & fulciens infirmitatem nostram*: Si tiene el hombre por si los meritos de Iesu Christo, en vano le persigue todo el infierno: que es menos poderosa la misma culpa, y poderosa mas la defensa. Así? Pues aliente el Psalmista su confiança contan sagrada memoria, que si en sus errores tiene tanta causa de temer, mayor la tiene en los meritos de Iesu Christo de confiar, pues ya no solo está de su

parte la divina misericordia; sino tambien la justicia: Ecce enim veritatem dilexisti: Veritas pro iustitia accipit. El gran Padre de la Iglesia S. Agustin dixo sobre este verso un sentimiento muy como suyo. Haze, dice David, especiales gracias a Dios por auerle sacado presto de una suspencion congojosa, y mas que penosa duda. Incierto es tal vez a los hombres, si visitarà Dios co'ellos misericordia en orden a los castigos, yâ se viò en los Niñuitas, pues animandose a penitencia, pusieron la derogacion del castigo en duda: *Quis sit, si conuertatur, & ignoroscat Deus, & reuertatur a furore ire sue, & non peribimus?* Así que despues de borrar el delito el dolor de la penitencia, está dudoso si querrá visitar Dios de piedad, y retractar la sentencia de los castigos, así es; con David en perro se portó tan piadoso, que le aseguró el perdón al primer gemido: *Dixit David ad Nathan: Peccavi Domino. Dixitque Nathan ad David: Dominus quoque translitur peccatum tuum, non morieris;* y fue beneficio de tanta importancia si carle presto de aquella duda, que lo agradece recordado, y le reconoce muy obligado: *Incerti & occulta sapientie tua manifestasti mihi,* dice Agustino: *Quia peccata-*

*Iona. 3:
vers. 9.*

2o Reg.

12. v. 13.

*Agusti-
nus.*

magna erant Niniuitarum, dixerunt. Quis nouit? Hoc incertum patescerat Deus seruo suo David cum enim dixisset stante & arguente se Propheta: Peccavi, statim audiuit à Propheta, id est à Spiritu Dei, qui erat in Propheta: Dimissum est tibi peccatum tuum. Elesus sole Natan de una suspension en materia de gran cuidado, así rinde muy debidamente agradecimientos reconocidos, y enseña:

Que una suspension es mortal congoja, si es la pretension de una importancia.

Y Que materia de mayor monta, que la salvacion? Quedar suspenso en cosa de tanta importancia, debiera ocasionar muy congojosos cuidados, y con todo eso ay muchos a quien no permite su obstinacion el dudar, y llegan aun con todo eso a dormir. Atended Fieles, hazer gracias a David de que le certificaro se auia borrado la culpa, aun auiendo gastado muchos gemidos de penitencia. Trató Isaac de bendecir a Esau, a quien le inclinaba no menos que la naturaleza la dâdia: su madre acunseja a Iacob robe la bendicion por tantos titulos merecida, y deben desfear de los indignos a ver-

zes los puestos, que gozarlos quien los merece, parece robo. Alfonso obedece a su madre y con misteriosos disfraces ofrece al gusto de Isaac fazenes. San Geronimo, y San Hipólito Martyr quieren que en esta ocasión aya sido Jacob una imagen expresa de Jesucristo, quando en el Ara de la Cruz ofreció sacrificio al Padre: Secundum Hippolytum Martyrem, dice Geronimo: Rebecca plena spiritu sancto, magis amem formam spiritus sancti, que futura nouerat in Christo, in Jacob ante meditabatur. Aquí mi dificultad: que tiene que ver con la de Christo esta acción? Christo se ofrece así mismo después de padecer tan crecidos trabajos, y tan inhumanos dolores: Jacob no padecerá en esta ocasión dolores; pues como puede ser tan expresa imagen? No aduertes, dice Chrysostomo, le congoja un susto, quando se enpeña vivo el deseo? Timo, dice, ne patet me sibi voluntate illudere, & inducam super me maledictionem pro benedictione. Jacob se alia en esta ocasión muy enpeñado, y juntamente suspicito: porque ni sabe si la pretensión le graveará hora, ó le causará ignominia, y como el cuidado es tan vivo, y el lucelo tan dulce late el corazón muy inquieto, y se alia el ánimo entre el

temor, y el ansia mas que atigüido. Que bien Chrysostomo! Considera hic, obscuro, quanta cum Chrysostomo, anxietate verba hæc locutus sit in Cas. Jacob, qui principio dixerat matris. Timeo, ne inducam super me maledictionem pro benedictione; nunc in quanto timore constitutur, verisimile est, qui tantum affectum simulat. Verdad es que Jacob no padecerá tormentos; pero si que padecerá sustos, y como se venen para atormentarlos sustos, y los deseos, como estan ardente el ansia de conseguir, y á fundadójel rezélo de perder, está como crucificado en sus dudas, y como martirizado en sus ansias, y asi bien puede ser imagen de Christo Crucificado, mientras pretende suspense. O que terrible affligr es suspender, quando es de montar la pretensión! No ay verdugos tan violentos, ni odio tan tirano: los q tienen a su cargo el despacho debiera poner en escusar estas molestias mayor estudio: porque a la verdad atormenta sin ferir tiranos, y crucificauan sin ferir verdugos.

Aplicemos a este asunto un sentimiento muy ingenioso de S. Geronimo. Llegaron los dos hermanos a pretender las primeras filas: Dic ut Mat. 10. se teneat bi duo siq[ue] mei unus ad vers. 20. dext[er]am tuam, & unus ad sinistram in regno tuo: y Christo les aseguró su Caliz. Calice quidem

Hier. in
Caten.

Gen. 27.
vers. 12.

meum bibetis, y les dixo que el puesto le auia de conseguir quien le mereciese. *Quibus paratum est a Patrem meo.* Que este Caliz sea el de el martirio es comun sentir de todos: esa es la letra, lo particular es, que no solo les aseguró el martirio para despues; sino que entonces bebieron tambien en la suspenion el Caliz: no les dize se les dará el puesto a otros, ni les asegura se les dará a ellos; antes lo dexa dudofo, y para todos suspenso, y como ni se allan por vna parte excluidos, ni por otra asegurados, y defean el puesto con tanto enpeño, en esa misma duda llegan a tener mucho Caliz para martirio. Si los dixeran que no auian de gozar los tronos, de vna vez llevaran la pesadumbre, y buscaran razones para ablandar esa pena: si les dixeran tenian los puestos seguros, se dieran para bienes con alegría; diciendo, enpero se ha de dar al merito, todos entran en temeroso cuidado, y todos vienen con abasado deseo: y asi llegan a beber el Caliz con su terner, y su desear: *Non est personarum accepio apud Deum; sed quicunque ialem se probuerit, ut regno celorum in dignus fuerit, hoc acripiter, quod non persona; sed vita para tuni est...* Ideo non dixit neque non sedebitis, ne dios confundere, neque, sedebitis, ne ceteros irrita-

*Hab. in
Casen.*

ret: que de la pretension entre dudas, y esperanças: que para vna ardiente ansia será Caliz, dice Geronimo esa duda: ni era posible dexar de beber el Caliz, quien pretendia entre esperanças, y dudas: asi affige vna suspencion, asi destroça el coraçon vn deseo, que si los dos hermanos quedan, quando con tanto ardor pretenden, suspenso entre congojosas dudas, apuran ya del Caliz todas las penas. Aga pues David gracias singulares, porque en negocio de tanta monta le sacaron presto de duda. Que avia de Encarnar, y morir Christo para borrar las culpas, dice David, le reueló Dios: *Incerta, & occulta sapientia tua manifestasti mihi*, y fue agrauar su delito, pues se arrojó viendo era la costa tanta, al pecado: *Hic peccatum suum ag. Incognitum grauat*, explicò el Incognito. *bis.* Pecar, quando no se aduerte la costa, puede atribuirse a flaqueza; pero pecar, quando se conoce, es muy culpable malicia. Que conociese yo, dice David, le auia de costar a Dios morir en un Leño redimirmee de pecado, y q. me arrojase tan ciegamente al pecado. Sin reparar en el Leño! O como nuestras mil mas acciones acá en lo humano son duras fiscales en lo diuino! Que dese vñ hóbre muchas veces

sicut